



Universidad Pedagógica
Experimental Libertador



Instituto Pedagógico
"Rafael Alberto Escobar Lara"

Revista Multidisciplinaria

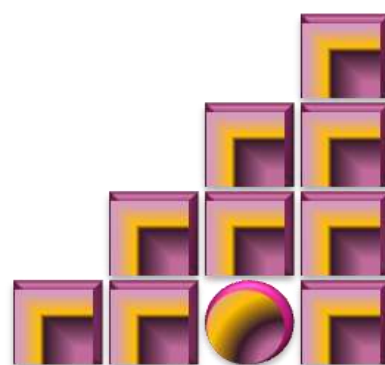
Dialógica

Publicación en Línea (Semestral)

ISSN: 2244-7962

Enero-Junio 2022. Vol. 19, N° 1

DL: PPL201102AR3941



**Subdirección de Investigación y
Postgrado**

Revista Científica Indexada



Revista Multidisciplinaria

Dialógica



**Subdirección de Investigación y
Postgrado**



Enero - Junio 2022

Vol. 19, N° 1

Revista Multidisciplinaria Dialógica

Consejo Editorial

Presidente:

Dra. Francisca Fumero

Directora:

Dra. Christiam Alvarez

Aguilar Rafael

Arnal Flor

Arnal Yoconda

Calzolaio Elizabeth

Camacho Ingrid

Carmona Alexander

Fuentes Juan Antonio

Galindo Reina

Hernández Alba María

Iglesias Martha

Jiménez Pilar

Kiriloff Scarlet

Muñoz Joice

Pacheco Silva, Francisco José

Pinto Naendry

Suárez Yerikson

Velásquez Leury

Zaá José Rafael

Edición, Diagramación y Diseño Gráfico

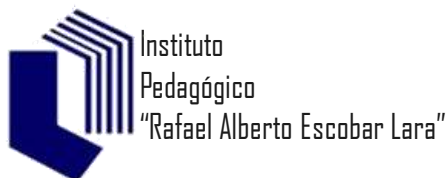
Dra. Christiam Alvarez

© Subdirección de Investigación y Postgrado

ISSN: 2244-7962

Depósito Legal: PPL201102AR3941

Maracay-Venezuela



2022

Revista Multidisciplinaria

Dialógica

Índice

	pp.
Editorial	
Reina L. Galindo Navas.....	01-02
1 Contextualización del aprendizaje. Una visión teleológica en la aldea el Mácaro UBV	
Ángel González.....	03-21
2 Las políticas de extensión de UPEL-IPMAR y la cultura popular aragüeña. Un nudo de relaciones	
Mary Luz Mora.....	22-42
3 La educación y la poiesis de un nuevo homo en tiempos de incertidumbre	
Maroslee Díaz Guillen.....	43-56
4 Reseña del libro Diseño curricular basado en normas de competencia laboral. Conceptos y orientaciones metodológicas de Catalano, Avolio y Sladogna	
Carlos Enrique Salazar Vásquez.....	57-67
5 Visión filosófica de la gestión de innovación educativa a distancia, desde la perspectiva de transformación del “ser”	
Marluis Lucrecia Brizuela Ayala.....	68-87
6 Axiología de la seguridad como formación educativa en la convivencia ciudadana	
José Luis Zavala Gómez.....	88-100

pp.

7	<i>La ontología del lenguaje socioemocional inclusiva. Una praxis reflexiva</i>	
	<i>Gustavo Del Nogal; Ebiezer López.....</i>	101-122
8	<i>Comportamiento de los hijos adolescentes varones ante el maltrato a la madre</i>	
	<i>Olga. T. Rojas.....</i>	123-154

Revista Multidisciplinaria

Dialógica

Editorial

La historia de la educación, nos revela un constante reclamo por parte de la sociedad exigiendo mayor calidad del trabajo docente y por ende mayor productividad académica.

Aun y cuando sobran razones para intentar explicar o justificar esta situación, en la actualidad es posible presentar valiosas iniciativas que demuestran avances cualitativos en el mejoramiento de aspectos técnicos pedagógicos, que bien merecen los créditos que posibilitan la difusión de enfoques y su proyección a la luz del pensamiento contemporáneo.

En este sentido, uno de los principales temas que abordan los autores de este número, de manera directa o indirecta, es el del aprendizaje, el cual en cualquier área del conocimiento exige el desarrollo de competencias que garanticen el éxito integral; para ello es necesario y urgente la revisión, evaluación y actualización permanente de los distintos aspectos que intervienen en la formación del profesional de la educación, en sus distintos niveles y modalidades, pero también de la gestión gerencial en los contextos educativos.

Del mismo modo, la expansión del conocimiento avivada por los potenciales cambios, que generan las nuevas tecnologías de la información en la educación, representa la activación de innovaciones que permean los diferentes elementos que



intervienen en los actos educativos, en la relación, en la interacción y en la comunicación, que actúan en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

En este momento histórico, la sociedad en general está emprendiendo cambios radicales producto de la pandemia mundial. Uno de los más importantes es el uso de la tecnología, impulsando la digitalización en campos insospechados hasta este momento, entre ellos el impacto de la educación virtual, del teletrabajo, y la inteligencia artificial, es decir la creación de un nuevo modelo operativo.

Toda esta nueva forma de vida, nos lleva a detenernos, a revisar, a preguntar, reflexionar acerca de las consecuencias de todos estos cambios y, de los efectos en la administración de la educación, ya que todo indica que los avances y mejoras dependerán fundamentalmente del uso que hagamos de estas tecnologías.

Es así como la producción investigativa, está en la posibilidad de brindar aportes al conocimiento, al aumentar y enriquecer el acervo educativo; pues no significa transmitir los resultados de las investigaciones, sino ir más allá, transformar el entorno, impactar directamente en las comunidades, escuelas, universidades. Escenario que se hace visible, por medio de la divulgación de estos productos de investigación, como lo representan las revistas científicas.

Hoy a través de la revista Dialógica, nos enorgullece alcanzar otra meta, como lo es la publicación de un nuevo número que refleja los aportes de distinguidos especialistas, en diferentes áreas del saber, que a pesar de las diferencias, se unen en un meritorio esfuerzo por divulgar los avances del conocimiento científico, que hacen posible esta nueva entrega.

Agradecemos a estos autores, y al cuerpo arbitral por participar y hacer de la revista Dialógica un ente divulgador de interesantes investigaciones, que permite brindar a nuestros lectores importante y actualizada fuente de información que contribuya con su productividad intelectual, académica y profesional.

Reina L. Galindo Navas

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”
Subdirección de Investigación y Postgrado

CONTEXTUALIZACIÓN DEL APRENDIZAJE UNA VISIÓN TELEOLÓGICA EN LA ALDEA EL MÁCARO UBV

Autor: Ángel González

angelgabriel87.ag@gmail.com

Instituto Universitario de Aeronáutica Civil
Venezuela

PP. 03-21

CONTEXTUALIZACIÓN DEL APRENDIZAJE. UNA VISIÓN TELEOLÓGICA EN LA ALDEA EL MÁCARO UBV

Autor: Ángel González

angelgabriel87.ag@gmail.com

*Instituto Universitario de Aeronáutica Civil
Venezuela*

Recibido: abril 2021

Aceptado: febrero 2022

Resumen

La formación del personal que ejerce funciones docentes es de vital importancia. Es por ello que el Estado venezolano en su afán de garantizar este derecho a quienes quieren cumplir con dichas funciones, pone a la disposición el Programa Nacional de Formación de Educadores. El objetivo fue dilucidar la contextualización curricular que emergen los egresados del PNF educación con lo que persigue la contextualización del aprendizaje, una visión teleológica en la Aldea El Mácaro de la UBV. Se siguió el enfoque cualitativo bajo los aportes procedimentales de la hermenéutica. Los informantes clave correspondieron a dos docentes cuyos seudónimos fueron Reflexiva y Experiencia. Como técnica se aplicó la observación no participante y la entrevista a profundidad, para el apoyo de ambas técnicas se utilizó cuaderno de notas y las grabaciones. Los resultados mostraron que existen contradicciones entre teoría y práctica en el ejercicio docente, así mismo entre discurso y acción en el ejercicio docente universitario.

Palabras clave: Contextualización, Aprendizaje, Visión, Teleológica.

CONTEXTUALIZATION OF LEARNING. A TELEOLOGICAL VISION IN THE VILLAGE EL MÁCARO UBV

Abstract

The training of personnel who carry out teaching functions is of vital importance. This is why the Venezuelan state, in its desire to guarantee this right to those who wish to carry out these functions, has made available the National Educator Training Programme (PNF). The objective was to elucidate the curricular contextualisation that emerges in the graduates of the PNF education with what the contextualisation of learning pursues, a teleological vision in the El Mácaro Village of the UBV. The qualitative approach was followed under the procedural contributions of hermeneutics. The key informants were two teachers whose pseudonyms were Reflexiva and Experiencia. Non-participant

observation and in-depth interviews were used as techniques, and notebooks and recordings were used to support both techniques. The results showed that there are contradictions between theory and practice in teaching, as well as between discourse and action in university teaching.

Key words: Contextualization, Learning, Vision, Teleological.

Introducción

Al nacer, el ser humano, no tiene patrones de conducta predeterminados, por lo que para configurarse como persona, requiere relacionarse con los demás miembros de su entorno y asumir su dimensionalidad social. La educación juega un papel esencial en esta configuración, ya que mediante ella recibe las influencias de sus iguales dotándose de las características propias de los humanos. Para comprender su relevancia, hay que hacer referencia a dos aspectos, el primero, de ellos es el carácter social que timbra con el aprendizaje las formas de conducirse y percibir la realidad de su entorno. El segundo aspecto es de tipo cultural, proporcionándole al individuo los argumentos e interpretaciones del contexto donde se desenvuelve. De esta forma, le provee los referentes sociales asumidos colectivamente con patrones conductuales con la intencionalidad de adaptarse a su mundo. Bajo esta perspectiva, la escuela desde su posición teleológica constituye un mecanismo de socialización; esta última de acuerdo a Luengo (2004), se refiere:

A los procesos por los cuales se adquieren determinados modos de comportamiento que son comunes a un grupo social concreto, haciendo que los sujetos se asemejen unos a otros en su forma de actuar. Se trata de hacer de la cultura algo propio. (p. 15)

Tal como se indicó, la escuela constituye un medio de la sociedad para incorporar a los individuos, bajo patrones de comportamiento que se configuran como aceptables en la misma. En esta línea, las sociedades en vez de llevar a un progreso o desarrollo social, fueron en detrimento, tal como plantea la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO; 2013):

Todas las sociedades afrontan presiones acuciantes, desde problemas económicos al aumento de las desigualdades, del aumento de la diversidad al

de los extremismos. Hacer frente a estos desafíos exige tener una visión clara del nuevo tipo de sociedad en el que queremos vivir y la educación que necesitamos para construir dicha sociedad. (p. 1)

Lo que significa, que el dinamismo mismo de la vida trae consigo situaciones singulares que inciden directamente en el desenvolvimiento social donde lo económico, las diferencias y las acciones extremas determinan en cierta medida el tipo de sociedad en que se vive. Es por ello que la educación se considera importante para erguir la comunidad a la que se desea pertenecer. Una comunidad con valores de equidad y equilibrio en el que todos participen en pro de un bien colectivo. Situación que a juicio de Cheng Kai Ming (como se citó en la UNESCO, 2013), no se cumple, ya que “La educación fue concebida para reducir las disparidades y sin embargo ahora está creando disparidades” (p. 1). Es así como surgen las cuatro competencias universales que debe asumir la educación: aprender a conocer, hacer, convivir y ser. De esta manera, la educación replantea su intencionalidad y pasa a ser un bien público fundamentada en el derecho humano (Humanista) y uno de los pilares para el desarrollo de cualquier país, así como una responsabilidad social.

En este mismo contexto, en América Latina y el Caribe también se ha reflexionado sobre la educación para la ciudadanía, diversidad e inclusión y el rol descrito del docente. En opinión de Luna (2005), “En buena parte de América Latina la educación está divorciada del destino de la gente y de su país. Una educación de este tipo tiene un impacto marginal en los procesos de cambio” (p. 173), dichos cambios van en detrimento de la formación de los niños, niñas y jóvenes de los sectores populares y medios, ya que no centra a estos individuos en la ciencia cierta de sus raíces, al contrario, se enfoca en el interés de un sistema educativo desvinculado de las realidades imperantes en la región.

En Venezuela, la situación no difiere de los planteamientos aquí realizados, la formación pedagógica reflexiva debe obedecer a la comprensión del trabajo docente como la labor que una la experiencia docente con las experiencias previas de sus estudiantes, enlazándolas al mismo tiempo con la contextualización de su país, de su región y su comunidad. En este particular Florez (como se citó en Rodríguez, 2004), considera este aspecto: “como un compromiso ético de solidaridad humana, como el desarrollo del derecho de los jóvenes a desplegar su personalidad en todas sus

posibilidades facilitándoles el acceso a niveles superiores de sí mismos”. Atendiendo a esta afirmación se puede decir, que los estudiantes tienen la oportunidad, de abrirse a nuevas circunstancias que le permitan superarse. (párr. 43). Es necesario tomar una nueva dirección que reconceptualice las estrategias, las propuestas curriculares y las didácticas específicas para la formación docente y transforme la problematización crítica del quehacer cotidiano del docente en la generación de proyectos y ensayos alternativos. En apoyo a lo anterior Aporrea (2009), plantea:

La búsqueda del sentido en la educación (interpretación crítica de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999) y la Ley Orgánica de Educación (LOE), entre otras); el crecimiento integral de docentes y estudiantes (pensar, sentir, hacer, valorar) y la unidad entre los procesos formativos y las prácticas profesionales (Servicio comunitario de cara a la organización y el desarrollo comunitario). (p. 1)

En este orden de ideas, en la actualidad la educación universitaria propone nuevos paradigmas con alternativas de investigación-acción, los cuales promueven cambios sustanciales en el deber ser de la educación en tiempos de la modernidad y la revolución educativa, procurando que los estudiantes implementen conceptos y conocimientos que se deriven de la realidad social, a fin de revertirlos de manera efectiva a la comunidad, convirtiéndose en actores y protagonistas de sus propias vidas para el bien común. Bajo esta concepción, las Instituciones de Educación Universitaria en Venezuela tienen un gran compromiso con la sociedad en el marco de la contextualización y transformación, el cual consiste en brindar una educación de calidad, que responda a las demandas que de ella hace el colectivo. Dentro de este escenario, la contextualización abordará las particularidades del perfil del egresado como emergente institucional, el educador como formador con intervención directa en el cumplimiento de la visión teleológica y el currículo como fundamento para la formación del discente con una proyección hacia la construcción de un ciudadano deseado.

Pilares Teóricos

Discente Universitario

En opinión de García (2011), el desarrollo cognitivo del alumnado universitario ha sido poco estudiado por los psicólogos evolutivos, lo que atribuye a que el rendimiento en las pruebas de inteligencia suele ser mejor entre los individuos de veinte a treinta años, luego se estabiliza en torno a los 45 años así como los estudios longitudinales señalan que la educación continua mejora los resultados cognitivos en la edad adulta. (p. 15). Por consiguiente, teóricos del área, sustentan que la etapa universitaria no es un periodo clave cognitivamente, como pueden serlo la infancia o la vejez. Al respecto afirma Lemme (como se citó en García, 2011) “el cambio cognitivo en la juventud y edad adulta no es significativo” (p. 17).

No obstante, científicos como Lemme (como se citó en García, 2011) señalan que existen cambios de naturaleza cualitativa, emergiendo el pensamiento postformal, caracterizado por la adquisición de la autonomía y la toma de decisiones independientes. En este orden, Riegel (como se citó en García, 2011), amplió las etapas de Piaget. El mismo complementa dichas etapas con el pensamiento dialéctico como un tipo de pensamiento superior al pensamiento formal. Este destaca la comprensión de las contradicciones del entorno y la integración de ideas contrarias. Se caracteriza por su relativismo, contradicción y síntesis, e implica una reflexión continua en la que cada idea interactúa con su opuesta hasta llegar a una síntesis y alcanzar un funcionamiento cognitivo superior.

Otros estudiosos centrados en el desarrollo metacognitivo, tales como Mateo (2001), señalan que el conocimiento podría avanzar desde un conocimiento más implícito, ligado al contexto específico de la tarea, característico de aprendices de menor edad, hasta el conocimiento más explícito y descontextualizado, que pueden conseguir los adultos. Por tanto, los estudiantes mayores poseen mejores capacidades para la metacognición y la autorregulación que los de menor edad, ya que suelen poseer una mayor experiencia metacognitiva y pueden llegar, argumenta Mateo (2001) a ser expertos en aprender (p. 1).

Por las razones antes señaladas, se puede decir, que el pensamiento del estudiante universitario, hace posible el desarrollo de la tolerancia, el pensamiento relativo, la comprensión e integración de ideas contradictorias, permitiendo la adopción de compromisos, responsabilidades y posiciones con respecto a valores e ideas. Así mismo, el conocimiento metacognitivo de los universitarios puede desarrollarse hasta un conocimiento más explícito y descontextualizado, con una mejor capacidad de autorregulación.

Formación Inicial del Docente

En Venezuela, la educación se sustenta en la nueva Constitución Nacional promulgada hacia 1999 y establecida en la política del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), a través del Proyecto Educativo Nacional donde se define la educación en función de una visión de sociedad, desde una perspectiva de transformación social, humanista y cooperativa. En el marco del Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, emitido según Decreto N° 1011 del 4-10-2000 se entiende por personal docente tanto a quienes tengan la condición de personal ordinario como a quienes ostenten el carácter de personal interino. El ejercicio profesional de la docencia constituye una carrera y, como tal, está supeditada al cumplimiento de funciones determinadas en las condiciones, categorías y jerarquías que establece el Reglamento y estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de idoneidad docente comprobada. (p. 1).

A los profesionales de la docencia, además de los derechos consagrados en el Reglamento de Ejercicio de la Profesión Docente, y en la Constitución y las Leyes de la República, se les garantiza, entre otros, el derecho a participar en los concursos para ingreso, ser promovidos o ascender en jerarquía o categoría; ser incorporados en idéntica jerarquía y categoría al cesar responsabilidades en cargo de libre remoción, percibir las remuneraciones correspondientes, realizar estudios de perfeccionamiento, actualización, especialización, maestría y doctorado; participar en actividades de investigación y estudios en el campo pedagógico, cultural y científico; gozar de beneficios económicos para estudios, asociarse en agrupaciones académicas, gremiales y sindicales para participar en el estudio y solución de los problemas educativos.

En cuanto al proceso enseñanza y aprendizaje en la formación inicial, propone la práctica pedagógica dentro de una política de democratización, orientada hacia una educación permanente y de calidad para todos, vinculada a la práctica comunitaria y a los medios de comunicación social, con una concepción del aprendizaje como el proceso “aprender a aprender” con una visión globalizadora e integral. Asimismo, se plantea el aprendizaje globalizado e integral para formar individuos capaces de asimilar otras tecnologías.

Se asume el aprendizaje significativo como expresión de potencialidades del hombre en un conjunto de valores y habilidades. La educación para la vida y la libertad, como una nueva forma para mediar el protagonismo democrático en los asuntos públicos. El desarrollo moral-cívico regido por el respeto de las necesidades y valores comunitarios para propiciar el estado de derecho, estado de justicia y equidad social. Incluir a todos los venezolanos en el contexto educativo nacional. En este propósito, nace la Misión Sucre, mediante Decreto N° 2601 de fecha septiembre del 2003, de carácter estratégico, no permanente, orientado a facilitar la incorporación y prosecución de estudios en la educación superior de todos los bachilleres, quienes a pesar de sus aspiraciones no habían sido admitidos en ninguna institución de educación superior.

Profesión Docente

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, Gaceta Oficial Número 5.496 del 31 de octubre de 2000, queda establecido que:

El ejercicio profesional de la docencia constituye una carrera, integrada por el cumplimiento de funciones, en las Condiciones, categorías y jerarquías establecidas en este Reglamento. La carrera docente estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de idoneidad docente comprobada, provistas del título profesional respectivo. (p. 4).

La profesión docente es la actividad ejercida por personas que cubren la enseñanza de estudiantes de distintos niveles, tanto en la educación pública como privada; así como también por aquellos docentes que cumplen funciones o cargos directivos, de

coordinación o supervisión, entre otros, que se desempeñan en el ámbito educativo, siempre y cuando cuenten con la autorización del MPPE. Para ello deben cumplir lo estipulado en las Leyes y Reglamentos dispuestos para tal fin.

Funciones del Docente

Como toda profesión corresponde el cumplimiento de responsabilidades, las cuales difieren de una a otra. En el caso de la docencia, Barrios y Ferreres (como se citó en Cristancho, 2007), exponen que:

Existen tres funciones cardinales: (a) principal actor como mediador de los procesos de enseñanza y aprendizaje. (b) Innovador de su práctica docente a través del desarrollo del currículo, y (c) Investigador en la acción en un proceso de trabajo cooperativo. El mismo autor, diversifica tales funciones, reseñando las siguientes: (a) ser agente de cambio social, (b) integrarse a la comunidad educativa, (c) ser guía para los estudiantes a través de la funciones mediadora, (d) facilitador de las situaciones de aprendizaje, (e) diagnosticar las necesidades individuales, elegir los medios para evaluar los progresos, desplegar relaciones personales y responder ante la comunidad educativa. (pp. 33-34).

Los docentes tienen responsabilidades que son inherentes a sus funciones: deben ser facilitadores, creativos y al mismo tiempo indagadores para lograr el trabajo colaborativo. De esta manera diversifica los alcances de su tarea que va más allá de enseñar volviéndose parte de la experiencia y cumpliendo roles tales como: agente de cambio, facilitador, investigador, guía, entre otros; que le facilitan integrarse a la comunidad, relacionarse y participar activamente en los procesos de diagnóstico, dar respuesta y evaluar el progreso de las distintas situaciones presentes en la colectividad que conforma la institución.

Competencias

Las funciones descritas implican el dominio de una serie de competencias, entre las que Cristancho (2007), señala: Conocimiento de la materia: Lo que abarca las áreas de competencia y las materias transversales del currículo. Competencias Instruccionales:

Comprenden destrezas comunicativas, de gestión, de programación y desarrollo. Competencias Evaluativas: Abarca conocimientos sobre la evaluación de los estudiantes, sobre informes de registros, destrezas de construcción y administración de pruebas, clasificación, puntuación y calificación, así como de registro del rendimiento de los discentes. Profesionalidad: Referida a su perfil, comprende la ética, conocimiento acerca de la profesión, apoyo a colegas, trabajo para las organizaciones profesionales, investigación sobre la enseñanza, conocimiento de los deberes al igual que sobre la escuela. (pp. 7-8).

Programa Nacional de Formación de Educadores y Educadoras (PNFE)

En el contexto de la Misión Sucre, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) y el MPPE se concretan esfuerzos para un nuevo proyecto de formación de educadores, denominado: Programa Nacional de Formación de Educadores (PNFE). Este es el encargado de formar bajo un enfoque dialéctico, a los educadores, desarrollando sus potencialidades integralmente, tomando en cuenta las necesidades de colegio, la comunidad y del contexto que le rodea. De acuerdo a lo señalado el PNFE (2004), tiene como objetivo:

Formar un Educador Bolivariano, solidario, laborioso, honesto, justo, latinoamericanista, consciente de su papel transformador, que aplique en su labor profesional métodos científicos que le permitan interactuar con los educandos, la familia y la comunidad en general, atendiendo a la diversidad del ser humano y contextualizando el proceso formativo para lograr el nuevo republicano. (p. 1)

Según lo anterior, los programas de formación dirigidos a los educadores, se fundamentan en preparar a un personal proactivo y consciente de su desempeño como transformador de la realidad que le circunda a través de la investigación y la interacción. Tanto con los estudiantes como con el resto de individuos que conforman la comunidad donde se desenvuelve; enmarcando sus acciones formativas y dirigiéndolas a obtener el nuevo republicano, según lo establece la Educación Bolivariana.

Perfil Profesional General

Tal como lo refiere el PNFE (2004), el Licenciado en Educación, se desempeñará en las funciones vinculadas con el proceso formativo del nuevo ciudadano, la familia y la comunidad, así como asumirá los retos y exigencias de su contexto histórico social. Se caracterizará por ser un profesional: Comprometido con el nuevo proyecto de País y su modelo educativo. Poseedor de valores que caractericen al ciudadano venezolano, latinoamericano, caribeño y del mundo: patriota, solidario, justo, laborioso. (p. 1).

Consciente de su labor social, capaz de asumir diferentes roles y de actuar en consonancia con las necesidades emanadas del diagnóstico de sus estudiantes, la institución educativa, la familia y la comunidad potenciando el desarrollo integral de cada uno. Ejemplo ante todos los actores involucrados en el proceso formativo, por su convicción humanista bolivariana a favor de la construcción del Socialismo del Siglo XXI. Culto, creativo e innovador constante de la praxis pedagógica, que articule de manera coherente los ejes del ser, saber, hacer y convivir, en plena dinámica de los principios que sustentan el PNFE: “desaprender”, “aprender a aprender” y “aprender haciendo”. (p. 1).

Objeto de la Profesión

Se desempeñará como educador, en cualquiera de los niveles de la estructura del Sistema Educativo Bolivariano según la especialización realizada. Entiéndase “especialización” a los componentes y áreas que están definidas dentro de los niveles del Sistema Educativo Bolivariano.

Modos de Actuación

Caracterizará al estudiante del Sistema Educativo Bolivariano, las particularidades de la institución educativa, la familia y la comunidad. Facilitará, mediará y promoverá el aprendizaje escolarizado y no escolarizado en correspondencia con los objetivos y estrategias metodológicas establecidas para el nivel en que labora. Elaborará estrategias para propiciar el crecimiento personal del estudiante involucrando a la familia y la comunidad. Utilizará métodos propios de las Ciencias en su desempeño profesional.

Establecerá la comunicación necesaria con las instituciones de los diferentes sectores que deben contribuir al proceso formativo, convirtiéndose en líder comunitario que promueve y guía la integración en este sentido. Orientará acciones educativas, enmarcadas en los cambios hacia la nueva escuela, con la participación conjunta de la familia y la comunidad.

Funciones

El (la) Licenciado (a) en Educación asumirá las funciones docentes, de investigación y de vida comunitaria, en una estrecha interrelación, en correspondencia con la naturaleza de la profesión:

La función docente, le permitirá desarrollar una labor formativa establecida según su especialidad estimulando la formación integral de sus estudiantes y la comunicación necesaria con la familia y la comunidad. A su vez, contribuirá en la formación de los nuevos educadores y educadoras. La función investigativa, estará centrada a la aplicación y creación de métodos científicos en su labor cotidiana, en el diagnóstico de los (las) estudiantes, la institución docente, la familia y la comunidad para estimular su desarrollo, dentro y fuera del contexto escolar, teniendo en cuenta los avances de la pedagogía de la Educación. La función comunitaria, la desarrollará en una activa labor con los estudiantes, familias y otros entes comunitarios, que confluyen en el proceso formativo. De manera que es un promotor dinámico y dinamizador del desarrollo endógeno de la comunidad donde vive y/o labora, en correspondencia con las exigencias y necesidades del país y de su papel como docente.

Metodología

Existen diversas metodologías que ayudan a entender los sucesos o realidades que en determinado momento rigen el actuar de los protagonistas de cualquier hecho significativo. En el caso que nos ocupa, el docente investigador, debe partir de un diagnóstico que le permita establecer el tipo de acciones que aplicará en el momento que desarrolle las actividades comunitarias, donde involucrará a estudiantes, representantes, colegas, comunidad, entre otros. En este particular se consideró pertinente abordar la investigación desde el punto de vista fenomenológico-hermenéutico, ya que es un

método que además de facilitar la descripción de la realidad, interpreta los significados que esta encierra. A este respecto Van Manen (como se citó en Ayala Carabajo, 2008), plantea que “el valor fundamental de la investigación fenomenológica-hermenéutica, radica en su capacidad de acceder a la comprensión profunda de la experiencia humana investigada desde diversos ámbitos disciplinares”. (párr. 5). La información que se recabó no sólo quedó allí. La misma fue descrita, detallada e interpretada, de manera tal se comprende el porqué de las situaciones generadas en torno al ser humano.

Procedimiento de Interpretación

Van Manen (como se citó en Ayala Carabajo, 2008) refiere tres fases para la recolección de información: a) Recoger la experiencia vivida. Consiste en describir la situación a través de relatos de la experiencia personal, por lo que fue necesario realizar entrevistas conversacionales, empleo de relatos auto-biográficos, y observación-descripción de un documental. Luego, se realizó la transcripción de anécdotas, tanto del investigador como de las personas abordadas.

A continuación se realizó la redacción de transformaciones lingüísticas. Esto significó recoger en párrafos más sensibles, desde el punto de vista fenomenológico, los temas y afirmaciones temáticas reunidas hasta el momento. Esta redacción comprendió un proceso creativo, según lo explicado por Van Manen (como se citó en Ayala Carabajo, 2008). Los significados extraídos se cuestionaron empleando para ello lo que se conoce como reducción eidética, es decir, apartando lo que no es dado en la esencia del fenómeno.

De igual manera se realizó la reducción heurística, la cual se orientó hacia la reflexión sobre posibles prejuicios, positivos o negativos; y todo lo que podía influir en la parte interpretativa. Acá se tomaron en cuenta las ideas que se tenían, lo que se pensaba, entre otros.

Ejes Teleológicos

Los ejes teleológicos establecidos fueron: (a) Indagar las particularidades del perfil

del egresado en el PNF de Educación en la UBV. (b) Develar las estrategias de aprendizaje que perfilan el educador que demanda la sociedad. (c) Dilucidar la contextualización curricular que emergen los egresados del PNF educación.

Alcances y Limitaciones

La investigación asumió como alcance de estudio la interpretación de la contextualización del aprendizaje bajo la visión teleológica de la Aldea El Mácaro UBV fundamentada en la indagación de las particularidades del perfil del egresado en el PNF de Educación en la mencionada institución, develando las estrategias de aprendizaje que perfilan el educador que demanda la sociedad así como la contextualización curricular de la cual emergen los egresados del PNF educación.

Encuentro Interpretativo

Se considera que el conocimiento es un producto de la actividad humana, y, por lo tanto, no se descubre, se produce; en este sentido, los hallazgos emergen dentro de la interacción del investigador y lo investigado. En consecuencia, el escenario que a continuación se desarrolla, explicita el discurso para su interpretación a través de la fenomenología hermenéutica.

Contextualización del perfil

Tomando en cuenta lo explicado por Esdices (como se citó en Rojas, 2000), el perfil comprende el conjunto de roles, de conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores necesarios que posee un recurso humano determinado para el desempeño de una profesión conforme a las condiciones geo-socio-económico-cultural del contexto donde interactúan; siendo así, el perfil debe ser pertinente con las necesidades educativas del país (párr. 2). En este particular, el perfil del personal docente debe ajustarse a ciertos roles que caracterizan a este personal tan importante en la formación de los estudiantes. Entre estos se destacan: Ser proactivo, líder, responsable, empático, investigador, orientador, guía, facilitador, mediador, entre otros.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Conforme a lo señalado por Marrufo e Ibarra (2012), se percibe como dichas estrategias, aquellos procedimientos o recursos utilizados por los agentes de enseñanza para promover aprendizajes significativos. En este sentido, comprende las herramientas que el agente de enseñanza utiliza de forma reflexiva y flexible para promover el logro de los aprendizajes significativos en los discentes, así como aquellos medios o recursos para prestar ayuda pedagógica a estos últimos. Dichas estrategias están enmarcadas dentro del planeamiento didáctico, el cual es indispensable para conducir con éxito el proceso instruccional.

Contextualización curricular

El PNF en Educación de la Universidad Bolivariana de Venezuela, responde a lo establecido por el MPPEUCT, MPPE, Universidad Bolivariana de Venezuela Fundación Misión Sucre (2005), en tres planos:

Plano Teórico-Curricular donde se encuentra el conjunto de saberes y conocimientos: filosófico, político, social, pedagógico, técnico y científico. *Plano Empírico-Operativo*, en el cual, quien participa en el proceso de formación, tiene contacto con realidades concretas de la escuela y la comunidad y se enfrenta a situaciones específicas de su acción formadora y formativa a las cuales responde. *Plano de Contraste*, el cual le permite al participante llegar a la síntesis, producto de la confrontación entre la teoría y la realidad de su acción, en contextos particulares, pudiendo avanzar constante y reiteradamente en la contraposición, complementación y contrastación de la práctica con la teoría; y de la teoría con la práctica, permitiéndole volver a reflexionar sobre sus experiencias y las teorías estudiadas, de acuerdo con la intensidad e intereses y a las exigencias de cada una de las realidades particulares donde se forma como educador(a).

Cónsono con lo anterior se considera contextualizado en la medida que dicha estructura sea vinculante con la realidad educativa del país en el cumplimiento de la formación del nuevo ciudadano.

Teorización

La educación en Venezuela direccionada como proceso educativo-formativo alternativo para la construcción de la utopía concreta de alcanzar la mayor suma de felicidad social para todas y todos, enfrenta el desafío de lograr la materialización de la apropiación de una conciencia social, que viabilicen nuevas prácticas sociales y permitan la Refundación espiritual y material de la Patria republicana con esencia bolivariana y socialista.

Sobre el particular, la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) articulada a la Misión Sucre para cristalizar la educación universitaria para la transformación social de la nación, y por ende, en el contexto de transformación del entorno, expone teóricamente en su PNF, los enfoques para la formación integral de la comunidad universitaria y la ciudadanía toda, en otras palabras, la formación integral de una nueva ciudadanía socialista bolivariana.

El rol que juega el docente en la formación de las y los profesionales que demanda este nuevo modelo de sociedad socialista venezolana trasciende la visión cuantitativa, positivista, con enfoque metodológico empírico-analítico; es decir, la formación integral de un profesional con apropiación crítica de la realidad para la transformación social, con sentido consciente de lo que implica estratégicamente un enfoque inter y transdisciplinario inscrito en la epistemología crítica.

Desde esta perspectiva, la Misión Sucre desde su génesis se postula como un esfuerzo compartido institucionalmente de participación y trascendencia de la formación de profesionales en correspondencia con las necesidades que presenta la sociedad; pues no se trata de adquirir una profesión exclusivista, sino que, logre el desarrollo integral cónsono con la transformación social, conducente a la formación de ciudadanos y ciudadanas vinculados a la problemática, necesidades y exigencias del país.

En este sentido, al realizar su proceso de enseñanza y aprendizaje lo hace propio y se identifica con los conceptos de pertinencia, compromiso social, integralidad, modernidad y actualización, calidad y equidad expresado en el documento titulado:

Principios para la Transformación y Modernización Académica Curricular en la Educación Superior Venezolana del Siglo XXI, (1997).

Desde esta perspectiva, el Programa Nacional de Formación de Educadores de la UBV, dentro de su proceso de transformación pretende desarrollar en el docente actitudes como individuo vinculado a los ideales humanos y a su vez, dotarlo de herramientas operativas para su interacción social como miembro de una comunidad que necesita actualizar permanentemente los conocimientos, valores y actitudes a todos sus niveles. De allí, los egresados de la UBV han de tener prioridad en que las instituciones educativas se conviertan en verdaderos centros comunitarios y de motivación al logro. Sin embargo, se ha observado que los docentes egresados de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), que desempeñan sus funciones han demostrado poca participación en el desarrollo del conocimiento creativo; además se ha evidenciado la carencia de aplicación de las diferentes técnicas y estrategias para lograr el fortalecimiento del aprendizaje significativo de los estudiantes, igualmente se evidencia poca conexión en su quehacer socio educativo entre la escuela y con la comunidad.

En este contexto, desde la praxis pedagógica contextualizada en la UBV, a nivel de docencia de pregrado, se manifiestan evidentes debilidades teóricas y prácticas, ético-político-ideológicas, y necesidades formativas existentes en la praxis pedagógica docente en su vinculación con lo teleológico. De acuerdo a los informantes claves, existen contradicciones entre teoría-práctica en el ejercicio docente, así mismo entre discurso-acción en el ejercicio docente universitario evidenciadas entre lo que se dice y lo que se hace en el contexto del Proyecto pedagógico UBV, al igual que una desarticulación inter y transdisciplinaria entre la formación profesional y formación pedagógica en el ejercicio docente como ente formador de educadores.

Referencias

- Aporrea (2009). *¿Y la formación docente en Venezuela?*
www.aporrea.org/educacion/a86903.html.
- Ayala Carabajo, R. (2008). La metodología fenomenológico hermenéutica de M. Van Manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias. *Revista de Investigación Educativa*. revistas.um.es/rie/article/viewFile/94001/90621.



- Cristancho, J. (2007). *Formación permanente de docentes en servicio, alternativa para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua escrita en la educación básica integral*. <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8931/2AMBITOCONCEPTUALI.pdf?sequence=3>.
- García, J. (2011). *Fundamentos filosóficos para la formación docente desde una perspectiva reflexiva, crítica y comprometida*. https://www.redib.org/recursos/Record/oai_articulo679989fundamentos-filosoficos-formacion-docente-perspectiva-reflexiva-critica-comprometida.
- Luengo, J. (2004) *La Educación Como Hecho*. <http://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/1-EducacionHecho.pdf>.
- Luna, M. (2005). *El rol de los docentes en el cambio educativo*. www.oei.es/historico/docentes/.../rol_docentes_cambio_educativo_luna.
- Marrufo, E. e Ibarra. (2012). *Estrategias Didácticas Utilizadas para la Formación de Estudiantes en Licenciados en Educación* (sin mención) de la Misión Sucre. 2011-2012. Cumaná Estado Sucre. (Tesis de Oriente Núcleo de Sucre) http://ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/3762/1/TESIS_MMylY.pdf.
- Ministerio de Educación Superior Ministerio de Educación y Deportes Universidad Bolivariana de Venezuela Fundación Misión Sucre (2005).
- Misión Sucre (2003). Decreto N° 2601 de fecha septiembre del 2003 Ministrol, o. (2007) *El trabajo de campo en investigación cualitativa* (II). <http://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/viewFile/350/341>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO; 2013) *Aprender a convivir, eje del debate sobre educación UNESCOWISE en Doha*. http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/doha_unesco_wise_panel_puts_learning_to_live_together_on_c/
- Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, emitido según Decreto N° 1011 del 4-10-2000. Gaceta oficial n° 5496 extraordinario del 31 de octubre de 2000.
- Rodríguez, G. (2004). *Reducción y categorización de la investigación cualitativa*. www.lapaginadelprofe.cl/metodo/guiatesis/311categorizar.htm
- Rodríguez, N (2004). *Retos de la formación docente en Venezuela*. www.ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922004000200002
- Rojas, M. (2000) *Anteproyecto de un perfil profesional (organización y estructuración curricular)*. <http://www.enfermeriaperu.com/eduenfer/perfilprof1.htm>

Síntesis Curricular



Ángel Gabriel González

Profesor del Instituto de Aeronáutica Civil de Maracay en áreas de formación inicial, proyecto comunitario, y aula virtual. Imparte docencia de Formación Sociocrítica I, II, Proyecto Sociocomunitario, Proyecto Nacional y Nueva Ciudadanía, Geografía Aplicada en las Especialidades Técnico Superior Universitario y Licenciado en Aeronáutica Civil, mención Búsqueda y Salvamento; mención Control de Tránsito Aéreo, mención Información y Comunicación Aeronáutica, mención Electrónica para la Seguridad del Tránsito Aéreo. Su labor de investigación se centra en las áreas de educación a distancia, tecnologías en el sector aeronáutico y en el ámbito del emprendimiento, teniendo 4 años de investigación reconocidos. Es Licenciado en Administración, Especialista en Gerencia mención Negocios, Especialista en Procesos Didácticos Nivel Básico, Msc. en Educación Superior y Gerencia Educativa. Cuenta con 15 años de experiencia en el sector público y 4 en el sector privado en tareas de dirección y gestión.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”
Subdirección de Investigación y Postgrado

LAS POLÍTICAS DE EXTENSIÓN DE UPEL-IPMAR Y LA CULTURA POPULAR ARAGÜEÑA UN NUDO DE RELACIONES

Autora: Mary Luz Mora
maryluzmora2013@gmail.com

UPEL-IPMAR
Venezuela

PP. 22-42



LAS POLÍTICAS DE EXTENSIÓN DE UPEL-IPMAR Y LA CULTURA POPULAR ARAGÜEÑA. UN NUDO DE RELACIONES

Autora: Mary Luz Mora
maryluzmora2013@gmail.com

UPEL-IPMAR
Venezuela

Recibido: octubre 2021

Aceptado: mayo 2022

Resumen

Este artículo constituye el estudio y análisis de las Políticas de Extensión de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara" de Maracay, (UPEL-IPMAR) con respecto a la Cultura Popular Aragüeña. A través de una indagación documental y de campo, con un enfoque cualitativo etnográfico se determinó que las políticas de Extensión de la UPEL-IPMAR no se aplican debido al desconocimiento de la comunidad universitaria de la Cultura del Estado Aragua, que se suma a la menguada pertenencia e identidad, poca identificación con la música, el lenguaje, y la falta de difusión y promoción del acervo cultural en el seno de la universidad. Se sugiere aportar material documental referido a las manifestaciones culturales del Estado Aragua a las Bibliotecas del instituto; incentivar la participación de docentes y estudiantes; y, mayor difusión de estas actividades en los medios de comunicación social de la región aragüeña.

Palabras clave: acervo cultural, pertenencia, identidad nacional.

UPEL-IPMAR'S EXTENSION POLICIES AND POPULAR CULTURE IN ARAGÜEÑA: A KNOT OF RELATIONSHIPS

Abstract

This article constitutes the study and analysis of the Extension Policies of the Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara" of Maracay, (UPEL-IPMAR) with respect to the Popular Culture of Aragon. Through documentary and field research, with a qualitative ethnographic approach, it was determined that the UPEL-IPMAR's extension policies are not applied due to the university community's lack of knowledge of the culture of the State of Aragua, which adds to the diminished belonging and identity, little identification with the music, the language, and the lack of dissemination and promotion of the cultural heritage within the university. It is

suggested that documentary material referring to the cultural manifestations of the State of Aragua be contributed to the Institute's libraries; that the participation of teachers and students be encouraged; and that these activities be more widely disseminated in the media of the region of Aragua.

Key words: cultural heritage, belonging, national identity.

Introducción

Desde sus albores, el hombre, cultivó la forma de distraerse y recrearse, una de ellas, fue a través de cantos y danzas, que comparte en familia, con amigos, en su comunidad y en los centros educativos. Ahora bien, con el transcurrir del tiempo, las tradiciones, las costumbres y la religiosidad, se fue transmitiendo de generación en generación, las cuales se mantienen hoy día.

En este contexto, existe una auténtica relación entre la Cultura, la sociedad, el proceso educativo y la Universidad, como centro generador de conocimiento inmerso en el contexto cultural. Por ello, el interés sobre la investigación realizada sobre las Políticas de Extensión de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” de Maracay y la Cultura Popular Aragüeña: un Nudo de Relaciones.

La relevancia que tiene el tema, incide notablemente, por la riqueza cultural que tiene el Estado Aragua, en cada uno de sus Municipios, donde sus habitantes en familia y comunidad, transmiten a sus parientes los bailes y cantos de los velorios de la Cruz de Mayo, los Pastores del Limón, el baile de Los Judíos, el baile de La Llorá, el baile de La Burriquita, la dulcería criolla de Palo Negro, la veneración del Santo Sepulcro, entre otros, y la relación que tiene la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en cada uno de sus Institutos Pedagógicos, ubicados en diferentes estado del país, de manera particular, el Instituto Pedagógico “Rafael Alerto Escobar Lara de Maracay”, que tiene como norte la Universidad abierta a todas las corrientes del pensamiento universal, se inspira en un espíritu de democracia, de justicia social y solidaridad humana, así como se plantea en el Reglamento de la cita Casa de Estudios Superiores.

Las autoridades académicas de la UPEL-IPMAR, demuestran poco interés en el estrecho vínculo del Nudo de Relaciones entre la Cultura Popular Aragüeña y la Universidad, como institución formadora de profesionales al servicio de la docencia en nuestro país; pues, existe poca presencia de la UPEL-IPMAR, en las manifestaciones culturales: Baile de La Llorá, Pastores del Limón y la veneración del Santo Sepulcro de Villa de Cura. También, los Docentes de la UPEL-IPMAR, carecen de motivación e incentivo en el nivel de convocatoria con los estudiantes universitarios, en relación a la participación directa en las actividades culturales que se realizan durante el año en la región aragüeña.

El Baile de La Llorá, Los Pastores del Limón y la festividad religiosa del Santo Sepulcro, tienen sus orígenes históricos, religiosos y culturales que a través del tiempo han adquirido identificación como manifestaciones culturales. La religiosidad popular se evidencia y está presente en el fervor del pueblo, particularmente en los municipios José Félix Ribas, Mario Briceño Iragorry y Zamora, con mayor acento relevante en los villacurianos que con devoción, regocijo y fe cristiana rinden tributos al Santo Sepulcro, mediante promesas que realizan las llamadas (os) “pagadores de promesas”, quienes se visten de atuendos blancos, otros van vendados, presos de rodillas o caminando y rezando al Santo por los favores recibidos con una vela encendida en sus mano.

Otro aspecto relevante, sobre la temática, es que la investigadora tiene trayectoria en Medios de Comunicación Social, en Prensa escrita, Radio y Televisión, y su trabajo periodístico, sobre la Cultura Popular Aragüeña, lo promocionaba en el programa radial, titulado “Venezuela y su gente”, que se transmitía por Radio Energía 100.5 FM, los días sábados, donde disertaba sobre las diversas actividades culturales, apoyando a los Cultores, Defensores e Investigadores, Docentes y autoridades de la UPEL-IPMAR y de otras Universidades de la región, así como también, brindando centimetrage como articulista, en el Diario El Aragüeño.

La UPEL y sus Políticas de Extensión

La Educación, es el medio fundamental para adquirir y aumentar la cultura; es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la

sociedad, pues, es un factor determinante para la adquisición de conocimientos en la formación del hombre.

Por lo tanto, la Educación, impulsa el avance social para el intercambio de conocimientos entre los hombres, significa una vía eficiente y oportuna en el ambiente universitario, siendo la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), la institución destinada asesorar al Estado en la formulación de políticas y de programas de formación Docente, de Investigación y de Extensión educativa.

La UPEL, está integrada por la sede Rectoral ubicada en el Parque del Oeste, en Catia-Caracas, el Instituto Pedagógico de Caracas, Instituto Pedagógico de Barquisimeto "Luis Beltrán Prieto Figueroa", Instituto Pedagógico de Maturín, Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, Instituto Pedagógico Rural "El Mácaro", Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio", el Instituto Universitario "Monseñor Arias Blanco" y el Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara", de Maracay (UPEL-IPMAR).

En el Reglamento General de la UPEL, (2000), publicado mediante Resolución número 338, en Gaceta Oficial Extraordinaria número 5499, de fecha viernes 10 de noviembre de 2000, señala que los artículos 6, 7, y 8, refiere la finalidad que tiene la Universidad, es impartir una educación orientada a la formación de competencias profesionales de la docencia, el desarrollo cultural, los valores fundamentales relacionados con la identidad nacional, la investigación, y las orientaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En relación a las Políticas de Extensión de la UPEL, se definen como las acciones dirigidas a coadyuvar las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria, (UPEL, 1997). Además, Mora (2021), resalta que "son aquellas que permiten la interacción entre comunidad-universidad-cultura, es un trinomio de saberes donde la extensión trascienda hacia la conquista de la población estudiantil en general y la comunidad".

Asimismo, las Políticas de Extensión de la UPEL (2004), son importantes para que se promuevan las actividades culturales, humanísticas y recreativas, con la finalidad de

contribuir a la creación de una conciencia crítica en todos los sectores sociales, favorecer un cambio liberador de la sociedad e impulsar la transformación e integración universitaria.

De allí que, Hernández (1997), afirma que las Políticas de Extensión de la UPEL, son las siguientes:

a) *Capacitación y actualización de recursos humanos de la comunidad intrauniversitaria y extrauniversitaria*: porque es esencial para restaurar nuevos saberes en el recinto universitario y fuera, en aras de capacitar a la comunidad en general, a través de cursos, jornadas, talleres y conversatorios que permita la integración socio cultural.

b) *Proyección social y comunitaria*: Se orienta hacia difusión de la labor institucional y educativa que tiene la Universidad, en sus diversos programas y proyectos, de manera particular, los proyectos comunitarios, los cuales siguen siendo un éxito, por el vínculo universidad-comunidad-habitantes-consejo comunales, donde se solucionan problemas de manera coherente, eficaz y productiva para la satisfacción de todos.

c) *Promoción y desarrollo de la acción sociocultural*: la UPEL, tiene diseñada su gestión cultural basada en fomentar la cultura, difusión y proyección de las diferentes manifestaciones, mediante talleres, seminarios, cursos de formación, establecimiento de la Línea de Investigación, fomento y desarrollo de la Cultura Popular Aragüeña a través de la cátedra libre: Cultura Popular.

e) *Promoción y desarrollo del deporte, la recreación y el uso del tiempo libre*: la UPEL dentro de su programación académica pauta actividades deportivas, recreativas y el sano esparcimiento para sus estudiantes, que cursas estudios en la Especialidad de Educación Física y otras áreas del conocimiento.

f) *Coordinación, integración y regionalización*: Se sustenta en el diseño de las diferentes disciplinas del saber que de formar articulada con la Subdirección de Docencia Académica en cada región venezolana desarrollan proyectos creativos y comunitarios que impulsan la producción intelectual que va de la mano con la investigación-acción.

g) *Interacción entre los programas de Docencia, Extensión, Investigación y Postgrado*: existe una total articulación en los programas que se desarrollan en la UPEL a nivel nacional en cada uno de sus Institutos, sólo que la falta de recursos humanos y económicos dificulta hoy día el desarrollo de todas las actividades planificadas para su ejecución, una de las situaciones críticas es la diáspora y la inflación económica.

h) *Financiamiento y generación de recursos propios*: El financiamiento es escaso al igual que generar ingresos propios, debido a los altos índices inflacionarios en el cual se sumerge el país actualmente.

En este contexto, la UPEL-IPMAR, converge en una de sus Políticas de Extensión, veamos: *en la Promoción y desarrollo de la acción sociocultural*, basada en fomentar la cultura, difusión y proyección de las diferentes manifestaciones, mediante talleres, seminarios, cursos de formación, establecimiento de la Línea de Investigación, fomento y desarrollo de la Cultura Popular Aragüeña a través de la cátedra libre: Cultura Popular.

Ahora bien, en cuanto a la relación de las Políticas de Extensión de la UPEL-IPMAR y la Cultura Popular Aragüeña, reviste importancia porque la Universidad debe articular sus Políticas hacia la comunidad estudiantil y la ciudadanía en general, a fin de interactuar con los Cultores, Defensores e Investigadores culturales, que brinden información y compartan sus saberes sobre las manifestaciones culturales, vivencias, anécdotas y experiencias, con el propósito de generar sentido de pertenencia e identidad local y regional.

La finalidad del Nudo de Relaciones, en la presente investigación, responde a definir la consolidación y participación de la comunidad universitaria de la UPEL-IPMAR, mediante la existencia de espacios abiertos que trasciendan desde el aula de clases hasta la comunidad, porque no es igual aprender un tema específico de Cultura Popular en los recintos académicos que tener el contacto directo con los Cultores, Defensores e Investigadores culturales, quienes están ganados a multiplicar sus sapiencias, preservar y difundir las actividades culturales en cada localidad del Estado Aragua, en Venezuela.

Al respecto, Efrén Barazarte, Docente universitario de la UPEL-Maracay, de las asignaturas Aragua y sus manifestaciones artísticas y literarias, adscritas al Departamento de Castellano, en una entrevista realizada en mayo, 19, 2006, manifestó:

... existen objetivos de dar a conocer a los estudiantes a través de la razón y del afecto de las manifestaciones culturales; pero no se trata de que el Profesor, tiene que ofrecer el contenido de los alumnos, sino que ellos propongan un planteamiento de investigación donde realicen un trabajo de campo de todas las áreas que tienen que ver con la cultura del Estado Aragua.

Lo expuesto por el catedrático, significa que existe una preocupación por la interacción de la Universidad y la Cultura Popular Aragüeña, pero es una inquietud somera, no hay mayor interés por incentivar desde las aulas del claustro universitario, el total sentido de pertenencia, sino de los Docentes, sólo se dedican a la asignación de una actividad, sin dar mayor importancia a las vivencias, experiencias, y saberes que tienen los Sujetos Significantes (Cultores Populares).

Sobre lo expuesto, partió la necesidad de examinar con mayor profundidad, la revisión detallada de las Políticas de Extensión de la UPEL-IPMAR, para analizar si realmente existe un nudo de relaciones con la Cultura Popular Aragüeña y si las mismas, en la práctica se están cumpliendo en su totalidad. Por ello, la Investigadora considero necesario inquirir: ¿Cómo son las interrelaciones entre la Cultura Popular Aragüeña y las Políticas de Extensión de la UPEL-IPMAR?

Propósitos del Estudio

El propósito general fue el de interpretar las Políticas de Extensión de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” de Maracay, (UPEL-IPMAR) y la Cultura Popular Aragüeña: Un nudo de relaciones. Y para ello se establecieron los siguientes propósitos específicos: Diagnosticar la implementación de las Políticas de Extensión en el marco de la Cultura Popular Aragüeña; Analizar el proceso de vinculación entre los Cultores Populares y las manifestaciones con la UPEL-IPMAR. Generar mayor motivación en el personal docente y los estudiantes, a fin de lograr su participación en las actividades culturales del Estado Aragua. Y, suministrar de material

documental a las Bibliotecas de la UPEL-IPMAR, sobre las manifestaciones culturales del Estado Aragua.

Revisión Bibliográfica

El hombre por naturaleza, es un ser cultural, pues, desde su mundo de vida, comparte con sus congéneres saberes, costumbres, hábitos, creencias, mitos, gastronomía y un sinnúmero de elementos que conllevan a ser asimilados desde la realidad cotidiana, así lo afirma García (2003), “la Cultura, toma características propias al contacto con la realidad cotidiana”. (p. 57)

En este sentido, la Cultura etimológicamente, se refiere al cultivo de la tierra, de las artes y de todo en la sociedad, por ello, Davis y Newstron (como se citó en Pérez, 2004), argumentan que la gente asume con facilidad su cultura, porque le da seguridad y posición en su contexto. Por lo tanto, Hermoso (1999), resalta que la cultura, contiene ideas y hechos que trascienden producto de la actividad del hombre y resultado del aprendizaje social.

La Cultura, está presente en todos los estratos sociales de la sociedad, donde se abordan los procesos de producción como los valores físicos y divinos, su modo de vida, donde se incluye su organización social, instrucción formal, leyes, creencias religiosas, principios morales, costumbres, entre otros.

Ahora bien, de la Cultura en su sólida esencia, surge la Cultura Popular, que es todo lo que hace el hombre en su comunidad, así lo resaltan Mora (2006) y Hermoso (1999), al coincidir que son múltiples las relaciones mutuas y, muestra de ello, se puede evidenciar en Venezuela, donde la gaita zuliana, los diablos danzantes, el joropo llanero, entre otras manifestaciones populares, son cultivadas por sus habitantes.

La Cultura Popular, se expresa directamente como una acción colectiva que busca conservar la tradición de sus acervos culturales que así lo caracterizan, por lo simbólico que tiene en la identificación de la comunidad con su historia, costumbres, bailes, religiosidad que se van transmitiendo de familia en familia, de padre y madre a hijo (a),

porque es un círculo familiar, el cual puede denominarse “coaxial” porque la fe y la devoción, está presente en sus vidas, caso particular la devoción del Santo Sepulcro en Villa de Cura, municipio Zamora, estado Aragua, donde el fervor, respeto y amor, se observa en las familias del citado pueblo, que realizan promesas de agradecimiento por los favores recibidos.

En este sentido, Abad (2005) sostiene que “nuestra Cultura Popular, con ciertas variaciones de un pueblo a otro, que tipifican la idiosincrasia propia de la zona, como un homenaje a sus primeros moradores”. (p. 78) La Cultura Popular, permite desarrollar actividades en la medida en que el pueblo como comunidad busque satisfacer sus necesidades sociales.

En todo caso, la Cultura Popular, contiene importantes argumentaciones que acceden a captar la esencia de la expresión natural del hombre, en nuestro caso particular, serán las experiencias vivenciales de los Informantes o Sujetos Significantes con respecto a sus expresiones sobre creencias, costumbres, tradiciones, bailes, artesanía, entre otros.

Sobre este particular, Bravo (como se citó en Salazar, 2002), plantea que la Cultura Popular: “es la expresión e identificación colectiva de la tradición, las fiestas de la exaltación de los santos, de lo demoníaco, de lo sagrado y de lo festivo”. (p. 17). Significa que los habitantes tienen claridad en sus tradiciones, proyectan los elementos de manifestaciones culturales autóctonas, como por ejemplo la veneración del Santo Sepulcro de Villa de Cura, los Pastores del Limón y el Baile de la Llorá, entre otras, las cuales se realizan en diferentes épocas del año en los siguientes municipios: Bolívar, Camatagua, Mario Briceño Iragorry, Girardot, Santiago Mariño, Tovar, Zamora, Santos Michelena, San Sebastián de Los Reyes, San Casimiro, Urdaneta, José Rafael Revenga, Francisco Linares Alcántara y Costa de Oro del Estado Aragua.

En este contexto, germinó la Cultura Popular Aragüeña, la cual, desde sus albores, se caracterizó por ser lenta y escasa, producto de la falta de recursos económicos que permitieran desarrollar las actividades en las calles y avenidas de los pueblos, así lo

comenta Padrón (1985), “en una primera instancia, se realizaban las veladas, fiestas culturales en casas de familias...”. (p. 259)

Ahora bien, con el transcurrir del tiempo, la Cultura Popular Aragüeña, fue ampliando su horizonte familiar y social con sus creencias, costumbres y tradiciones de generación en generación. Por ello, Moreno y Freire (como se citó en Salazar, 2002), coinciden que el hombre al actuar transformó la realidad, que en palabras de Foucault (1990), es el modo de vida que tienen los individuos en sociedad, generando cultura mediante la acumulación de fenómenos, costumbres, ideas, actitudes, creencias y técnicas.

Particularmente, la Cultura Popular Aragüeña, expresa a través de su pueblo, sus manifestaciones culturales en los distintos escenarios, donde se celebran festividades religiosas, deportivas y educativas como por ejemplo: Los Pastores del Limón, en el Limón, Municipio Mario Briceño Iragorry, el Baile La Llorá, en La Victoria, Municipio José Félix Ribas, los Diablos Danzantes en Chuao, Cuyagua, Cata, Cepe, Turiamo, en el Municipio Costa de Oro, el baile del Gorila en San Mateo, Municipio Bolívar, la veneración del Santo Sepulcro de Villa de Cura y la Quema de Judas en Villa de Cura, Municipio Zamora, las Parrandas de San Juan Bautista, en el barrio La Coromoto de Maracay, Municipio Girardot, las fiestas de la dulcería criolla, en Palo Negro, Municipio Libertador, los velorios de la Cruz de Mayo, las fiestas de joropo central.

El Estado Aragua, está ubicado en la Región Central de Venezuela, limita por el Norte con el Mar Caribe, por el Sur, con los Estados Carabobo y Guárico; por el Este, con el Distrito Federal y Estado Miranda; por el Oeste, con el Estado Carabobo. Se caracteriza por sus tambores, playas, ríos y como se dice en el adagio popular, “Aragua, es la piedra de amolar vegueros”.

La región aragüeña está conformada por los siguientes Municipios: Bolívar, Camatagua, Girardot, José Ángel Lamas, José Félix Ribas, José Rafael Revenga, Libertador, Mario Briceño, San Casimiro, San Sebastián, Santiago Mariño, Santos Michelena, Sucre, Tovar, Urdaneta, Zamora, Francisco Linares Alcántara y Ocumare de La Costa de Oro.

El relieve que posee es natural, se aprecia en el Parque Nacional Henri Pitter, ubicado en la Cordillera de la Costa, que comienza al nivel del mar y se eleva hasta los 2.346 msnm, alcanzando su máxima altura en el Pico El Cenizo. La constitución geológica del parque, es de roca ígnea metamórfica, y una de las características geográficas más importantes, es la presencia de la cadena montañosa a 1.136 msnm, conocida como Paso de Portachuelo, donde existen abundantes especies de aves como: el águila arpía, loro guaro, gavilán blanco, tijereta, pelícano, murciélagos e insectos voladores.

El parque abarca una extensión considerable de la Cordillera de la Costa, aledaño a los poblados de Choroní, Cuyagua, Chuao, Cata, La Ciénaga, Ocumare de la Costa, Turiamo y su vía de acceso, se puede hacer a través de la carretera que va de Maracay a El Limón, y de Maracay a Las Delicias hasta Choroní. También, posee recursos hídricos con los ríos San Miguel, Turiamo, Ocumare, Cata, Cuyagua, Aroa, Cepe, Choroní, Chuao, que desembocan en el mar y los ríos Guayabita, Colorado, Güey y Limón que drenan hacia el Lago de Valencia.

Igualmente, la región aragüeña posee atractivos naturales con sus playas: bahía de Cata, Cuyagua donde se practica el surfing, Playa Grande, El Playón, Playa Chuao y Turiamo.

Metodología

La investigación se fundamentó en el paradigma de Investigación Cualitativa, con enfoque etnográfico, el cual permitió formar una imagen fidedigna de la realidad del grupo que se estudió, para contribuir a la comprensión de poblaciones más amplias con características parecidas (Martínez, 1999).

Por supuesto, que este procedimiento se hizo tomando el soporte metodológico en la investigación cualitativa, específicamente la triangulación, la cual es define Bisquerra (1989), como “el principio básico que consiste en recoger y analizar datos distintos ángulos para compararlos y contrastarlos entre sí”. (p. 264)

La Investigación de campo y documental, permitió triangular los resultados obtenidos posteriormente de la Observación Participante, realizada a los Cultores y Defensores Culturales, quienes son los Sujetos Significantes, las entrevistas en profundidad, realizadas a cada uno de ellos.

En este contexto, reviste importancia explicar, que la Investigadora con la asesoría del Tutor, Dr. Víctor Hermoso, seleccionó los Cultores Populares del Estado Aragua, de los siguientes Municipios: José Félix Ribas, Mario Briceño Iragorry y Zamora, por la esencia cultural que tienen de forma particular, ésta localidades y su proyección cultural, por ello, se tomó como una muestra representativa de la población.

Los Sujetos Significantes (Cultores Populares), fueron seleccionados por la Investigadora, por considerar que habitan en la comunidad, que pertenecen a las asociaciones de vecinos, grupos religiosos, políticos, culturales, conocen e intercambian conversaciones diariamente para organizar sus actividades culturales, solucionar problemas; proyectar sus manifestaciones y son representativos por la labor que desarrollan en pro de la preservación de las tradiciones culturales, así como por su identidad, sentido de pertenencia y constancia en las manifestaciones, veamos lo relevante y pintoresco que tienen los siguientes Municipios y las características de cada uno de los Sujetos Significantes:

a) *Municipio José Félix Ribas*: comprende La Victoria y Zuata, donde se realiza el Baile de La Llorá.

Características de los Sujetos Significantes:

***Sujeto Significante:** Docente, bailador de La Llorá, perteneció al grupo de danzas de la UPEL-IPMAR, adscrito al Departamento de Cultura, el cual estuvo a cargo del Profesor Oranzio Díaz Hernández, en los años 1972-1973.

***Sujeto Significante:** Promotor Cultural del baile La Llorá, Historiador, Mago, Mecánico dental.

***Sujeto Significante:** músico de profesión, tocaba el Carángano y la conga; participó en la Orquesta La Reina que tuvo relevancia en La Victoria y era propiedad de Tito Rodríguez, su padre, quien debutó junto a Celia Cruz y Daniel Santos.

***Sujeto Significante:** Defensora cultural del baile La Llorá, Profesora de Música, Escritora e Investigadora.

b) *Municipio Mario Briceño Iragorry:* en el Limón se festeja las fiestas en honor al Niño Jesús, con la agrupación cultural los Pastores del Limón, donde danzan los personajes: Pastores, Pastorcillas, la vieja, el viejo y el pájaro.

Características de los Sujetos Significantes:

***Sujeto Significante:** músico y organizador. Actualmente es el Director musical de Los Pastores del Limón.

***Sujeto Significante:** bailador, representa el personaje de la vieja, porque se disfraza con atuendos de mujer y danza durante todo el recorrido de la actividad cultural que se realiza por las calles del Limón hasta llegar a la Capilla de la Cruz, donde culmina la actividad.

c) *Municipio Zamora:* celebra la festividad del Santo Sepulcro de Villa de Cura, durante la Semana Santa.

Características de los Sujetos Significantes:

***Sujeto Significante:** Promotora cultural, Docente, Magíster en Cultura Popular, cuenta cuentos, títeres y quema de Judas.

***Sujeto Significante:** Promotora cultural y cuidadora del Santo Sepulcro de Villa de Cura.

***Sujeto Significante:** Defensor cultural, Historiador y es Director de la Sociedad de Cargadores del Santo Sepulcro.

El instrumento utilizado, para la recolección de la información, fue la técnica de la Entrevista en Profundidad, la Observación Participativa, notas de campo y grabaciones, realizadas en cada encuentro con los Sujetos Significantes, que a manera de tertulia se obtuvo la información, que permitió el desarrollo de la presente investigación.

Una muestra representativa sobre el trabajo de campo realizado, se puede evidenciar en las siguientes entrevistas, de las cuales se cita unos fragmentos, las cuales fueron realizadas a cada uno de los Sujetos Significantes por manifestación cultural que se realiza en los Municipios seleccionados por la investigadora:

1) Manifestación Cultural: Baile La Llorá, Municipio José Félix Ribas, Estado Aragua.

Entrevista No. 1: Sujeto Significante- BAILADOR

Fecha: 09 de noviembre de 2005

Hora: 12:00 m.

Lugar: Restaurante Soco, ubicado en la avenida principal de la Victoria, municipio José Félix Ribas, Estado Aragua.

MLM: ¿Cómo se inicia usted en el Baile de La Llorá?

SS: Bien, me inicié en los años 73, más o menos, cuando un grupo de estudiantes de Química, decidimos ingresar al plan rudimentario que nos ofreció la universidad, en esa época Pedagógico de danzas.

MLM: ¿El Pedagógico de Maracay u otro?

SS: El Pedagógico Maracay, cuando lo inauguraron nos metimos prácticamente; cuál fue nuestra sorpresa cuando nos vimos reunidos con Danzas Aragua, que es un grupo de personas más técnica, más especializada, más veterana y que el profesor de la materia nos incorporó en ese grupo porque también era parte, dirigía ese grupo de danzas.

Manifestación Cultural: Los Pastores del Limón, Municipio Mario Briceño Iragorry, Estado Aragua.

Entrevista No. 5

Sujeto Significante -Músico

Fecha: 06 de septiembre de 2005.

Hora: 08:30 p.m.

Lugar: Sala central de la sede de la Asociación Civil de los Pastores del Limón.

MLM: ¿Cómo se inicia usted en esta actividad cultural?

SS: Bueno, yo me inicié en los Pastores en el año 1951, donde llegue aquí en el estado Aragua, procedente del estado Trujillo. La primera vez, que yo vi a los Pastores me gustaron mucho la forma de la actuación de ellos las danzas y en ese año me integré a los ensayos de los pastores. Ya para diciembre me aceptaron como bailarín de pastorcillas. El baile, era un baile de danza donde los hombres se vestían de mujeres, las pastorcillas. El

pastor con su gajillo adornado, bueno se adornaba, se hacía para los ensayos, un palito; igual las pastorcillas unas maraquititas o una ramita, que cosa, para ensayar.

2) Manifestación Cultural: El Santo Sepulcro, Municipio Zamora, Estado Aragua.

Entrevista No. 8: SUJETO SIGNIFICANTE – PROMOTORA CULTURAL

Fecha: 10 de septiembre de 2005.

Hora: 09:30 a.m.

Lugar: Patio de la casa del Santo Sepulcro o casa de Boves, ubicada en la calle Miranda, de Villa de Cura, municipio Zamora, Estado Aragua.

MLM: ¿Esa lucha a qué usted se refiere es hacia el Santo Sepulcro o a quienes?

SS: Bueno, el pueblo no nos ha fallado nunca, siempre nos ha ayudado en las buenas y en las malas siempre nos ha ayudado y nosotros siempre en la procesión digna de todo el mundo, y me exige a ver si yo le podía hacer un mandado y le digo: Don Francisco yo ya vengo que voy a llevar este romero a la casa del Sepulcro, yo le tenía miedo a la imagen, me metían miedo con la imagen.

La Metodología utilizada es original, porque se utilizó la Legitimación de saberes, que según Hermoso (1999), enuncia los siguientes tipos de validez: a) *Validez de Instrumento*: Se alcanzo al establecer la coherencia entre las preguntas enmascaradas y las respuestas cortas en que se fraccionan las respuesta de los entrevistados (entrevistas en profundidad); b) *Validez del Constructo*: se alcanzó en tres niveles, es decir, del análisis de las preguntas enmascaradas surge la consolidación de las dimensiones y las coherencia entre ellas producen el primer nivel de validación del constructo; el segundo nivel, se logra en la elucidación de las categorías y va a depender de la coherencia de estas y las dimensiones. Un tercer nivel, se obtiene en la consolidación de las relaciones entre el conocimiento acumulado y el generado.

Otro aspecto relevante, fue la elaboración de las Matrices: Biográfica (ver Cuadro 1), Individual (Ver Cuadro 2), General y Global, las cuales brindan ilustración a la investigación, es decir, la hace más real, genial y no pierde en el tiempo su esencia, porque se mantiene en la cotidianidad de la Cultura Popular Aragüeña, la cual constituye la ventana principal de las interrelaciones mutuas que debe existir entre la universidad,

cultura popular y comunidad a fin de que trascienda libremente en vías de alcanzar el sentido de pertenencia que tanto requiere el ser humano.

En relación a las limitaciones, la disponibilidad de los Cultores para realizar sus entrevistas, las cuales se hicieron con fluidez, en cada encuentro.

Cuadro 1

Matriz Biográfica: Sujeto Significante, Promotora Cultural del Santo Sepulcro de Villa de Cura

ASPECTO	OBSERVACIÓN
PERSONA	Sujeto Significante, es de piel blanca, ojos de color marrón claro y tiene el cabello castaño corto. Nace en Villa de Cura, municipio Zamora, Estado Aragua, donde ha cultivado sus raíces culturales como Promotora en pro del rescate, conservación y tradición de las manifestaciones que se realizan en ésta importante localidad de la región. Su efusiva personalidad, se caracteriza por la sencillez, amor, devoción, fe y responsabilidad que posee y transmite directamente por las festividades del Santo Sepulcro y Quema de Judas. Es una aragüeña ejemplar como madre, hija, esposa, vecina, amiga y excelente profesional.
FORMAS DE EXPRESIÓN	Sujeto Significante, se expresa con naturalidad, su voz es suave y encantadora, persuade e incita a prestar atención, sin perder interés en cualquier tema de conversación; pronuncia las palabras pausadamente. Su sonrisa es agradable, transmite gracia al recordar sus anécdotas.
ATUENDOS	El día de la entrevista vestía con un traje color verde esmeralda, zapatos negros y cartera del mismo color. En la mano derecha se le observó su anillo de graduación y en la izquierda, el que representa el compromiso nupcial; en su brazo izquierdo, lleva consigo un reloj plateado y en los lóbulos de sus orejas lucía unos zarcillos de oro.
AMBIENTE	La Sujeto Significante, esta residenciada en Villa de Cura, Estado Aragua, pueblo que la vio nacer, crecer y avanzar, con sus significativos aportes culturales: cuenta cuentos, títerera, quemadora de Judas y Promotora. La entrevista se realizó el 15 de noviembre de 2005, a las 10:30 de la mañana, en la plaza del Estudiante de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escoba Lara" de Maracay (UPEL-IPMAR), donde iniciamos la conversación, la cual se resultó un éxito, por la simpatía de la entrevistada y sus amplios conocimientos sobre el tema en cuestión. Aproximadamente en dos horas se efectuó la entrevista, la cual se llevó a cabo en un ambiente natural, donde el canto de los pájaros, el bullicio de los estudiantes y el aroma de las cayenas se conjugaron para dar lucidez y colorido a la espontaneidad de Sujeto Significante, quién al recordar gratos momentos de su vida como Promotora Cultural, sollozo de emoción y tristeza, por la trágica muerte de su hijo, Omar Gutiérrez, quién era la persona que desde muy temprana edad inició la tradicional Quema de Judas con sus vecinos y realizaba cultura en las calles de Villa de Cura.

Cuadro 2**Matriz Individual. Manifestación Cultural Santo Sepulcro - Municipio Zamora. Sujeto Significante, Promotora Cultural**

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	RESPUESTA CORTA	RESPUESTA LARGA
SANTO SEPULCRO	TRADICIÓN	2538.- El rescate, porque uno ve que poco a poco se van anexando otras manifestaciones que no son nuestras.	2538.- ¿Qué ve uno poco a poco?
		2539.-Que lo verdaderamente nuestro va quedando a un lado, siempre me ha preocupado eso.	2539.- ¿Qué pasa con lo verdaderamente nuestro?
		2540.-He hecho trabajos culturales de calle, cuenta cuentos, títeres, quemadora de Judas por muchos años, para mantener esa tradición.	2540.- ¿Qué trabajos culturales ha hecho?
		2541.-Quién la inició fue un hijo.	2541.- ¿Quién la inició?
		2542.-Mi hijo murió	2542.- ¿Quién se murió?

Resultados

Los resultados indicaron, que no se está implementando lo establecido en las Políticas de Extensión, no se aplican en la praxis universitaria, los Sujetos Significantes Cultores, Defensores, Promotores Culturales no son invitados ni tomados en cuenta en las actividades culturales que se realizan en la UPEL “Maracay”, sólo existe el trabajo que viene realizando el Prof. Alejandro Tinedo Walter, que a través de la cátedras de Recreación y Planificación de la Recreación en la Especialidad de Educación Física, participa en las actividades de los Pastores del Limón y el Baile La Llorera y otras asignaturas como: Educación Física y Salud, Educación Física y Deportes, Física, Matemáticas, Química, Lengua y Literatura, Biología, Inglés, Ciencias Sociales, Artes Musicales. A su vez, no se realizan cursos de capacitación para la comunidad intra y extra universitaria donde participen activamente los Cultores, Defensores y Promotores Culturales, quienes opinan que están dispuestos a colaborar sin son invitados por la Universidad, porque tienen sentido de pertenencia, respeto, devoción, regocijo familiar y social.

En el marco de la Cultura Popular Aragüeña, existe total desconocimiento por la comunidad universitaria de la UPEL-Maracay, producto de escasa asistencia en las actividades culturales y la vinculación entre las manifestaciones de la Cultura Popular Aragüeña y la UPEL-IPMAR, están desfasadas de la realidad en sus Políticas de Extensión. Además, existe irrisoria motivación en el personal Docente y los estudiantes, en las actividades culturales que se desarrollan en el Estado Aragua.

Asimismo, se observó que existe poca identificación con la música, el lenguaje, la comida, la artesanía, entre otras manifestaciones de la Cultura Popular Aragüeña, falta de difusión y promoción del acervo cultural de la cultura popular aragüeña en el seno de la institución de la UPEL-IPMAR. Por lo tanto, la investigadora considera, que es necesario suministrar de material documental a las Bibliotecas de la UPEL-IPMAR, sobre las manifestaciones culturales del Estado Aragua; situación gravísima, porque se evidencia la falta de interés y sentido de pertenencia que tienen las autoridades de la universidad, en brindar información a la población estudiantil y la ciudadanía en general. Sumado a que las actividades culturales, no tienen mayor divulgación por los Medios de Comunicación Social y acercamiento de la comunidad estudiantil, lo que conlleva a generar una total apatía.

Conclusiones

Las conclusiones fueron obtenidas directamente de la realidad, gracias a la gentil disposición y receptividad de los Sujetos Significantes, que accedieron a escudriñar el Nudo de Relaciones entre la UPEL-IPMAR y la Cultura Popular Aragüeña.

La UPEL-IPMAR, no realiza interacción directa con la comunidad aragüeña, en cuanto a sus Políticas de Extensión, sólo son esporádicas. Asimismo, los Sujetos Significantes, no son tomados en cuenta de manera colectiva por la UPEL-IPMAR, en las diversas actividades académicas y culturales, sino que lo realiza de forma ocasional a través de las asignaturas electivas adscritas a los Departamentos de Castellano, Preescolar y Música. Por ello, las Políticas de Extensión, no se aplican totalmente, son una falsa realidad en la práctica.

Las autoridades académicas de la UPEL-IPMAR, demuestran poco interés en el estrecho vínculo del Nudo de Relaciones entre la Cultura Popular Aragüeña y la Universidad, como institución formadora de profesionales al servicio de la docencia en nuestro país. Y la Universidad, tiene poca presencia, en las manifestaciones culturales en el Baile de La Llorá, Pastores del Limón y la veneración del Santo Sepulcro de Villa de Cura.

Es fundamental que los Docentes de la UPEL-IPMAR, sean motivados junto a la población estudiantil, que participen activamente en las actividades culturales, en el recinto universitario y en la región aragüeña e inclusive con los Sujetos Significantes, que tienen sentido de pertenencia, respeto, devoción, regocijo familiar y social. Se considera relevante la dotación material documental sobre las manifestaciones culturales, a las Bibliotecas existentes en la UPEL-IPMAR, así como divulgación y promoción en Medios de Comunicación Social de las actividades que realiza la Universidad, en materia académico-cultural.

Referencias

- Abad, L. (2005, abril). *Hablemos, un poco, con el pasado. En Literatura y Cultura*. Espacio para el encuentro. (pp. 78). Caracas: Fondo Editorial IPASME.
- Bisquerra, R. (1989). *Métodos de Investigación Educativa*. España: Ceac.
- García, W. (2003). *Elementos que definen la Venezolanidad*. Tesis de Magíster publicada. Universidad de Carabobo. Valencia.
- Hermoso, V. (1999a). *Filosofía: Una Matriz Cultural*. Ediciones de la Fundación Cultura y Tradición.
- Hermoso, V. (1999b). *La Realidad como fuente generadora de Teoría*. Maracay: Editorial Orituco.
- Hernández, A. (1997). *La Universidad como agente del cambio. Reflexiones*. Publicaciones UPEL.
- Martínez, M. (1999). *Comportamiento Humano, Nuevos Métodos de Investigación*. México. Editorial Trillas.
- Mora, M. (2006). Artículo de Opinión. *Diversidad Cultural: un encuentro para disfrutar en familia*. (El Aragüeño, 28/07/06, p. 8)
- Mora, M. (2021). Artículo Científico. *Las Políticas de Extensión de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara" de Maracay y la Cultura Popular Aragüeña: Un Nudo de Relaciones"*.

- Padrón, A. (1985). *Maracay en su Historia*. Publicaciones del Concejo Municipal de Girardot. Maracay. Estado Aragua.
- Pérez, I. (2004). *La Cultura Organizacional de la UPEL-Maracay, según la percepción de sus Docentes*. Tesis de Magíster publicada. Universidad Nacional Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Experimental Libertador "Rafael Alberto Escobar Lara"-Maracay.
- Resolución No. 338, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, (modificación del Reglamento General de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador). (2000, noviembre 10). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.499, Extraordinario.
- Salazar, A. (2002). *San Mateo cuenta sus tradiciones a través de la Oralidad de sus pobladores*. Tesis de Magíster publicada. Universidad de Carabobo, Valencia.
- Santiago, C. y Castro G. (1998). *Atlas del Estado Aragua*. Maracay: Editorial El Aragüeño.

Síntesis Curricular



Mary Luz Mora Mora

Comunicadora Social, Universidad de Los Andes, Núcleo Táchira. Profesora en Educación, Instituto Pedagógico Monseñor Arias Blanco. Abogado, Universidad Bolivariana de Venezuela. Especialista en Derecho Procesal Civil. Magíster en Educación Superior, Universidad Nacional Experimental Libertador. Doctorante en Ciencias de la Educación, Instituto Pedagógico Rural El Mácaro "Luis Fermín". Premio Regional de Periodismo "Diego Hurtado" (2006), Mención Cultura "María Teresa Castillo". Premio Municipal del Periodismo "Hugo Montesinos Castillo"(2007), Periodista del Año Mención: Opinión. Articulista del Diario "El Aragüeño", Estado Aragua y Diario "La Nación" Estado Táchira, en Cultura Popular Reconocimientos de diferentes instituciones gubernamentales y educativas por los aportes a la investigación en Cultura Popular venezolana.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”
Subdirección de Investigación y Postgrado

LA EDUCACIÓN Y LA POIESIS DE UN NUEVO *HOMO* EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE

Autora: Maroslee Díaz Guillen

marosleediaz@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2139-4163>

UPEL-IPMAR

Venezuela

PP. 43-56

LA EDUCACIÓN Y LA POIESIS DE UN NUEVO *HOMO* EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE

Autora: Maroslee Díaz Guillen

marosleediaz@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2139-4163>

UPEL-IPMAR

Venezuela

Recibido: enero 2022

Aceptado: mayo 2022

Resumen

Actualmente la humanidad transita por un fenómeno social que ha cambiado el modo de percibir la realidad. La educación por su parte, mediante el uso de la tecnología, genera conocimiento en el *Homo sapiens*, desarrollando la capacidad de tener un pensamiento crítico ante los cambios y las exigencias de la sociedad. En un mundo caracterizado por la incertidumbre, es necesario evitar verla como negativa, pues esta crea ciencia, origina el sentido de la crítica, hace revisión de la episteme desde cada ser y ente, y desarrolla la comprensión de la realidad desde cada concepción y mundo de vida. Para ello se debe tener una visión compleja que comprenda que cada *Homo sapiens* posee un modo de producir conocimiento y que este se comunica de manera veloz mediante las herramientas tecnológicas del presente siglo con una notable evolución, primordialmente en la educación, ética, valores, moral y principios que permiten abandonar el mundo de las certezas para abordar el mundo de la aventura.

Palabras clave: educación, evolución, tecnología, hombre, sociedad.

EDUCATION AND THE POIESIS OF A NEW *HOMO* IN TIMES OF UNCERTAINTY

Abstract

Humanity is currently experiencing a social phenomenon that has changed the way we perceive reality. Education, for its part, through the use of technology, generates knowledge in *Homo sapiens*, developing the capacity for critical thinking in the face of changes and the demands of society. In a world characterised by uncertainty, it is necessary to avoid seeing it as negative, as it creates science, gives rise to a sense of criticism, reviews the episteme of each being and entity, and develops an understanding of reality from each conception and world of life. This requires a complex vision that understands that each *Homo sapiens* has a way of producing knowledge and that this is

communicated rapidly through the technological tools of the present century with a remarkable evolution, primarily in education, ethics, values, morals and principles that allow us to leave the world of certainties to approach the world of adventure.

Key words: education, evolution, technology, man, society.

Introducción

*"Las ciencias tienen, en cuanto modos de conducirse el hombre,
la forma de ser de este ente (el hombre)".
Martín Heidegger.*

En la actualidad la humanidad se encuentra atravesando por un proceso que la ha llevado a cambiar su visión de mundo, esto se debe al fenómeno de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19 de la familia Coronavirus. A nivel global, los ámbitos que componen la sociedad condicionan su funcionamiento mediante el uso de la tecnología haciendo hincapié en una nueva concepción de mundo y una nueva percepción de la realidad, la cual aceptada o no, existe.

En relación con lo expuesto vale hacer énfasis en las interrogantes que dan lugar a las revisiones del conocimiento formuladas por León (2013), tales como: ¿Qué es conocer? ¿Es posible el conocimiento? ¿Quién conoce? ¿Qué es la verdad? ¿Cuál es la realidad? ¿Qué hay detrás de esa realidad? De allí que surgen otras interrogantes como: ¿Qué es la ética? ¿Para qué la ética? ¿Cuál es el rol de la educación? estas y otras preguntas generan la acción de pensar y de hacer introspección sobre el "yo", el "saber sabio" y el contexto de incertidumbre actual. Cada pregunta invita a repensar sobre la existencia de la realidad, claro está, se debe tomar en cuenta que la realidad también se compone de discursos donde los centros de análisis son "ellos" y "nosotros", donde existe una dialéctica entre lo subjetivo abordándose la fenomenología desde la dimensión social axiológica.

Ahora bien, a través de esta comprensión social de la fenomenología se busca entender el sentido del accionar de los sujetos inmersos en un mundo social, descrito por Schütz (1974), como aquel donde:

El hombre presupone la existencia corporal de sus semejantes, su vida consciente, la posibilidad de intercomunicación y el carácter histórico de la organización social y la cultura, así como presupone el mundo de la naturaleza en el cual ha nacido (p. 280).

Hoy día, la descripción de Schütz de un mundo social es muy acertada, se hace perentorio que en el develar de la concepción de la realidad exista el conocimiento de la intersubjetividad como las diversas formas de encarar la comprensión de las significaciones. (Salas, 2006). No se puede comprender la realidad actual sin tomar en cuenta el discurso de los sujetos que la componen, asimismo no se puede apreciar la realidad desde un solo contexto, pues no se trata de un solo ente con la misma crisis, cada ente tiene su manera de percibir el fenómeno, el mundo de vida, es por ello que se hace relevante la comprensión de las concepciones de la sociedad.

¿Por qué hablar de un nuevo Homo? Si bien es cierto, el mundo vive cambios en todo su sistema organizativo debido a que toda causa tiene un efecto y todo efecto tiene su causa, es entonces el contexto de pandemia global el que ha acelerado el modo en que se interactúa y se aprende generando consigo nuevos conocimientos. Pero es mediante la educación donde se puede impartir la noción de estos y con ello los valores que todo *Homo* debe tener.

Desarrollo

La educación transforma vidas y ocupa el centro mismo de la misión de la UNESCO, la cual la considera como un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad. Cabe destacar que la UNESCO es la única organización de las Naciones Unidas que dispone de un mandato para abarcar todos los aspectos de la educación. De hecho, se le confió la coordinación de la Agenda de Educación Mundial 2030 en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible N.º 4 buscando fomentar una educación de calidad.

Por otra parte, Durkheim (1922), sostiene que la educación es un proceso de transmisión cultural de una generación a otra, de las generaciones adultas a las generaciones jóvenes; siendo descrito como un proceso netamente social. Del mismo

modo, así como se transmite cultura se transmiten los valores, la ética y la moral que un *Homo* debe reflejar en la sociedad. Durkheim (1922) tiene una definición sobre la educación que permite identificar una postura o visión desde los sistemas educativos, al respecto añade que:

La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar y desarrollar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado (p. 60).

Lo que el autor quiere decir es que se necesita comprender que la educación es un proceso social en donde emergen la multiplicidad y diversidad de posturas en la sociedad. Ahora bien, la ética en la educación es un objeto de estudio que se ubica en la dimensión axiológica derivada de la moral y reconocida como una constante en la vida humana. Un *Homo* con ética es capaz de vivir con autenticidad, criterio propio, donde el intercambio de conocimientos permita comprender la complejidad de una sociedad líquida en desarrollo.

Ahora bien, León (2013), sostiene que este conocimiento puede traer el riesgo de la ilusión y del error, puesto que no existe teoría del conocimiento que no esté amenazado por ello. En este sentido, este autor sostiene que emerge la necesidad de que se generen intercambios y comunicaciones del conocimiento desde la mente del *Homo sapiens* para que una vez procesado estos puedan transmitirse de manera abierta, racional, crítica, reflexiva y compleja para poder educar.

Por otro lado, Teixeira y Martini (2020), señalan que en la actualidad la adquisición del conocimiento se dirige a las múltiples conexiones mediante nodos donde el socio-interaccionismo es la base primordial de la cultura planetaria que define los nuevos estándares de la sociedad denominada por George Siemens como aldea global en la Teoría del Conectivismo. Pues, es notorio que en este cuarto de siglo del XXI las tecnologías han abarcado diversos aspectos en la vida del *Homo sapiens*, del sabio, del que hace uso de la razón. Una razón que ha permitido expandir el modo de concebir el

conocimiento con el desarrollo de habilidades y destrezas nuevas que le permiten dar continuidad a la evolución de la especie desde las potencialidades que surgen de sus procesos cognitivos.

Para Siemens (2006), la Teoría del Conectivismo denomina a la mente humana como redes que se adaptan a un entorno y es desde allí donde busca comprender el modo en que se concibe y produce el conocimiento, asimismo, hace mención de los nodos que surgen de las conexiones de las redes del conocimiento adquirido. En este proceso de formación se hace perentorio el uso de la creatividad y el desarrollo de habilidades y destrezas para poder adaptarse de manera continua al entorno cambiante y al reconocimiento de nuevos patrones.

Ahora bien, este desarrollo de habilidades y destrezas va de la mano con la evolución del hombre desde lo antropológico, axiológico, epistemológico y gnoseológico, pues como especie se debe reconocer y comprender el contexto en el que interactúa en el presente y mantener una visión de futuro. Del mismo modo, el *Homo sapiens* considerado la supremacía de las especies del planeta, se ha ido transformando con las nuevas tendencias y revoluciones tecnológicas como *Homo videns* según Sartori (1998), quien sostiene una preocupación por el impacto del internet en el crecimiento cultural, considera que las personas pueden encontrar el conocimiento en el internet, pues sus inicios han sido mediante la televisión y de este modo no genera la capacidad de abstracción necesaria para que se pueda alcanzar el *mundus intelligibilis*, pues este autor sostiene que el conocimiento que se almacena en la red puede estar desfasado.

Es importante señalar que Sartori (1998), denomina a la sociedad como sociedad teledirigida por ser parte de una revolución multimedia dirigida por la televisión con ramificaciones como el uso del internet. Seguidamente, se tiene al *Homo digitalis*, considerado por Cendoya (2018), como “la mayor transformación del mundo”, sin embargo, esta transformación para el autor no es vista de manera positiva sino todo lo contrario, se oculta en el concepto de crisis que da origen a nuevos modelos, pero ahora el cambio es de visión de mundo, es de paradigmas, se está pasando de una sociedad analógica a una digital. Este autor clasifica a las personas en tres cualidades o aspectos, los prebotónicos refiriéndose a los abuelos, los botónicos como los que conocieron los inicios

de la tecnología vanguardista y los táctil que nacieron con las tecnologías, a este contexto Cendoya lo denomina tecnosistema.

Por otra parte, según Bachiller (2015), El *Homo digitalis* forma parte de una eclosión de la conectividad como una nueva manera de relacionarse que aproxima a la extinción al *Homo sapiens*, pues desde el 2005 se han creado nuevos medios de interacción, tal como sucedió con YouTube, creada por Jawed Karim al subir un video en la Red denominado “Yo en el Zoo”. Luego, en el 2006 Jack Dorsey lanza el primer tweet, dando primicia a una red social creada por él mismo denominada Twitter, mientras que en el 2007 Marck Zuckerberg lanza la Plataforma de Facebook con un ambiente desarrollado para construir aplicaciones sociales lo cual trae consigo el incremento de usuarios que se mantiene de manera ascendente en la actualidad.

En efecto, las estadísticas reflejadas en el portal de *Hootsuite* evidencian el auge vertiginoso del uso de las redes sociales por el *Homo digitalis*, es así como lo manifiesta Cooper (2020), el 97% de los consumidores digitales han utilizado las redes sociales en el último mes. El 84% de las personas que cuentan con acceso a internet usan redes sociales. El 50% de la población mundial está usando redes sociales, es decir 3.8 mil millones de personas. Esto quiere decir que en medio de una emergencia social como lo es la pandemia por el COVID 19, las redes sociales han sido uno de los principales medios de comunicación e interacción de las personas.

Por otro lado, el avasallante dominio mundial de las tecnología no siempre ha sido negativo ante los ojos de los científicos e investigadores, en esta oportunidad, se hace referencia a Menéndez (2017), quien hace mención del paso del *Homo sapiens* al *Homo sapiens sapiens* refiriéndose a aquel hombre que “piensa que piensa”, de allí que en su proceso cognitivo reflexiona sobre sí mismo, sintiendo curiosidad por lo desconocido para poder obtener conocimientos que pueda traducir en tecnologías o en aplicaciones prácticas, es así como subyace el *Homo tecnologicus*, como algo que está indisolublemente en nuestras vidas, pues a través de ellas se ha podido obtener otra visión del mundo y sus orígenes, mismo que está en discusión.

Sin embargo, Sartori (1998) sostiene que con el abarcamiento de las tecnologías el *Homo sapiens* en vez de pasar a *Homo sapiens sapiens*, se pasa a ser *Homo insipiens*, esto por considerarse necio y simétricamente ignorante, refiriéndose no a una obtención del conocimiento para la evolución y desarrollo de la sociedad misma, sino a la cantidad de herramientas que se llegan a desconocer en la autopista del internet donde existe todo tipo de información que puede llegar a ser negativas, perjudicando al hombre que se encuentra desprovisto de elementos estabilizadores en la multimedialidad de las tecnologías de información y comunicación, es aquí donde el hombre pierde la capacidad de razonar en un universo construido por el *Homo sapiens*.

En el mismo orden de ideas, el *Homo sapiens*, desde el ámbito formativo, se presenta según Bourdieu (2008), como *Homo academicus*, haciendo referencia al instructor intelectual, el docente universitario con prestigio científico o social, el académico, este autor hace una investigación desde el contexto universitario para establecer las características de un grupo de académicos en el modo de comprender el conocimiento y de comunicarlo.

Hoy día el *Homo academicus* que propone Bourdieu se encuentra inmerso entre las tecnologías con la necesidad de desarrollar habilidades y destrezas que le permitan llevar a cabo o dar continuidad al proceso educativo a nivel mundial. Son muchas las universidades que se suman al uso de las tecnologías y al aprendizaje constante de su implementación, sin embargo, mi posición va más allá, parte de considerar que las tecnologías pueden propiciar el canal adecuado para desarrollar habilidades metodológicas e investigativas que permitan obtener el conocimiento en la búsqueda de la verdad y con ello hacer uso de la divulgación para transmitirlo a la sociedad a través de las redes y nodos.

Otra de las habilidades que como *Homo sapiens* genera el uso de las tecnologías es poder transmitir el conocimiento que se construye mediante la cultura del ser, es así como Donald (como se citó en Pozo, 2006), denomina al *Homo discens*, este puede reflejar las representaciones cognitivas de la mente a través de las tecnologías, de este modo se va conformando cada una de las habilidades que el *Homo sapiens* ha desarrollado.

Seguidamente, se presentan otras habilidades que han sido definidas como *Homo investigans*, refiriéndose a aquel hombre investigador necesario para el desarrollo de la sociedad, el *Homo metodologicus* porque desde la perspectiva educativa ningún proceso se puede llevar a cabo sin el uso y conocimiento de las metodologías. Asimismo, el ser humano para poder transmitir el conocimiento debe ser tanto emisor como receptor lo que lo convierte según Cloutier (como se citó en Aparici y García, 2018) como *Homo comunicans*.

Ahora bien, la evolución desde lo ético no se queda detrás, según García (2015), el *Homo ethicus* “dirige su mirada hacia el mundo y se despreocupa de lo que queda más arriba de la línea del horizonte... se compromete por los demás y con los demás en la construcción de un mundo más justo” (p. 29). Este autor añade que, la ética requiere del conocimiento, de un modo de ver y concebir la realidad, se hace presente en lo que se denomina un entramado axiológico con las dimensiones de cultura, arte, ciencia, tecnología, religión, entre otros. El *Homo ethicus* está presente en cada desarrollo de habilidad y en cada puesta en práctica del conocimiento, en cada visión de mundo desde lo objetivo hasta lo subjetivo.

Muchos investigadores y científicos han podido profundizar en el desarrollo de las habilidades del *Homo sapiens*, siendo estas quienes lo han dotado de razonamiento y concepciones de mundo, características que no pueden ser, por ahora, desarrolladas por inteligencias artificiales aun cuando el *Homo* en plena revolución tecnológica ha creado maquinarias con grandes capacidades. Si bien es cierto, el desafío tecnológico y el fenómeno de pandemia que sorprende a la humanidad amerita que el *Homo sapiens* desarrolle todas estas habilidades y destrezas de manera compleja, como un bucle tetralógico donde todas las partes se incorporen entre sí, debe existir la concepción de un nuevo *Homo* para poder avanzar y continuar con el uso del raciocinio y la visión de futuro. Debe existir una revisión del conocimiento para poder hacer introspección de lo que se piensa, para qué se piensa, de cómo actuar y por qué actuar. Qué se quiere hacer o abordar para que la humanidad en todos los ámbitos que rigen la sociedad no se detenga.

Existe una gran incertidumbre que no debe verse como negativa, esta invita a crear ciencia, origina el sentido de la crítica, de la revisión de la episteme desde cada ser, desde

cada ente, la comprensión de las realidades que se viven desde cada concepción y mundo de vida. Asimismo, la incertidumbre permite repensar los cambios que se suscitan en la sociedad como un fenómeno que nos afecta tan solo por el hecho de ser seres sociables por naturaleza.

Tener una visión compleja permite comprender que cada *Homo sapiens* posee un modo de producir conocimiento y este se comunica de manera veloz mediante las herramientas tecnológicas del presente siglo, mediante redes donde la información pulula y emerge en grandes cantidades por segundo. Lo realmente importante es que toda esta revolución tecnológica e incluso la evolución del mismo *Homo* se dirija hacia la mejora de todos los ámbitos en los que se desarrolla la sociedad primordialmente con ética, valores, moral y principios, en especial a una educación que ya no posee barreras pero que debe estar centrada en el reconocimiento de sus teorías y de sus descubrimientos.

Según Gödel (como se citó en Padrón, 2007), las nuevas concepciones del conocimiento parten de filtros preteóricos y precognitivos que condicionan el modo en que se perciben el conocimiento, implicando así preconcepciones sobre cómo validarlo siendo relevante el uso del metalenguaje. Esto quiere decir, que es imposible que se posea una noción de mundo sin el uso de estos filtros. Popper (1982), presenta la tesis de los tres mundos que se pueden relacionar con los triángulos de Odgens, debido a la explicación del lenguaje desde una estructura conformada por el referente como el objeto, el pensamiento como el sujeto y el símbolo como las relaciones entre sujetos. Esta tesis de los tres mundos revela en primer lugar al objetivo y las cosas. En segundo lugar, al pensamiento con lo subjetivo. En tercer lugar, lo intersubjetivo como los constructos, el símbolo y el orden.

Con relación a lo expuesto, abordar una nueva noción de mundo en tiempos de incertidumbre requiere la visión desde un nuevo paradigma con la comprensión y entendimiento de estas tres variaciones. Por su parte, Mejía (2008), sostiene que: “entender las transformaciones de la realidad social de nuestro continente, demanda un pensamiento que trata con la incertidumbre y que es capaz de comprender su organización transformativa” (p. 3). En relación con lo expuesto por Mejía (2008), el contexto que se vive actualmente en el planeta corresponde a una transformación social

compleja, propiciada por un fenómeno pandémico que conlleva al *H. sapiens* a concebir la realidad desde una pluralidad de discursos, siendo así la incertidumbre la que genera nuevos paradigmas.

En este sentido, los paradigmas emergentes describen las nuevas concepciones o mundos de vida de determinada sociedad, producto de la crisis de pensamiento sobre como concebir la ciencia, el porqué de las cosas y la relevancia de la intersubjetividad dentro de ellas. Desde entonces, la modernidad y la postmodernidad poseen claras distinciones, lo simple y lo complejo, lo objetivo y lo subjetivo, lo riguroso y lo flexible, la certidumbre y la incertidumbre. En la misma perspectiva, se presentan la transmodernidad, la hipermodernidad y la modernidad líquida, donde el comportamiento de la sociedad, los ámbitos que la componen, las condiciones y el ambiente propician nuevas nociones de la realidad dando origen a la emergencia epistemológica desde el conocimiento y el mundo de vida.

Con relación a la modernidad líquida Díaz (2020), señala que:

En la Modernidad líquida, tal como los líquidos no se conserva una forma, el cambio es constante, cuenta más el tiempo que la fase. El problema con la realidad líquida es saber a ciencia cierta cómo se desarrollarán las dimensiones en las que se desenvuelve la sociedad tales como: la economía, la sociedad, educación, ambiente ya que los hechos tienden a tomarle por sorpresa. Está en nuestro modo de vivir. No se puede predecir la planificación del futuro, pero se puede accionar en función de comprometer las capacidades de las generaciones futuras. A raíz de ello se posee la impresión general de estar día a día en una encrucijada sin saber qué senderos se pueden abordar y esto es al pensamiento también. Todos estamos expuestos a las mareas de la modernidad líquida. (p. 10)

Para esta autora en la sociedad las tecnologías han causado cambios socioculturales que conllevan al *H. sapiens* a desarrollar capacidades y habilidades para poder adaptarse a ellos. Se considera un efecto de la marea líquida en la que se encuentra la sociedad rodeada de incertidumbre y a la vez de evolución, de progreso sin planificación, sin embargo, el auge de lo tecnológico permite estar en una constante búsqueda de

respuestas a los problemas, de soluciones, concepciones de mundo y verdades, verdades que no son únicas ni absolutas.

Conclusiones

Los tiempos actuales se caracterizan por ser acelerados, inciertos, complejos y multidimensionales, fluidos y líquidos. El ámbito educativo no pasa desapercibido, protagoniza un encuentro de paradigmas, posturas y visiones que se transforman y a la vez intentan mantener lo tradicional en un proceso de licuefacción característico de la modernidad líquida.

A partir de lo expuesto, la realidad del H. sapiens en la actualidad lo invita a abandonar el mundo de las certezas y abordar el mundo de la aventura, en este aspecto Morín (1999), señala que: “el conocimiento es una aventura incierta que conlleva en sí misma el riesgo de ilusión y error” (Pág. 46). Al hacer uso del pensamiento crítico se busca comprender el conocimiento desde la incertidumbre que generan los cambios y transformaciones sociales que se encuentra atravesando la humanidad.

Se considera que el pensamiento crítico determina los límites de la sociedad actual, sin embargo, se debe tomar en cuenta lo expuesto por Prieto (2018): “un pensador crítico tiene que evaluar las razones, decidir y actuar en coherencia con los resultados de esa evaluación. Aquí es evidente que el punto del pensamiento crítico no es solo pensar bien, sino actuar en consecuencia” (p. 177). En efecto, la acción del H. sapiens determinará la concepción que se posee sobre una realidad. De este modo, es del comportamiento y la noción de mundo de una sociedad donde emergen nuevos paradigmas y estos a su vez poseen conocimientos precognitivos y preteóricos que sustentan su matriz epistémica.

Para finalizar, la sociedad en la que hoy se refleja el mundo hace uso de herramientas tecnológicas que comienzan a ser aplicadas en el ámbito educativo de manera completa, llevando al Homo a comprender nuevos algoritmos de vida, comprendiendo así nuestra propia verdad, realidad y contexto en un dinamismo social. Asimismo, el Homo ha tenido que comprender la naturaleza cambiante de la verdad en la

hermenéutica desde su propio discurso, de sus acciones, de su comportamiento, de su ética.

“La ética no es una descripción de lo que las personas hacen; es una prescripción de lo que todos deben hacer”. Michael Josephson

“El comportamiento ético de un hombre debería basarse con eficacia en la compasión, en la educación, y en las relaciones sociales”. Albert Einstein.

Referencias

- Aparici, R., y García, D. (2018). Comunicar y educar en el mundo que viene (2da. ed.). Gedisa.
- Bachiller, R. (22 de abril del 2015). Homo digitalis. Diario El Mundo. <https://www.elmundo.es/opinion/2015/04/22/5537d316e2704ef0498b4570.html>
- Bourdieu, P. (2008). Homo academicus. Siglo Veintiuno.
- Cendoya, R. (2018). Revolución. Del homo sapiens al homo digitalis. Sekotia.
- Cooper, P. (2020). 140 estadísticas de redes sociales que son importantes para los mercadólogos en 2020. Hootsuite. <https://bit.ly/3eq4CdF>.
- Díaz, M. (2020). La modernidad líquida y la investigación: una nueva cosmovisión. En Ideas Emergentes. Pp. 8-13. <https://es.calameo.com/read/004634144b792fe78b1e9>.
- Durkheim, M. (1922). Educación y sociología. Península.
- García, J. (2015). Homo ethicus, homos religiosus. De moral y religión en clave psicológica. Cuadernos de psicología. Sociedad Latina de Comunicación Social.
- León, F. (2013). Teoría del conocimiento (2da. ed.). Universidad de Carabobo.
- Mejía, J. (2008). Epistemología de la investigación social en América Latina. Desarrollos en el siglo XXI. Cinta Moebio, 13, 1-13. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2008000100001
- Menéndez, A. (2017). Historias del futuro: tecnologías que cambiarán nuestras vidas. Nobel
- Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO.
- Padrón, J. (2007). Tendencias epistemológicas de la investigación científica en el siglo XXI. Cinta de Moebio, 28, 1-28. <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/28/padron.pdf>.
- Popper, K. (1982). Conocimiento objetivo. Madrid: Tecnos
- Pozo, I. (2006). Adquisición de conocimiento. Cuando la carne se hace verbo (2da. ed.). Morata.

- Prieto, F. (2018). El pensamiento crítico y el autoconocimiento. *Revista de Filosofía*, 74, 173-191.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/rfilosof/v74/0718-4360-rfilosof-74-00173.pdf>
- Salas, R. (2006). El mundo de la vida y la fenomenología sociológica de Schütz. *Apuntes para una filosofía de la experiencia. Revista de Filosofía*, 15, 167-199.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2293997>
- Sartori, G. (1998). *Homo videns. Sociedad teledirigida*. Taurus.
- Siemens, G. (2006). *Knowing knowledge*. Morrisville. Lulu.com.
- Teixeira, D., y Martini, S. (2020). Conectivismo pedagógico: nuevas formas de enseñanza y aprendizaje en el siglo XXI. *Revista Thema.*, 16(4), 1012-1025.
<http://periodicos.ifsul.edu.br/index.php/thema/article/view/1583>

Síntesis Curricular



Profesora de Biología egresada de la UPEL-Maracay, Diplomado en Metodología de la Investigación en la UPEL-Maracay, Investigación Emergente en la UBA, Venezuela. Especialista en Tecnologías para la Información y Comunicación para la Educación en la UNESR. Magister en Gerencia Educacional en la UPEL-Maracay, Maestrante en Educación Abierta y a Distancia en la UNA. Doctorante en Ciencias de la Educación en la UPEL-Maracay. Docente de Maestría en Ciencias para Docentes, Docente de Maestría en Gerencia de Proyectos, UNPHU República Dominicana. Ponente, Autora de diversos artículos. Facilitadora de cursos y talleres en Ciencia de Datos SPSS, Atlas Ti, entre otros. CEO de Investigación Online Consultoría y Asesoría Integral, C.A. en Venezuela. Dedicada a la investigación, la formación académica y construcción del saber en el nuevo *Homo*.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”
Subdirección de Investigación y Postgrado

RESEÑA DEL LIBRO DISEÑO CURRICULAR BASADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL. CONCEPTOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DE CATALANO, AVOLIO Y SLADOGNA

Autor: Carlos Enrique Salazar Vásquez
caesavas2967@gmail.com

UPEL
Venezuela

PP. 57-67

RESEÑA DEL LIBRO DISEÑO CURRICULAR BASADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL. CONCEPTOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DE CATALANO, AVOLIO Y SLADOGNA

Autor: Carlos Enrique Salazar Vásquez

caesavas2967@gmail.com

UPEL

Venezuela

Recibido: abril 2022

Aceptado: junio 2022

Resumen

Las empresas con éxito reconocen que, para ser competitivas en el S.XXI, deben de invertir en capital humano. Hay que garantizar que los trabajadores cuenten hoy en día con las competencias y capacidades para realizar su trabajo de un modo eficaz, que los beneficie a ellos, a las empresas y a la sociedad en general. Al respecto, Catalano, Avolio y Sladogna presentan el libro: *Diseño curricular basado en normas de competencia laboral conceptos y orientaciones metodológicas*, en el presentan y desarrollan de una manera metódica y profesional el programa de certificación laboral, ejemplo destacable para las entidades de los sectores público y privado. Estas normas han permitido desarrollar 50 diseños curriculares y crear instrumentos para la certificación de competencias laborales que detentan los trabajadores con 25 roles laborales considerados estratégicos para la actividad productiva. Estos resultados exceden el alcance sectorial, al comenzarse a transferir metodologías a instituciones educativas y demás organizaciones.

Palabras clave: currículo, educación, capital humano, competencias.

REVIEW OF THE BOOK DISEÑO CURRICULAR BASADO EN NORMAS DE COMPETENCIA LABORAL. CONCEPTOS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, BY CATALANO, AVOLIO AND SLADOGNA

Abstract

Successful companies recognise that to be competitive in the 21st century, they must invest in human capital. It is necessary to ensure that today's workers have the competencies and skills to do their jobs effectively, to the benefit of themselves, their companies and society at large. In this regard, Catalano, Avolio and Sladogna present the book: *curriculum design based on labour competence standards, concepts and*

methodological guidelines, in which they present and develop in a methodical and professional way the labour certification programme, a remarkable example for public and private sector entities. These standards have enabled the development of 50 curricular designs and the creation of instruments for the certification of labour competencies held by workers in 25 job roles considered strategic for productive activity. These results go beyond the sectoral scope, as methodologies are beginning to be transferred to educational institutions and other organisations.

Key Words: curriculum, education, human capital, competences.

Las Competencias

Este libro se propone presentar una propuesta metodológica para el diseño de currículas formativas aplicadas al diseño de cursos de formación profesional basados en normas de competencia laboral. Su contenido refleja la experiencia de coordinación y asesoría llevada a cabo por las autoras en el marco del **Programa de Certificación de Competencias Laborales** que, desde el año 2001, se desarrolla en argentina en cuatro sectores de actividad: gráfico; mecánico automotor; metalúrgico; pastelería. Su objetivo principal es el de orientar a las/los docentes de formación profesional en los aspectos centrales que, de acuerdo a esta visión y experiencia.

Ahora bien, es tanto la magnitud y relevancia del contenido de esta obra que ha sido la base para muchos países incluyendo a Venezuela, además de la normativa internacional en competencias: ONU, UNESCO, OIT, CINTERFOR, para la elaboración e implementación de los diseño curriculares en las universidades y en el sector de instituciones educativas a nivel básico, bachillerato, y escuelas técnicas, es lo que me motivo a reseñarlo y además que fue de apoyo para la elaboración de mis tesis doctoral en educación de la prestigiosa universidad pedagógica experimental libertador (UPEL).

Se destaca que, en los capítulos que integran esta obra se encontrarán temas diversos que convergen y profundizan en las particulares dimensiones de la formación profesional basada en competencias laborales:

–Un breve recorrido histórico que permitirá conocer a grandes rasgos las modalidades de transmisión de los saberes productivos en las distintas etapas de organización del trabajo (Capítulo 1).

–El desarrollo del concepto de competencia y su contexto de surgimiento, en el que se incluyen los pasos del análisis funcional para la definición de normas de competencia y los elementos que las componen (Capítulo 2).

–Las pautas de orientación para la interpretación de las normas desde la perspectiva del desarrollo curricular, la inferencia de las capacidades profesionales que se movilizan en el ejercicio de un rol profesional y la caracterización de las situaciones problemáticas que ponen a prueba las competencias de los/as trabajadores/as (Capítulo 3).

–El concepto de diseño curricular, las perspectivas teóricas para su desarrollo y la finalidad pedagógica y didáctica asociada al mismo (Capítulo 4).

–El concepto de diseño curricular modular y su relación con una perspectiva de la formación basada en normas de competencia laboral. El módulo desde la perspectiva del diseño curricular y del proceso de enseñanza y aprendizaje (Capítulo 5).

–La descripción de cada uno de los elementos que componen la estructura de un módulo y su vinculación con la norma de competencia (Capítulo 6).

–Las pautas orientadoras de la planificación de la estructura de un curso de formación profesional basada en competencias laborales y la metodología para la especificación de cada uno de sus elementos (Capítulo 7).

–Orientación conceptual sobre los principales componentes del planeamiento didáctico y sus características desde el enfoque de competencias laborales (Capítulo 8).

–Los criterios y pautas para la organización de actividades y materiales curriculares que permiten el logro de los objetivos propuestos en el diseño curricular (Capítulo 9).

–Definiciones conceptuales de los términos más frecuentemente utilizados en el diseño y el desarrollo curricular en el marco de los sistemas de normalización, formación y certificación de competencias laborales (Glosario).

Ahora bien, la coordinación de este libro estuvo a cargo de Ana M. Catalano, quien asumió también la responsabilidad de elaborar los primeros tres capítulos de la obra. Los Capítulos concernientes a la conceptualización pedagógica y las orientaciones metodológicas fueron elaborados por Susana Avolio de Cols sobre la base de su experiencia profesional en el marco de los subprogramas que integran el Programa de Certificación de Competencias Laborales.

Así mismo, Mónica Sladogna tuvo a su cargo la revisión permanente de los textos y la selección de ejemplos y casos que se reflejan en los mapas funcionales, en las normas de competencia, en las estructuras modulares y en los módulos. La voluntad de publicación de este trabajo se basa en la convicción de que, como producto de la experiencia realizada, constituye una herramienta fundamental para quienes actúan en el campo de la formación profesional. La capacidad de transmisión de los saberes que les permitían a los individuos reproducir su vida cotidiana, posibilitó que las comunidades progresaran, que experimentaran técnicas diversas y que demostraran su superioridad en el desarrollo productivo respecto de otros pueblos.

Cabe considerar que, en la actualidad, la existencia de acciones de formación profesional impulsadas desde diversos ámbitos que no se rigen por los mismos patrones de diseño, de exigencia, de evaluación y de reconocimiento de los certificados que expiden, introduce la necesidad de establecer una unidad de referencia objetiva, construida y validada por consenso con los actores provenientes de ámbitos específicos de la producción, del trabajo y de la docencia. Esta unidad de reconocimiento, medida y referencia es la competencia laboral.

En este sentido, ante el universo cambiante de los mercados y considerando la cantidad de incidentes que invaden los procedimientos rutinarios, los procesos de aprendizajes requeridos para aplicar las nuevas tecnologías, los nuevos materiales, los nuevos productos y/o las nuevas formas de organizar el trabajo- ya no son determinantes las operaciones asignadas a un puesto fijo sino los atributos individuales y particulares de

el/la trabajador/a. Es la instancia en la cual la calificación deja de ser un conjunto de atributos objetivos para transformarse en competencia. Las autoras del libro y coincido con ellas las competencias laborales pueden ser definidas como el conjunto identificable y evaluable de capacidades que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo, de acuerdo a los estándares históricos y tecnológicos vigentes.

En lo que respecta a la norma de competencia, aspecto central de la obra, es un patrón de referencia para poder evaluar el desempeño alcanzado por los trabajadores. Su construcción involucra la aplicación de una metodología de trabajo particular: el análisis funcional. Las normas de competencia laboral describen el alcance y la complejidad de los desempeños esperados y la forma en que se detectan las mejores prácticas que debe reunir una persona cuando ejerce un rol laboral específico. Aluden a perfiles plenos en su nivel, por lo cual, en los diseños curriculares y en los instrumentos de evaluación deberá considerarse, según los casos, su adecuación a los perfiles de ingreso, a los perfiles de formación básica o a los perfiles de perfeccionamiento. El proceso de diseño curricular no se desprende directamente de la norma de competencia de referencia; se inicia a partir de una lectura interpretativa de la misma. De igual forma, las autoras mencionan los tipos de funciones en la norma de competencia a continuación se detallan:

Tipos de Funciones Descritas en las Normas

Funciones de gestión:

–Funciones de organización técnico-productiva de los procesos de trabajo:

✓Funciones de operación, producción, ejecución

✓Funciones de diagnóstico

✓Funciones relativas a la innovación o la creatividad.

–Funciones de tutoría o enseñanza:

–Funciones de mantenimiento preventivo y regulación de equipos:

✓ Funciones de atención al cliente interno o externo.

Por su parte, la unidad de competencia se construye a partir de los desempeños que tienen como objetivo contribuir a alcanzar el logro de un determinado resultado. Esta forma de integrarse nada tiene que ver con los procesos de enseñanza-aprendizaje sino con la lógica de los procesos productivos, es decir, con una lógica de obtención de un

determinado bien, un servicio o un resultado que contribuya a su mejor y más eficiente obtención. La lógica de los procesos de aprendizaje o de enseñanza no responde a este tipo de agrupamiento.

De igual manera, las autoras en su obra resaltan en el momento de diseñar la estructura de una currícula, el módulo, como unidad de enseñanza, este tendrá en cuenta la formación de una o de varias capacidades que den soporte al desarrollo de las competencias requeridas para cumplimentar la función productiva que se expresa en la unidad de competencia. Por esta razón, la estructura curricular no establece una correspondencia unívoca entre los módulos formativos y las unidades de competencia.

En este orden de ideas, la formación profesional basada en competencias presenta características propias que se reflejan en el planeamiento curricular, en el planeamiento didáctico y en la práctica docente. El concepto de diseño curricular reemplaza al clásico concepto de plan de estudios Mientras éste enunciaba la finalidad de la formación en términos genéricos y a través de un ordenamiento temporal de las materias que se debían enseñar, el diseño curricular es un documento que incluye los distintos elementos de la propuesta formativa con la finalidad de orientar la práctica educativa en el ámbito de los centros de formación profesional. En efecto, el diseño curricular basado en competencias es un documento elaborado a partir de la descripción hecha de los desempeños esperados de una persona en un área ocupacional, para resolver los problemas propios del ejercicio de su rol profesional. Consta básicamente de cuatro elementos:

- Introducción o marco de referencia.
- Objetivos generales.
- Estructura curricular modular.
- Carga horaria.

Desde el punto de vista del diseño curricular, un módulo es la unidad que permite estructurar los objetivos, los contenidos y las actividades en torno a un problema de la práctica profesional y a las capacidades que se pretenden desarrollar. Esta parte del módulo tiene que estar obligatoriamente presente en el contenido de los diseños curriculares de competencias a nivel universitario el docente tiene que desarrollarlo

tomando en cuenta los saberes que exige el diseño tanto en el discente como la profesional que imparte la cátedra o asignatura respectiva.

Por otra parte, desde el punto de vista del proceso de enseñanza aprendizaje, el módulo constituye una integración de capacidades, de contenidos y de actividades en torno a un saber hacer reflexivo que se aprende a partir de una situación problemática derivada de la práctica profesional.

Según el análisis de este tópico en tan importante libro opino que un módulo se caracteriza por la integración de todas sus dimensiones: capacidades; contenidos; actividades; teoría-práctica; formación-trabajo; modalidades de evaluación, nuevamente coincido con las autoras de la obra. El módulo posee una estructura compleja que se caracteriza por integrar los siguientes elementos:

–**Introducción:** en la que se describen los aspectos generales del módulo y se fundamenta la propuesta.

–**Objetivos:** expresados en términos de capacidades que se adquieren durante el desarrollo del módulo.

–**Enunciación de los problemas de la práctica profesional a los que el módulo se refiere** –**Contenidos:** seleccionados en las distintas disciplinas y de la práctica en función de la capacidad que se pretende desarrollar, y estructurados en torno a una situación, proceso o idea que sirve de eje.

–**Propuesta metodológica para la enseñanza:** en la que consta la descripción de las estrategias pedagógico/didácticas que promueven las actividades formativas destinadas al desarrollo de las capacidades propuestas como objetivos.

–**Criterios para la evaluación y la acreditación.**

–**Entorno de aprendizaje.**

–**Carga horaria.**

–**Requisitos previos.**

–**Bibliografía.**

Por último aspecto planteado por las autoras del libro, presentan el planeamiento didáctico, que es un proyecto elaborado por el/la docente para concretar la enseñanza del

módulo o de una unidad didáctica en un determinado contexto. Este se centra en la determinación de la secuencia de actividades de enseñanza y de aprendizaje, y en la selección de materiales curriculares. Toma como punto de partida los objetivos, los contenidos y los criterios definidos en el módulo. Una vez presentados los temas de la obra por las autoras: Catalano, Avolio y Sladogna, se puede decir la misma es relevante y un aporte valioso para otros países, en el mundo empresarial y académico para ejecutar los diseños curriculares por competencias laborales ya la mayoría de las universidades en el caso de Venezuela lo han instaurado, pero hay que seguir aplicándolo por los cambios y exigencias del entorno en este siglo XXI, esta obra permite comprender que la educación basada en el desempeño pasa de la enseñanza al aprendizaje más práctico y realista. Pone énfasis en la actitud del estudiante y la estudiante, quienes dejan de ser pasivos y receptores para convertirse en activos, coprotagonistas y responsables de su propio aprendizaje. Individuos creativos, críticos, reflexivos, capaces de resolver problemas y con ansias de superación y enfrentarse al mercado laboral y sus exigencias.

Al respecto, el aprendizaje ya no es sólo del texto o del discurso del docente, sino que se hace, fundamentalmente, del contexto, desde la propia cultura y desde la propia experiencia, un aprendizaje a lo largo de toda la vida. Se aprende, ya no en soledad, sino interactuando, colaborando, expresándose, relacionándose. En la formación basada en competencias a nivel universitario, cada estudiante debe experimentar una variedad de enfoques y tener acceso a diferentes contextos de aprendizaje, sea cual sea su área de estudio.

De acuerdo a mi punto de vista, la educación basada en el desempeño, no sólo está centrada en el estudiantado, sino también en el rol docente universitario. Compromete a este, en la modificación de su práctica docente, su manera de diseñar las actividades y estrategias, su planeación no como un mero requisito administrativo, sino como un referente de cómo conducir al estudiantado en la consecución de los objetivos, propósitos y en el desarrollo de sus competencias y conocimientos, de forma tal que les sirvan para enfrentar y responder a determinados problemas presentes a lo largo su vida. La educación basada en competencias se perfila como la tendencia en materia de innovación de los modelos universitarios actualmente. Requiere que el sistema educativo haciendo énfasis en el universitario en su totalidad, se enfrente al cambio, por lo que la universidad

debe proveer los mecanismos necesarios para su aplicación con respecto a políticas, herramientas, sistemas de apoyo al docente, infraestructura, relaciones institucionales, entre otros.

Opino en cuanto a la actuación docente, este requiere de procesos continuos de reflexión e instancias formales de capacitación del profesorado. Esto permitirá conducir la innovación y no adaptarse a ella, lo que revalorizará el quehacer diario en las aulas. Sin embargo, cualquier innovación será en vano sin el compromiso docente. Esta formación necesita ineludiblemente de la responsabilidad y madurez del mismo, no sólo para, sino también para transferir su aprendizaje y experiencias en la práctica docente. El proceso de cambio del perfil del docente tradicional hacia un perfil del docente basado en competencias, conducirá a lograr transformaciones que favorezcan su vinculación con la sociedad, con responsabilidad ética, pertinencia y eficacia.

Por lo tanto, se puede alcanzar la transformación en la formación intelectual, la cual puede lograrse al promover las competencias intelectuales en un componente investigador, que trate de ayudar a los estudiantes a que sitúen las escuelas, el currículo y la pedagogía en sus contextos socio históricos. Así mismo, esta transformación debe hacer hincapié en la construcción del conocimiento escolar y de la estructura de la escuela, de manera que los estudiantes desarrollen las capacidades necesarias para llevar a cabo investigaciones sobre su propio trabajo. La transformación en la formación integral puede alcanzarse desarrollando las competencias sociales, inter e intrapersonales del estudiante, en un componente general donde se estimule la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, a través de realizar proyectos comunes y prepararse para resolver conflictos respetando los valores de cada uno.

Finalmente y por lo antes expuesto, en este reseña de la obra de las autoras: Catalano, Avolio y Sladogna, se concluye en que la transformación pedagógica se puede obtener desarrollando las competencias profesionales, en un componente de prácticas docentes administrado por cada universidad, estos aportarán en la formación del docente, los conocimientos específicos del área de especialización tanto para el docente y los estudiantes que más adelante se convierten en egresados, producto de la formación recibida ,es mediante esta obra, que estos últimos mencionados tienen una herramienta e instrumento pedagógico y profesional para su desarrollo .Sin duda, esta obra es un aporte

y soporte valioso para los tesisistas tanto de nivel de maestría como de doctorado que se continúe consultándose para futuras generaciones de estudiantes de postgrado.

Referencias

Catalano, A. M., Avolio de Cols, S. y Sladogna, N. G. (2004). *Diseño curricular basado en normas de competencia laboral: Conceptos y orientaciones metodológicas*. BID/FOMIN; CINTERFOR.

Síntesis Curricular



Salazar Vásquez, Carlos Enrique

Magister en Educación Superior (UNELLEZ, 2011). LIC. en Relaciones Industriales (U.C., Valencia, 1991). TSU en RRII. IUTAJS (1988). Componente Docente (UNA, 2004). Prof. Educación Comercial (UPEL 2015). Cursante del Doctorado en Educación, en UPEL Maracay. Experiencia profesional en ABATICA: Coordinador de Recursos humanos, IUTA: Valencia, Coordinador de Administración, IUTAJS Valencia, Jefe de Personal, Profesor Convencional para IUTIRLA, IUTAJS, CUAM, IUTA, CEFORCABOM, UNEFA. Profesor Contratado por Honorarios Profesionales, FACESbUC. Asesor Metodológico y Técnico: para el IUTA Ext.; Valencia. Prestatario de Fundayacucho 1990.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”
Subdirección de Investigación y Postgrado

VISIÓN FILOSÓFICA DE LA GESTIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA A DISTANCIA, DESDE LA PERSPECTIVA DE TRANSFORMACIÓN DEL “SER”

Autor: Marluis Lucrecia Brizuela Ayala

marluisbrizuela@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3581-9097>

UPEL-IPMAR

Venezuela

PP. 68-87



VISIÓN FILOSÓFICA DE LA GESTIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA A DISTANCIA, DESDE LA PERSPECTIVA DE TRANSFORMACIÓN DEL "SER"

Autor: Marluís Lucrecia Brizuela Ayala

marluisbrizuela@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3581-9097>

UPEL-IPMAR

Venezuela

Recibido: mayo 2022

Aceptado: junio 2022

Resumen

Este artículo tipo ensayo tiene como propósito reflexionar sobre la visión filosófica de la gestión de innovación educativa a distancia desde la perspectiva de transformación del Ser. El matiz científico se basó en los fundamentos filosóficos de ontología, axiología, epistemología y praxeología en un enfoque interpretativo, partiendo de una ontología relativista de la autora. Se vislumbran a groso modo los elementos estructurales en una modalidad no convencional o tradicional del sector educativo con una tendencia paradigmática de la innovación para una gran parte de la sociedad venezolana. Adicionalmente, se pretende fomentar, desde la gerencia educativa, el elemento reflexivo, focalizando una gerencia humanística que decide cultivar el poder y desarrollo personal en el capital humano como estrategia de trabajo en equipo, siendo el análisis filosófico la base para generar el conocimiento de una gestión cimentada en la innovación educativa que permita la transformación del Ser.

Palabras clave: filosofía, innovación, educación.

PHILOSOPHICAL VISION OF THE MANAGEMENT OF EDUCATIONAL INNOVATION AT A DISTANCE, FROM THE PERSPECTIVE OF TRANSFORMATION OF THE "BEING"

Abstract

The purpose of this essay-like article is to reflect on the philosophical vision of distance educational innovation management from the perspective of transformation of the Self. The scientific nuance was based on the philosophical foundations of ontology, axiology, epistemology and praxeology in an interpretative approach, starting from a relativistic ontology of the author. The structural elements in a non-conventional or traditional modality of the educational sector with a paradigmatic tendency of innovation for a large

part of Venezuelan society are roughly glimpsed. In addition, the aim is to promote, from educational management, the reflective element, focusing on a humanistic management that decides to cultivate power and personal development in human capital as a teamwork strategy, with philosophical analysis being the basis for generating the knowledge of a management based on educational innovation that allows for the transformation of the Self.

Key words: philosophy, innovation, education.

Introducción

La gestión educativa pública difiere entre sí por muchos aspectos o factores administrativos que van desde lo normativo o legal hasta la estructura organizacional; sus procesos y procedimientos; metodologías de enseñanza - aprendizaje; nivel estratégico, operativo y táctico; y, presupuestario. Adicionalmente, existe un paralelismo en los estilos de gerencia educativa que interfiere, obstaculiza e impide el normal desarrollo de los planes operativos en las instituciones.

Es por ello, que, cada persona posee perspectivas u opiniones definidas que justifican el por qué se asume una cierta y determinada postura ante las necesidades y desafíos contextuales emergentes, los cambios, las concepciones en la geometría teórico - práctico, la planificación estratégica requerida, el rol docente que se ejerce, los recursos y medios de aprendizaje requeridos y el sistema de evaluación.

Así mismo, los enfoques de los programas y planes de estudios, la perspectiva multidimensional de cómo se observa el desarrollo del proceso educativo y el apoyo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) dentro de la concepción global que implica la innovación educativa y que demanda de las características propias del sistema como ingrediente adicional de la modalidad a distancia.

En consecuencia, cada actor social del hecho educativo y la gerencia representa un importante rol que lo distingue de las demás en la organización a través de los cargos que ocupan equivalente al talento humano requerido en la estructura educativa para atender a la educación a distancia. Aun cuando el concepto de gestión es el mismo para cualquier

institución del país, lo que la distingue es la manera especial o forma de transferir el conocimiento y de transformación del Ser.

La Educación a Distancia: Un Modelo para la Innovación

Desde el año 2005, la Educación a Distancia comenzó a presentar la exigencia en atención a una sociedad que buscaba obtener cada día más conocimiento dentro del contexto de la globalización de las Naciones. Esto conllevó según la opinión del autor Durkheim (1979) a un "Sistema Educativo Híbrido" en el cual convergen las estrategias educativas tradicionales o convencionales utilizadas en la modalidad presencial, con las alternativas tutoriales, semi-escolarizadas y a distancia.

En atención a la premisa anterior, el sistema educativo venezolano logro avanzar en configuración con un movimiento científico - tecnológico de una sociedad del conocimiento la cual demandaba nuevas habilidades, conocimientos, competencias y especialistas en áreas emergentes de la Nación y donde la Educación a Distancia se adapta a los cambios acelerados experimentados en el país desde un contexto de orden social, político y económico. Lo cual induce pensar que la modalidad a distancia requiere de una gestión que garantice la efectiva y eficiente administración de los procesos de enseñanza - aprendizaje, recursos y materiales pedagógicos. Por ello, Martínez (2012) define la gestión educativa

La capacidad de generar una relación adecuada entre la estructura, la estrategia, los sistemas, el estilo de liderazgo, las capacidades, la gente y los objetivos superiores de la organización considerada, así como la capacidad de articular los recursos de que se dispone de manera de lograr lo que se desea (p. 17).

Adicionalmente, Fainholc (1999) afirma que la educación a distancia como "modalidad educativa se halla generalmente asociada a un carácter educativo democratizador, humanista y andragógico, con un fuerte énfasis en el proceso de mediación pedagógica para apoyar el logro del autoaprendizaje por parte del estudiante" (p. 25). Es por ello, que, la Educación a Distancia es ante todo educación, sus fines, son los mismos planteados para la educación tradicional presencial, pero sus valores y su misión trascendental en el alcance de la presencialidad para abrir oportunidades de formación a

todos, sin mayores restricciones en espacio y tiempo, de allí que la Educación a Distancia es democratizadora.

Sin embargo, la educación a distancia por lo general es una metodología de estudio que se evidencia en las instituciones de educación superior, y en especial la experiencia venezolana dio lugar a una problemática social de la población flotante (en adultos) en los años 70 que por diversas razones tuvo que incorporarse al campo laboral y se le imposibilitaba el acceso al sistema educativo para la formación técnica y profesional que para el momento el Estado asumió dentro de un compromiso social. A causa de, Alfonzo (2011) refiere:

El origen de las universidades a distancia obedeció a un imperativo social. Ellas surgen en la década de los años setenta del siglo XX, como una de las vías para responder al reto de la democratización del acceso al nivel de educación superior (p. 54).

Con base en la concepción de Alfonzo (2011) la Educación a Distancia tuvo en su momento el apoyo suficiente por parte de los organismos gubernamentales en Venezuela, permitiendo así la inversión social sobre ésta modalidad de estudio, dado que sus implicaciones demandaba la exigencia de recursos de apoyo que garantizara el proceso educativo. Por lo que a pesar de ser una modalidad de estudio que tiene su origen desde hace más de cuatro décadas, esta ha convertido en un fenómeno educativo que cobra fuerza a partir de las necesidades individuales y colectivas que socialmente aspiran un desarrollo y crecimiento en términos de formación técnica y profesional en la nueva era digital.

Del mismo modo, es perentorio destacar que el devenir humano en todas sus fases, como también al proceso de evolución del conocimiento se remonta en su historia de vida. Desde el punto de vista antropológico, la naturaleza abstractiva de carácter cerebral es holística, pues los procesos cognitivos devienen de las relaciones y de las interacciones, en un contexto en el que las cosas, vistas en este caso como "eventos", ocurren en el espacio - tiempo, por ello, se plantea la posibilidad de la reflexión acerca de la construcción del conocimiento enfatizando la transformación del Ser desde una visión filosófica de la gestión cimentada en la innovación educativa a distancia.

Por consiguiente, el desarrollo filosófico corresponde a una fase avanzada del pensamiento; se caracteriza esta etapa por la reflexión permanente, por la búsqueda reflexiva, histórica y situacional, de los aspectos fundamentales de todas las cosas, con el propósito de proseguir en la indagación, siempre teniendo como propósito la adquisición de conocimiento, la búsqueda del saber y la razón de ser de las cosas. La etapa filosófica es introspectiva, profunda en el análisis, metódica, y trasciende hechos, cosas y contextos, pues aspira a encontrar las razones primera y última de las cosas para continuar la indagación. La etapa filosófica es dinámica.

De esta manera la reflexión en este artículo posee como base de análisis de interpretación cuatro (04) dimensiones filosóficas: ontológica referida a la razón de ser, axiológica comprendido en los valores, la epistemológica dirigido a los métodos y procedimientos y la praxeológica relativo a la gestión, las cuales son el objeto principal del análisis ensayístico. Es por ello, que, la autora Bédard (1996) proporciona desde el rombo filosófico una herramienta conceptual para analizar los componentes además de los fundamentos de las prácticas de pensamiento y de gestión.

Alrededor de este marco la construcción de este cimiento, surge de manera creativa un acercamiento de una visión filosófica basada en las perspectivas o significados que desde las voces de los actores sociales que vivencian la gestión de la innovación educativa a distancia, y que configurada con el contexto en una amplia trayectoria de la autora del presente escrito en una de las Instituciones de Educación Universitaria pública y experimental de Venezuela, permite atinar hacia una construcción aproximada de la gestión educativa a distancia consciente de las multiplicidad de realidades que sostiene el medio ambiente de la comunidad. Es por ello, que, metodológicamente la versión de realidades producto del rescate de múltiples construcciones cotidianas y subjetivas de los individuos a quienes se observan, es asumida en correspondencia con la postura de Flick (2007) quien señala:

El conocimiento científico y las muestras de interrelaciones incluyen procesos diferentes de construcción de la realidad: construcciones cotidianas, subjetivas por parte de aquellos a los que estudia y construcciones científicas (es decir, más o menos codificadas) por parte de los investigadores al recoger, tratar e interpretar los datos y presentar los hallazgos (p. 46).

Con base en la conceptualización de Flick (2007) es que ha sido concebida la visión filosófica de manera particular de ver el mundo desde la óptica de la autora, considerando la información emitida por los actores sociales, el cual conduce el ingreso en un juego de la imaginación, incorporando los elementos necesarios que deben estar presente en el análisis hermenéutico para poder lograr el propósito de reflexión.

De hecho se consideran aspectos fundamentales que deben de ser abordado bajo el espectro filosófico en el ámbito educativo para lograr el acercamiento de la visión, siendo la innovación educativa un elemento clave de interrelación para la transformación del Ser y en el entender emergente hacia un enfoque praxeológico de gestión de empleabilidad por las instituciones educativas en el siglo XXI.

Entonces, la visión filosófica encara elementos que constituyen un sistema abierto como referente, en el cual las cosas y las personas están entrelazadas con toda la organización. En el entendido que se asume la postura de construcción del conocimiento sobre la gestión educativa como la integración y complementariedad en su conjunto general de elementos emergentes de necesidades existentes en la formación académica y gerencial transdisciplinaria, en una visión compartida hacia el manejo de una serie de conceptos que permitan un abordaje efectivo y competitivo de la gerencia educativa.

No obstante, la gestión implica la capacidad individual que posee el gerente educativo de acuerdo con su formación, obteniendo resultados acordes con las nuevas exigencias o demandas planteadas ante la gerencia emergente. Sin embargo, la capacidad de prever cosas en un futuro determinado dependerá de la visión prospectiva del gerente que le permita en el tiempo evolucionar hacia el desarrollo sostenible sobre los nuevos desafíos contextuales.

Bajo ésta concepción, se visualiza como la gerencia se origina de un concepto integral que va evolucionando en el tiempo, donde surge la necesidad de que las organizaciones y en especial las instituciones de educación en sus diferentes niveles de estudio, y en especial la universitaria se flexibilice ante los cambios e incluso las variaciones en la propia cultura organizacional, aceptando los nuevos esquemas de

trabajo e incorporando herramientas, técnicas, recursos y elementos de nuevas tendencias. Entonces, las Instituciones educativas públicas deben orientarse hacia la innovación continua, en este sentido y apoyada en la postura de Drucker (1985), quién afirma:

La innovación crea riqueza nueva o un nuevo potencial de acción. Es decir, la parte principal de los esfuerzos innovadores deberá originarse en los lugares que controlan el potencial humano y el dinero necesario para el desarrollo y la comercialización, aplicable particularmente a la institución de servicio público. (p. 91)

Es por esta razón que el manejo de la heterogeneidad y pluralidad de la sociedad hacen de la dinámica de los grupos humanos, de las propias organizaciones y del mundo exterior a ellas, sean cada vez más exigentes en el desempeño de la gestión, el rol gerencial, en lo cambiante de los sistemas, procesos y procedimientos, en lo competitivo y normativo del entorno que los rodea.

Se hace una reflexión científica en el proceso mismo de la formación gerencial donde se analiza básicamente la aplicación de criterios epistemológicos que fundan y define la naturaleza y alcance de un enfoque transcompetitivo u holístico, en el cual a diferencia de la competitividad, se intenta lograr una visión global de las cosas para ofrecer una esencia natural e integral.

Así mismo, la conjunción de interacciones y retroacciones entre las partes y el todo, da lugar al enfoque filosófico como base de estudio orientado hacia resultados contextualizados. Es así como la praxis gerencial sirve como modelo referencial para las futuras generaciones enmarcada en el concepto de la gerencia emergente e innovadora de la educación.

Desde ésta perspectiva, la visión gira hacia un sistema de educación que demanda de exigentes transformaciones y cambios urgentes para adecuarse a las necesidades presentes y en un futuro determinado, de ahí lo imperioso de la innovación. Por ello, las universidades son espacios plurales, heterogéneos y complejos, dado que asisten a una

diversidad de posibilidades para lograr procesos de profundos cambios dinámicos a su propia naturaleza.

Por consiguiente, los escenarios educativos exigen de respuestas inmediatas conforme a los cambios de acuerdo a los diagnósticos y consultas realizadas para dar alternativas de soluciones en función de la representación masiva de todos. Desde entonces, la visión representa un eje transversal en la ejecución permitiendo a la gerencia que incluya y distribuya las decisiones además de responsabilidades, abriendo camino hacia nuevas estructuras o esquemas de funcionamiento y sistemas con eficacia y eficiencia buscando puntos de encuentros hacia la excelencia educativa como garantía de su calidad.

Lo dicho hasta aquí supone que las instituciones educativas en sus diferentes niveles de estudio son garantes de la sociedad globalizada, con características socio-económicas y donde el conocimiento pasa a ser un elemento vital como valor agregado. Es a través del conocimiento que precisamente las universidades deben tener la capacidad para la creación de valor intangible y dicha capacidad es fuente de ventaja ante otras instituciones del mismo sector por aquello de la cadena de competencia actual.

Se puede entonces afirmar con base en el marco de revisión documental, que el conocimiento es la facultad del ser humano para comprender por medio de la razón, la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas, que promueve el motor propulsor que debe ejercer los gerentes en las instituciones de educación a la hora de plantear alternativas innovadoras en materia educativa como su principal acervo patrimonial. En consecuencia, es a través del conocimiento como se puede transferir de manera integradora y relacionada hacia las normas, procesos, sistemas, procedimientos, tecnologías, entre otros dentro de un modelo de gestión con sus estrategias operacionales.

En ésta cascada de ideas, se concibe a la gestión cimentada en la innovación educativa a distancia, a un gerente educativo que logre gestionar el conocimiento, crear y compartir conocimiento al mismo tiempo entre los miembros de la comunidad en general que hacen vida activa, propiciando escenario de empoderamiento de cambio, confianza,

seguridad y disciplina con énfasis en la acción y decisión, formando esquema de capacidad para la captación de habilidades y destrezas como fermento del aprendizaje organizacional en el desarrollo de competencias integrales dentro del equipo de trabajo a fin de que pueda actuar de manera sensibilizada y consciente con respecto a la calidad educativa y a las oportunidades de desarrollo de nuevos enfoques de pensamiento gerencial y de formación educativa.

La perspectiva tiende hacia una gestión integral desde la cognición humana de los gerentes donde la intervención se dirija hacia el Ser y con un alto nivel de respaldo financiero y responsabilidad social de parte del Estado en su visión articulada con políticas educativas públicas comprometidas con el progreso y desarrollo tanto de las instituciones como en su rol de participación dentro de la sociedad.

Inferir sin duda, el proceso de la gestión cimentada en la innovación educativa a distancia constituye un valioso soporte para trabajar la información y transformar ese aprendizaje en conocimiento porque permitirá colocar en un mismo medio una serie de recursos interrelacionados importantes que responda a intereses sociales, organizacionales, profesionales, culturales, entre otros.

El capital humano en la actualidad es de vital importancia, puesto que de éste depende la evolución de acción humana, y por medio de la capacitación y formación se logra vencer los paradigmas tradicionales de rigidez, haciendo posible el logro de la teleología educativa con énfasis en las metas y objetivos propuestos, así como el desarrollo humano en lo interno de la institución y fuera de ella a través de un aprendizaje cooperativo y significativo permitiendo que los seres humanos tengan acceso a los conocimientos.

También se tiene que entender a la gestión según la modalidad de estudio, en el caso que nos reúne el sistema de educación a distancia dentro de un proceso de innovación, dado que no es tarea fácil, si se tiene conciencia sobre la capacidad de concreción de los niveles y relaciones de gestión que se debe tener para definir, alcanzar y evaluar sus fines educativos, con el adecuado uso de los recursos de apoyo disponibles, siendo su administración el proceso de crear, diseñar y mantener un ambiente en el que

las personas laboren en grupos y alcancen con eficiencia las metas seleccionadas por la gerencia educativa.

La innovación educativa es un proceso multidimensional de proyectos socioeducativos que implica transformación de las ideas y prácticas con énfasis sobre la dirección social y su legitimación, tal como lo expone Escudero (2010):

La innovación educativa significa una batalla a la realidad tal cual es, a lo mecánico, rutinario y usual, a la fuerza de los hechos y al peso de la inercia. Supone, pues, una apuesta por lo colectivamente construido como deseable, por la imaginación creadora, por la transformación de lo existente. Reclama, en suma, la apertura de una rendija utópica en el seno de un sistema que, como el educativo, disfruta de un exceso de tradición, perpetuación y conservación del pasado. (...) innovación equivale, ha de equivaler, a un determinado clima en todo el sistema educativo que, desde la administración a los profesores y alumnos, propicie la disposición de indagar, descubrir, reflexionar, criticar...cambiar (p. 86).

En esta dirección de gestión se tiene que el análisis gira en torno a los criterios de eficacia, funcionalidad, calidad y justicia, y libertad social por lo que se considera como un elemento vital en el balance individual y colectivo en la manera de pensar, hacer y sentir las cosas que marcará la transformación y el cambio en dicho sector.

Siendo el capital humano el artillero de transformación de los sistemas educativos, este como factor de principio de la visión filosófica de la gestión de innovación educativa a distancia debe girar hacia el hacer germinar el pensamiento creativo y estratégico entre los miembros de la comunidad (estudiantes, personal docente, administrativo y obrero), pero esto llega a ser posible, si la gerencia tiene el agrado de acercamiento humanístico que le permita desarrollar un crecimiento personal que conlleve a sus pares hacia escenarios de armonía y bienestar emocional.

A la luz de las ideas plasmadas el mayor valor que puede un gerente otorgar a la organización es precisamente a través del conjunto de acciones dirigidas hacia el capital humano que trabaja día a día con ahínco en el desarrollo de las actividades académicas -

administrativas y donde su eje transversal de mayor significado aun cuando posea tecnología seguirán siendo los seres humanos.

Se adopta entonces la concepción teórica desde la filosofía para a través de la educación a distancia, llegar a las personas bajo un enfoque curricular de los planes y programas de estudio que vayan más allá del aprendizaje mecanicista de conocimiento, sino además preparar al individuo con la intencionalidad que desarrolle competencias para experiencias vivenciales del contexto donde demuestre la capacidad de interactuar en una continua interconexión con comunidades en una extensión de educación formal como la conocida en la actualidad.

Visto de esta forma, si penetramos desde el ser humano, nos atrevemos a precisar que la primera persona en ésta etapa de intervención deberá ser el gerente educativo por aquello que debemos dar el reconocimiento desde su naturaleza humana y donde es necesario lograr su equilibrio y armonía en cuerpo, alma y espíritu que le brinde bienestar emocional.

En lo esencial, un gerente es la persona que desde sus competencias, da vida y sentido a las organizaciones, lee y comprende los procesos internos de administrar, de los propósitos, toma de decisiones, le imprime dirección y organización. En función de lo planteado, el gerente es un pensador que planifica, organiza, motiva, selecciona y controla, además de trabajar con entrega y lucha con la incertidumbre, definir su equipo y añadir valor a la organización con su compromiso y dedicación.

Nueva Visión Filosófica de la Gestión

Después de todo lo expuesto en líneas anteriores, es necesario destacar que las Instituciones de Educación Universitaria (IEU) requieren de gerentes educativos que conozcan todo lo que implica el proceso de innovación educativa en especial aquellas que emplean la modalidad de estudios a distancia, esto con el fin de establecer acciones que favorezcan la participación de todos, la toma de decisiones consensuadas y acertadas, el sentir motivación para realizar un desempeño laboral eficiente, comunicar, aportar, asesorar y orientar ideas creativas que promuevan el bienestar personal, institucional y

muy especialmente la gestión del talento humano, como seres pensantes, críticos, con valores humanos.

A partir de esta concepción de lo expuesto, permite la aproximación de un cambio de visión sobre cuál es la razón de ser de la institución así como el papel que juega en la mejora de las condiciones de vida de sus colaboradores y del servicio educativo en la sociedad en su conjunto. Por ello, basado en las dimensiones del rombo filosófico de Bédard (1996), se analiza lo siguiente:

En relación a la idea expuestas en líneas anteriores, es así como en este contexto se considera que cada significado es interdependiente, es decir, relativa a la naturaleza misma de la gestión cimentada en la innovación educativa a distancia, cuyo fundamento responde a una ontología relativista cognitiva, gestada en la creación particular de un paradigma innovador de los miembros de la organización. Desde esta visión, la plataforma ontológica está bajo el dominio de los desafíos contextuales y el empoderamiento de los cambios por parte de los gerentes educativos, tanto en su entorno interno como externo y a la naturaleza del individuo desde su accionar complejo en su praxis, en su pensamiento y en su manera de sentir.

Desde ésta perspectiva cabe la posibilidad de visionar una gestión cimentada en la innovación educativa a distancia sujeta en una malla de interrelaciones producto de un panorama complejo que promueve funciones propias desde la gestión educativa, donde habita un conjunto de necesidades emergentes de los gerentes y del capital humano que lo acompaña, con los cuales debe interactuar convirtiéndose en un escenario de participación activa que caracteriza la dinámica dentro y fuera de la comunidad.

Se admite por el momento que el gerente debe mirarse desde sí mismo para poder mirar a los otros con empatía, pudiendo así cultivar desde su interior y tener la capacidad de encaminar o dirigir la institución bajo un esquema holístico de gestión. Siendo así habría que empezar por la intervención del Ser Humano, en una corporalidad, afectos, procesos cognitivos, social, estético y espiritual. También hay que educar a la comunidad en las relaciones humanas que implica las interacciones entre la triada Familia – Institución Educativa - Sociedad.

El universo es parte de esa naturaleza o dimensión del despertar de la humanidad en los sentidos de conciencia como ya ha sido señalado pero también con el amor, la paz, libertad y compasión hacia los demás. Bajo este espectro de ideas relacionada con la gestión cimentada en la innovación educativa a distancia, los gerentes educativos están llamados a instruirse desde una ecología emocional y cognoscitivamente de modo entrelazado y multidisciplinario que lo inspire a encauzar su quehacer en la gestión hacia senderos humanísticos, con miras a realizar una gestión producto tanto de la suma de voluntades como de recursos emanados en su accionar con visión compartida desde el trabajo colectivo y no de manera individual.

En la dimensión ontológica queda acuñado el aporte de la visión, derivada de una heteronomía en el sistema de valores, creencias, ética moral establecida en la misión axiología propia de las instituciones educativas, por cuanto los eventos contextuales de sus principios reguladores, están basados en la responsabilidad y la ética, toda vez que pueda cumplir las prácticas necesarias en el cimiento de los valores sobre el hecho de gestión, en aras de alcanzar un nivel de vida para todas las personas que conforman la organización, lográndose así su bienestar colectivo.

Dentro de este marco, es necesario recalcar que la ética no define situaciones organizativas pero promueve actitudes que le restan inconsistencia a las organizaciones y orientan la conformación de normas que permitan la transformación, el aprendizaje de una nueva cultura administrativa y en consecuencia, una actitud individual, es decir, una visión ética de la gestión desde la perspectiva administrativa.

Si bien es cierto, la dirección de gestión universitaria cimentada en la innovación educativa a distancia, no puede ser la misma de hace cuarenta, treinta, veinte o diez años atrás, sino más bien debe valorar primero a la persona y junto con éstas determinar la relevancia de las actividades o tareas designadas. El mensaje sobre el pensamiento emergente debe conllevar a la profundización del sistema de valores y cultura influyente y poderosamente en la vigorosidad de los procesos que integra el individuo por naturaleza, asimilando un universo que le rodea con los cuales se identifica con los modelos y dogmas

que recibe del entorno, realizando sus formas de actuar en la gestión como parte de la cultura organizacional y su efectividad gerencial.

Retomando la expresión de cultura organizacional y más aun conociendo este escenario de múltiples interacciones que define la actitud de las personas, hermenéuticamente se interpreta que todo está profundamente relacionado. Cualquier evento, hecho o circunstancia será resultado de las interacciones y gracias a éstas, a esa relación permanente, se puede precisar la naturaleza del evento en sí. Los seres se determinan, se definen, justamente por la posibilidad de hacerlo en el contexto de las interacciones. De hecho, un Ser que se aísla "se frustra". Por eso es importante que la gerencia educativa cultive a sí mismo y para los demás.

El aprecio por sí mismo, la valoración, el sentido de importancia, la seguridad, la confianza, el sentirse bien, son valoraciones personales, no es un pensamiento de fabricación, ni una racionalidad afirmativa, ni engañosa de sí misma. Aprecio es la conciencia de fuerza y de poder interior para responder proactivamente ante lo incierto y lo contingente. Un gerente que gerencia desde su poder interior, tendrá una conciencia de fuerza para responder con proactividad a lo incierto y cambiante.

Por lo que, se visualiza a partir de una heteronomía ética de la gerencia, en la cual el gerente dirige su accionar hacia la construcción de una deontología y Gestalt de la gestión cimentada en la innovación educativa a distancia, en la cual los gerentes educativos respetarán la amplitud de sus principios axiológicos, actuando de manera aceptable con las normas del sector universitario sin pérdida de su esencia como valor y principio institucional ejecutando una gestión emergente transformadora a través de la cultura axiológica.

La postura epistemológica del conocimiento emergente de la gestión cimentada en la innovación educativa a distancia, se fundamenta en un proceso reflexivo, subjetivo y de carácter personal que desde la experiencia gerencial y autora visiono en el conocer de los gerentes mediante sus lingüísticas interactivas. Por ello, la teoría emergente y aproximada desde la visión filosófica en la gestión de la innovación educativa a distancia, aflora de la naturalidad cognoscitiva a partir de la esencia cognoscente en el contexto de la educación.

Se quiere con ello, concebir nuevos paradigmas gerenciales a partir de los haceres de la gestión cimentada en la innovación educativa a distancia. Resulta claro que se brindaría un sendero prospectivo desde el gerente educativo orientada en una perspectiva filosófica sobre la acción humana y las potencialidades de cada Ser, apropiándose de insumos personales para hacer frente a la transformación del sistema de educación a distancia dentro de un esquema innovador para la sociedad cada vez más globalizada y mundialista.

El sendero para conocer el fenómeno de la gestión se admite en lo emergente de los hallazgos, aplicando una metodología con orientación cualitativa y en un paradigma interpretativo con base en la fenomenología y la hermenéutica, con fundamento en la motivación del desafío como investigadora y docente universitario en el florecimiento de una nueva forma de acción gerencial, que conduce a dilucidar en un nivel racional a partir de un análisis de complejidad, para una mejor comprensión del fenómeno de estudio.

Por lo tanto, la visión filosófica tendrá su germen como producto del conocimiento en respaldo con la posición epistémica del construccionismo social, mediada por el intercambio dialéctico con los gerentes educativos, inspirados en la realidad cotidiana de una gestión cimentada en la innovación educativa a distancia.

El abordaje de la postura praxeológica se ancla con la acción recíproca entre la postura ontológica y la axiológica en una interrelación de aspectos relacionados con el gerente en su forma de actuar relacionada con la innovación en el ámbito de la educación a distancia. La visión filosófica implica una praxis educativa con interacción permanente, continúa y compleja entre sus miembros, todo ello con la finalidad de intercambiar el conocimiento que poseen los gerentes en observación con el contexto para transformarla en una donde prevalezca la innovación educativa.

En tal sentido, es considerable que el gerente legitime a la innovación educativa según la modalidad de estudio y sus niveles con el propósito de desplegar una serie de procesos para alcanzar la teleología educativa dentro de las instituciones. Por lo tanto, la gestión requerirá a partir del conocer y atender a sus trabajadores como seres humanos

dentro de las mismas fortaleciendo el paradigma innovador con un enfoque creativo, respaldado por un proceso reflexivo o de meditación que implique además, abordar el objeto de modo cognoscitivo cuando se esté en la difusión de la innovación educativa a distancia en aras de encontrar valores consensuados tendentes al fomento de un aprendizaje compartido.

Lo antes expuesto condiciona la innovación educativa a distancia dentro de un esquema de actitud perseverante, crítico, constructivo, disciplinado y proactivo para que luego sea transferido el conocimiento adquirido al servicio de la propia comunidad educativa y la sociedad. Es así como la postura praxeológica es visualizada desde la comprensión de la realidad de la gestión cimentada en la innovación educativa a distancia, cuyo principio parte de una praxis innovadora que realice el germen de conocimiento e integración, otorgue prioridad en el compromiso, el aprendizaje del talento humano, la autocrítica, la participación y el diálogo entre todos los actores involucrados.

A Manera de Reflexión

Luego del recorrido analítico, el escenario de surge a partir de la construcción sobre la base de la experiencia de revisión documental, académica y de investigación de la autora, con una realidad que circunda en una estación fenomenológica. Pudiendo concluir que la gestión es una acción humana aplicada por el hombre quién en su cosmovisión elige cómo hacer las cosas y en consecuencia enseñar a otros de cómo deben hacerlas.

Metafóricamente la historia de los eventos será un lenguaje para el que sepa leer procesos. Quizás el hombre hoy viva más o menos años; pero pudiera ser más refinado en su búsqueda de placeres, más avanzado en su tecnología, y en su querer tener los mismos derechos; y hasta más astuto en cómo utilizar sus recursos; pero en esencia; seguirá siendo el mismo de todos los tiempos, es decir, la naturaleza humana permanece intacta a los mismos ciclos de vida, porque fue lo aprendido en sus distintas etapas Gestalt.

El objetivo de la vida siempre ha sido la felicidad y sabiduría; felicidad que se confunde con seguridad y sabiduría con la contemplación. La sabiduría no se encuentra dentro de los esquema de perfección por el contrario tiende a ir en crecimiento. El desafío

en las instituciones de educación y el mundo se presenta ante las múltiples contradicciones del propio hombre que se dispone a buscar una felicidad por medio de lo material, negando, destruyendo y violando las pautas del Universo.

Lo mejor de este abordaje temática es que invita a apropiarse de la vida, esa que nos da derecho a que otros también sean dueños de la vida de ellos, sosteniéndonos como buenos sabios al presentar el respeto hacia el crecimiento y la vida en cualquiera de sus formas, es decir, la diversidad. Es por eso, que la felicidad y la sabiduría no se concede por un decreto, norma o reglamento, ni se gana con protestas de calle, violencia, ni muchos menos es un conocimiento teórico, o una fórmula mágica para vivir en paz, sin contratiempos. La sabiduría está en cada bunker de la vida, y es sólo con la apreciación activa como descubriremos el verdadero crecimiento.

Es por ello, que la idea anterior nos conlleva a analizar que ni los tiempos modernos, son malos ni mejores que los tiempos anteriores, ni la generación actual es más o menos corrupta, más o menos diabólica y desbocada. La diferencia radica en haber visto la convivencia entre todos como un problema de recato y no como una realización de ecología personal, no estar educando al hombre sabio y consciente de sí orientándolo hacia el diálogo con el otro para bienestar de todos.

Desde la neurociencia, se pueden adquirir los conocimientos para luchar con lo humano, un gerente se necesita a sí mismo como herramienta de trabajo, por un lado el cerebro izquierdo, es el cerebro lógico, numérico, racional, matemático, espacial; que nos permite ver, expresar lo que analizamos y evaluamos de manera de expresar lo que queremos. En este sentido, es el cerebro de la evaluación y del análisis de los resultados y de la solución de los problemas.

En este mismo sentido, el lateral derecho es el cerebro de la magia, el cerebro de analógico, creativo, soñador, el que busca alternativas y toma decisiones; es un aliado de nuestra polaridad de inconformidad, de rechazo, que explora en el futuro lo que niegas en el presente. El estratega, el creativo, son los que funcionan con más énfasis del derecho sobre el izquierdo, el gerente debería funcionar todo, es decir, ambos cerebros.

Siendo las cosas así, el humor es una excelente medicina, es un camino libre para la transformación del Ser; cada día deberíamos de mirarnos en el espejo, y repasar todas las situaciones cómicas que hemos vivido, aunque debemos confesar que en lo personal he vivido con actitud positiva, con gran optimismo, pero también con templanza y alegría como diría algunos.

En efecto, reírnos de nosotros mismos nos ayuda más que cualquier otra dosis medicinal que por demás son un lujo hoy día en Venezuela, es decir, contribuye en esa búsqueda por sentirnos en paz. Cuando se toma la decisión de crecer, muchas cosas mueren: tradiciones, costumbres, pensamientos, mapas referenciales heredados, relaciones, creencias, métodos, amigos y otras tantas empiezan a nacer. Decir adiós al pasado e iniciar en lo nuevo con alegría, ayuda mucho en el proceso de transición humana.

Finalmente, crecer no es un sacrificio de uno mismo para terminar mal con uno mismo, no creemos que tengamos que inmolarnos para hacer del Universo un espacio más humano; hay que estar alerta para captar las pautas que nos da la vida siendo conscientes de las elecciones de vida y el aprendizaje adquirido. Se trata de evolucionar, no de involucionar.

Referencias

- Alfonzo, A. (2011). Caracterización de algunas dimensiones de la interacción didáctica en la modalidad de educación a distancia. Caso: Universidad Nacional Abierta de Venezuela (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Bédard, R. (1996). Los fundamentos del pensamiento y las prácticas administrativas. El Rombo y las Cuatro Dimensiones Filosóficas. Revista AD-MINISTER, 3.
- Drucker, P. (1985). La gerencia: tareas y responsabilidades. El Ateneo.
- Durkheim, E. (1979). La educación como socialización. Sígueme.
- Escudero, T. (2010). Sin tópicos ni malentendidos: fundamentos y pautas para una práctica evaluadora de calidad en la enseñanza universitaria. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Zaragoza.

Fainholc, B. (2012). Los encuadres epistémicos prevaecientes en los programas de educación abierta y a distancia. En H. Nieto y O. De Majo (Comp.), Educación a Distancia y Tecnologías. Lecturas desde América Latina. Universidad del Salvador

Flick, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa (2da. ed.). Morata.

Martínez, L. (2012). Administración educativa. Red Tercer Milenio

Síntesis Curricular



Marluís Lucrecia Brizuela Ayala

Docente ordinario en la categoría de Asistente a Tiempo Completo, adscripta en el área académica de Administración y Contaduría Pública en la Universidad Nacional Abierta (UNA) Centro Local Aragua - Venezuela. Doctorando en Educación en el Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” (IPMAR). Magíster Scientiarum en Educación Abierta y a Distancia y Licenciada en Administración de Empresa de la Universidad Nacional Abierta. Tutor y Jurado de Evaluación de Posgrado en la Universidad Nacional Abierta (UNA). Miembro del Grupo de Investigación Prototipo Institucional Aragua: Líderes en Investigación (PROINSAR) y de la Línea de Investigación “Sustentabilidad de las Organizaciones en el desarrollo de los Nuevos Paradigmas Gerenciales” en la Universidad Nacional Abierta.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”
Subdirección de Investigación y Postgrado

AXIOLOGÍA DE LA SEGURIDAD COMO FORMACIÓN EDUCATIVA EN LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Autor: José Luis Zavala Gómez

jluiszavala02@gmail.com

I.U.P.M.A.

Venezuela

PP. 88-100



AXIOLOGÍA DE LA SEGURIDAD COMO FORMACIÓN EDUCATIVA EN LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Autor: José Luis Zavala Gómez

jluiszavala02@gmail.com

I.U.P.M.A.

Venezuela

Recibido: abril 2022

Aceptado: junio 2022

Resumen

La intención de este artículo fue el de destacar la importancia de las concepciones de ciudadanía y convivencia como respaldo de una perspectiva en valores, que sitúa en el plano principal a los propósitos orientados a perfeccionar el sentido más elemental de lo social, la democratización, el respeto a la pluralidad y la elaboración de los derechos de tercera generación; es decir, del reconocimiento, la conformidad y la interacción con el otro en un ambiente cultural diverso. Hay un elemento socio ético en la educación hacia la convivencia ciudadana, que parte del sentido de responsabilidad participada en relación con la misma. Metodológicamente, se realizó una indagación hermenéutica de campo, concluyendo en que, este elemento de responsabilidad participativa excluye el ámbito de formación de un enfoque parcial conducente, de modo reducido, a una educación política o, de forma oportunista, a una educación cívica promocional de los estereotipos socio morales afines al conjunto ideológico en el poder.

Palabras clave: Ciudadanía, valores, política educativa.

AXIOLOGY OF SECURITY AS EDUCATIONAL TRAINING IN CIVIC COEXISTENCE

Abstract

The intention of this article was to highlight the importance of the conceptions of citizenship and coexistence as support for a perspective on values, which places at the forefront the purposes aimed at perfecting the most elementary sense of the social, democratisation, respect for plurality and the elaboration of third generation rights; that is, recognition, conformity and interaction with the other in a diverse cultural environment. There is a socio-ethical element in education towards civic coexistence, which is based on a sense of shared responsibility in relation to it. Methodologically, a hermeneutic field research was carried out, concluding that this element of participatory

responsibility excludes the field of education from a partial approach leading, in a reduced way, to a political education or, opportunistically, to a civic education promoting socio-moral stereotypes related to the ideological group in power.

Key words: Citizenship, values, education policy.

Introducción

Convivimos en colectividad y en sociedad y, para que esto sea posible, requerimos desarrollar y defender las normas de convivencia; nos organizamos políticamente y procedemos con relación a un modelo cultural determinado, de manera tal que en nuestro ambiente social pluralista y abierto, el objetivo de los derechos es una garantía de la estructura de la sociedad para la vida en convivencia.

En este argumento, la educación debe ser contemplada y por ello beneficiada como una experiencia axiológica y propia de cooperación y de participación en el conjunto de la sociedad. Las vertientes de participación y de labor ciudadana, a partir del punto de vista de la mediación pedagógica y la legitimación de medidas, requieren que se forme una responsabilidad social y jurídica participativa hacia el uso y la construcción de experiencia axiológica en relación de la convivencia pacífica y los valores emanados de los derechos humanos, ya que la clave para la convivencia es lo que habitamos y estamos dispuestos a asumir como individuos en relación con los otros.

Nuestra participación se centra en enfatizar la formación para la convivencia pacífica ciudadana a fin de ser una responsabilidad compartida por varios funcionarios de la educación y como una responsabilidad derivada, enmarcada en la noción de educación en valores, en relación al marco legal territorializado, en el cual el ambiente social y personal en el que interaccionamos es culturalmente diverso.

En el artículo se orientan y es notorio los «límites» dogmáticos del significado de educación para la convivencia, de modo tal que en educación logremos hablar con sentido de interculturalidad, de evolución personal y de respeto al otro, sin reducir la formación a una dificultad de convivencia ni atribuir a la formación para la convivencia más extensión de ambiente que la que le pertenece dentro del sentido integral, personal y patrimonial de la educación. Es justo que la Pedagogía se investigue sobre esas diferencias e integre

los diversos niveles de convivencia, atendiendo a la especificidad de los sitios convivenciales, con objeto de atribuir a la formación hacia la convivencia el lugar que le pertenece entre la formación social y la educación en general. El esfuerzo de conjunto está conducente a razonar que la educación para la convivencia ciudadana, bien como argumento transversal, bien como cuestión disciplinar, es un asunto derivado de la educación en valores y el área de formación para la convivencia.

La Educación en Valores como Arte y Uso de Experiencia Axiológica

En las humanidades abiertas occidentales, la ciudadanía y la convivencia se han convertido en ejes elementales de la educación en general, ya que simbolizan de modo genuino los ambientes externo e interno de la educación del compromiso con sentido democrático. La orientación o dirección que en la mundialización, la civilización científico-técnica, la sociedad de la información, junto con el sentido democrático de las sociedades abiertas que se presenta en la participación, la autonomía y el reconocimiento y respeto al otro, conforman el nuevo cuadro de pensamiento que argumenta el sentido de la educación en valores en nuestro mundo.

Se presenta razonar que se ha transformado de tal manera el marco del desarrollo humano que el desafío es hacer cara a la responsabilidad compartida, individual y corporativamente, sin renunciar a las capacidades de cada una de los organismos involucrados. Ni los progenitores son los expertos de la educación, ni las instituciones tienen que substituir o representar la función de la familia, ni el educando debe desertar de ser dependiente de su educación. Estado, sociedad civil, familia y escuela enfrentan el desafío de la formación para la convivencia no simplemente como una cuestión de hecho, sino como una responsabilidad de voluntades hacia lo que es apreciable en la educación: la evolución personal y la convivencia apacible en la sociedad abierta y valorada.

De tal manera conviene insistir en que, a partir de la perspectiva pedagógica, se enfatizan cuatro rasgos en la globalización:

- Es un proceso de interpenetración cultural, línea que lo diferencia de la conexión o el vínculo internacionales.

- Es un hecho necesario que, en tanto que proceso histórico, se orienta hacia el futuro.
- Es un fenómeno que se selecciona por su extensión, su ritmo precipitado de evolución, la profundidad de su impacto y su representación multidimensional.
- Es un método complicado con dimensiones interconectadas en el que las redes de investigación, los flujos migratorios y financieros y las corrientes culturales poseen un lugar específico.

La función pedagoga pretende el manejo de la ideología y experiencia propia enriquecida por la misma sociedad humana. Esto es así, ya que beneficia una actividad socialmente organizada en un marco de relaciones interpersonales e intrapersonales que apoya a la construcción particular de cada sujeto, con sentido axiológico.

Conocimiento, carácter y sensibilidad se establecen a través de la educación en técnicas orientados desde esas tres dimensiones generales. No en vano se nos expresa que educar en valores es “promover condiciones para aprender a construir nuestros singulares sistemas de valores y crear condiciones que afectan a los procesos educativos” (Martínez, 2000, p. 39).

Señal de transformación en la discusión pedagógica en relación al sentido común axiológico. Lo que se pretende es la urgencia de educar en valores. En el sentido común de la constancia nos lleva a proteger la educación a ejercer un papel determinante, ya que la educación es componente elemental para el superación de la unificación en el mundo, logrando iniciar y resguardar la identidad cultural y para obtener personas independientes preparadas para salvaguardar y promover los derechos en un mundo globalizado.

Sin embargo, muestra de cambios de forma muy significativa en el resultado. Las realidades existentes no son las del siglo pasado. El desafío del sentido común axiológico en la educación es tener presente que el individuo, tal ser, sea el idóneo de establecer la cultura universal y su continuidad, efectuando «desplazamientos» de una a diferente sin

problemas, como su yo, multifacético, es irremediablemente accesible incluso a influencias originarias fuera de su ambiente.

El argumento no es el derecho a una cultura universal, sino el derecho a ajustar libremente la experiencia propia y colectiva bajo la garantía de guardar el derecho de ingresar y salir en cada oportunidad cultural. El problema y las comparaciones pueden florecer, es un acontecimiento que la educación tiene que integrar para la convivencia y educar para el conflicto social.

De esta manera se logra señalar, que el sentido común axiológico de la educación nos aporta esencialmente a la protección de la educación integral y propia del individuo con sentido hereditario, como lo que se conoce educación en valores es de formarse a construir y a manejar la experiencia axiológica hacia el desarrollo de nuestro proyecto propio de vida y formación. A partir de este punto de vista de la elaboración del valor, tan significativo en la educación en valores, la noción y la evaluación personal del valor, a modo de carácter patrimonial de la elección del valor a causa de, en ambos procesos, se sitúa de manifiesto nuestra posición de funcionarios de nuestra educación y de nuestro proyecto de vida propia.

La Educación Hacia la Convivencia Segura como Práctica de Educación en Valores

Familia, escuela, Estado y sociedad civil se aciertan en un nuevo encuentro de compromiso social participado, relación de la educación que exige reestructurar el sentido de la educación en valores en el entorno de la convivencia. Los derechos de tercera concepción, la identidad situada y entre países fronterizos, requieren de las organismos una respuesta involucrada con los desafíos de la educación de manera compartida (SITE, 2004; Touriñán, 2005).

Algunos de los desafíos que se resaltan de manera única, atendiendo a tres contextos que existen esencialmente representados en nuestro medio son:

- La preocupación creada en los últimos años en algunos espacios debido a las transformaciones sociales en general en las sociedades adelantadas y sus consecuencias

en la atención de la educación tal componente en el desarrollo social y, inversamente, en la consideración de la sociedad como componente del proceso educativo.

- La objetividad de una exclusiva comprensión hacia la cultura de la diversidad que se presenta en los significados de identidad, ciudadanía, autonomía y educación para la convivencia, necesariamente en la sociedad occidental abierta, pluralista y económicamente ampliada.

- El encontrarse con transformaciones de normas que se establecen, amparados en la habilidad social hacia la democratización razonada, no simplemente como extensión de los derechos a todos, eventualidad conjuntamente como una estructura democrática de las instituciones y a manera de transmisión de ideales democráticos, modelo en garantizar la continuación y subsistencia de ideales creados en el Estado de derecho, la consideración a los derechos humanos y la formación hacia la vida en libertad.

Tener puestos los cinco sentidos se reflexiona, ***educar a la optimización hacia los siguientes espacios, a partir de la perspectiva de la educación para la convivencia:***

- La probabilidad de transformaciones fundamentales en el proceso educativo y del método de enseñanza.

- La probabilidad de apoyar la unión territorial de las diferencias culturales a partir de las instituciones educativas.

- La probabilidad de considerar la garantía de los objetivos de la educación intercultural, comenzando en los proyectos educativos, atendiendo a consideraciones generales de:

- ❖ Capacidad de adaptación en los métodos de estudios.

- ❖ Opción de formación en las actividades de pluralidad cultural que involucren a las familias de los estudiantes de las diferentes minorías culturales.

❖ Educar hacia el sentido familiar de la educación, a modo de carácter de acatar el medio y la situación personal de innovador libre de su plan cultural en cada estudiante.

- Impulsar la independencia colectiva y la responsabilidad de los padres.

La Transformación de la Enseñanza-Aprendizaje Hacia la Convivencia Segura Ciudadana como Práctica de una Educación Axiológica

La enseñanza - aprendizaje para la convivencia segura ciudadana requiere que se formalice como una práctica de educación en valores; en primer lugar, como una práctica en la alternativa de valores y, en segundo lugar, como nos lleva a la afirmación del otro y nos educa en el uso y construcción de la práctica axiológica inherente a la indagación de independencias como acción determinada de respeto al conceptualizar de flexibilidad de la tolerancia, en el marco de convivencia del territorio legalmente determinado.

Y proporcionado que los valores son cognoscibles y respetables, son señalados y son electivo y viables, la educación en valores y la información intercultural se convierten en relativos de la formación para la convivencia segura, con sentido interdisciplinar que influya de manera participativa a familia, escuela y sociedad civil y orienta a los profesionales de la educación y al Estado en un diferente desafío de diseño curricular ante la posición de experto en educación en valores y la existente oportunidad de presenciar a instituciones pedagógicamente planificados.

Los valores se estudian, cuando se origina un ambiente o clima íntegro que sobrepasa la enseñanza – aprendizaje, ideal de los mismos. Las instituciones pueden desarrollar, o ante su proceso primordial en apoyo permanente, lo que familia y el contenido social ejecutan. Estos son lugares convivenciales predilectos para la expropiación de los valores y asimismo de los antivalores. Las instituciones son un ambiente para la transmisión y apropiación de los valores, pero no el ideal, ni el excelente.

Considerar que las instituciones educativas son la única parte en donde se seleccionan los valores irreales e implica dejar de lado que a partir hay varios ambientes

que logran comenzar contextos para educarse a establecer estos únicos métodos de valores y crear contextos que afectan a los procesos educativos (Martínez, 2000, p. 39).

Cualquiera de estas circunstancias son de corresponsabilidad familia-escuela-sociedad civil-estado y registran a la representación o distanciamiento de oportunidades hacia práctica de la capacidad propia, pero no anulan el rigor lógico de la pluralidad de capacidades en el logro del objetivo educativo de formar que los ciudadanos sean capacitados de convivir con paz.

Tanto la importancia como la relación del individuo con el Estado lo es el nexo del individuo con el otro, en el marco legal territorial de derechos e independencias. La educación ciudadana proporciona al individuo con y frente al Estado, pero con el otro, en un marco legal territorial de derechos y autonomías; de aquí que lo que proviene es que la educación para la ciudadanía o formación para la convivencia ciudadana no sea sometida a educación política (por más o menos de las relaciones del individuo con el Estado), ni a educación ciudadana instrumental (plan para politizar e innovar política en la educación), casualidad que se identifique como formación para el avance ciudadano y una parte real de las políticas educativa de estado.

Ahora bien, a partir una perspectiva pedagógica, es axiomático el cual se trata por conocer y entender que el desafío es transformar frente al compromiso, responsabilidad participativa colectivamente, sin desistir a las capacidades de cada una de las instituciones educativas involucradas. Ni los padres son expertos de la educación, ni la escuela tiene que reemplazar o representar la función de la familia. Ni el estudiante debe abandonar de ser representante de su educación.

Sociedad civil, familia, Estado y escuela enfrentan el desafío de la enseñanza - aprendizaje, no solo como un tema de hecho, sino como una responsabilidad de voluntades hacia lo que es excelente en la educación: el progreso personal y la convivencia segura en la sociedad abierta y en diversidad.

De tal modo que, el fin en la educación no está en preferir en lugar del estudiante su manera de vida, sino en preferir aquellos modos de participación pedagógica que avalan

la formación del estudiante para elegir y ejecutar su proyecto de vida, aprendiendo a construir y aplicar experiencia para reconocer a las exigencias del desarrollo ciudadano en cada contexto, de acuerdo con las oportunidades.

En perspectiva pedagógica, la educación para la convivencia ciudadana surge como una práctica educativa en valores; educar el uso y la construcción de estudios axiológicos inherente al desarrollo ciudadano, ya que una ciudadanía a la altura de los lapsos reclama, en conformidad, una educación ciudadana fundamentada en la búsqueda y el compromiso común, el aprendizaje de dialectos y culturas de otros países, la socialización mediante intercambios y una proporcionada noción (integral y particular, al mismo tiempo) en el ambiente de convivencia del marco legal territorial que, tan tenemos dicho, es un medio social y propio de interacción, culturalmente diverso; junto con la familia, la escuela y las diferentes administraciones.

Por otra parte, ese mismo elemento de responsabilidad participada, mantiene relación en la formación para la ciudadanía, a la idea de enseñanza general, de educación en valores, conexión de la convivencia pacífica en el marco legal territorial, que es lo que la innova, a la educación para la convivencia ciudadana, específica, pero no aislada y una parte real de la política educativa.

La educación en valores y las relaciones interculturales se convierten en oportunos de la formación hacia la convivencia segura, con sentido común interdisciplinaria, que afecta de forma participativa a la familia, escuela y humanidad civil y sitúa a los profesionales de la educación y al Estado en un nuevo desafío ante la circunstancia de especializado en educación en valores y la real proporción de presenciar a instituciones pedagógicamente dispuestos. Es necesario en la sociedad abierta y pluralista que el Estado despliegue un método educativo y delimite su competitividad en educación en valores.

Método

Desde el punto de vista metodológico, el presente estudio se asumió como una indagación **hermenéutica de campo**, de acuerdo a Cázares (1990). Es por ello que se recogieron los datos directamente de la realidad empírica, su valor reside en que le

permite cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han conseguido los datos, posibilitando su revisión, en caso de que se tengan dudas con respecto a ellos.

Hallazgos

La convivencia ciudadana concurre una convivencia eficiente y específica. Por el hecho de ante una convivencia especificada, el marco legal territorial obtiene la posición intrínseca en la educación para la ciudadanía como responsabilidad derivada de la formación para la convivencia. Sin embargo, por ser una convivencia competente, es un compromiso participativo con un elemento ético de disposición en el accionar. De esta manera, se protege para que la educación vaya dirigida hacia la convivencia ciudadana, con un cambio para una disciplina destinada solo a las relaciones del individuo con el Estado o en una circunstancia publicitaria, de los estereotipos sociomorales afines al conjunto ideológico en el poder.

Tendrá que tener un componente socioético en la educación para la convivencia ciudadana, que nace directamente del sentido común de responsabilidad participada, pertenencias de la convivencia pacífica ciudadana. Por una parte, este elemento de responsabilidad participativo de formación con una visión parcial y orientada, de modo reducido, a una educación política o, de manera oportunista, a una educación cívica propagandista. Por otra parte, esa misma unidad de responsabilidad participada, debe mantenerse vinculada con la formación para la ciudadanía en los ideales de formación general, de educación en valores, tolerancia y consideración en la convivencia pacífica en el marco legal territorial, que es lo que la hace específica, pero no aislada a la educación para la convivencia ciudadana.

Tanto significativo a modo que la relación del individuo con el Estado, lo es la relación del individuo con el otro, en el marco legal territorial de derechos e independencias. La educación ciudadana es del individuo con y frente al Estado, pero con el otro, en un marco legal territorial de derechos y libertades, de ahí que lo que proviene es que la educación para la ciudadanía o formación para la convivencia ciudadana no exista reducción a la educación política, ni a una educación cívica instrumental, pero se identifica como formación para el proceso cívico y una parte real de la política educativa.

La educación para la convivencia ciudadana surge como una acción en la educación en valores dirigida al uso y construcción de hábito axiológica referente al desarrollo cívico.

Es un reto pedagógico ineludible que debemos abordar desde las estrategias de encuentro, a través de la educación, como propuestas que no buscan la confrontación, sino la sinergia y la coincidencia de líneas de trabajo que equilibren los procedimientos educativos y las sociedades como herramientas de desarrollo, identidad y diversificación en el marco legal territorial, es decir, como ejes de formación del desarrollo cívico.

Aunque recapacitamos en la posibilidad de formación para la convivencia ciudadana, estamos proporcionando por aceptar la posibilidad de interacción y de convivencia de las personas que conciernen a los universos culturales diferentes, fundamentándose en el reconocimiento y conformidad del otro: un quehacer de la educación en valores nunca finalizado y en entero progreso. Precisamente por eso, defendemos que estas consideraciones conceptuales, de interés para el desarrollo de estrategias de intervención, refuerzan la relación «valores y convivencia» que requieren un estudio más pormenorizado en aspectos que específicos de las ponencias, tales como: Valores y creencias en la formación para la convivencia ciudadana. Valores y la participación de los grupos sociales en la formación para la convivencia ciudadana. Educación y formación para la convivencia ciudadana, sentido común de pertenencia y madurez socio en su identidad.

De este modo, creo que nos ubicamos en la vía de reflexionar sobre la relevancia de mostrar la convivencia ciudadana como valor, una vez seleccionado, y nos ubicamos en la vía de reconocer la importancia de mostrar la convivencia como problema de educación en valores que deben ser enseñados y que podemos ayudar a conocer, estimar, elegir y llevar a cabo en toda su extensión, si mantenemos íntegro el sentido social de la diversidad.

Referencia

Cázares, L. (1990). *Técnicas actuales de investigación documental*. Trillas.

Martínez, M. (2000). Construcción de valores y proceso educativo. En M. SANTOS (ed.) *A pedagogía dos valores en Galicia* (39-69).

SITE (2004). *Familia, educación y sociedad civil*. Seminario interuniversitario de teoría de la educación. Lugo: Ice de la USC.

Touriñán, J. M. (2005). Experiencia axiológica y educación en valores. De la estimación personal del valor, al carácter patrimonial de la elección de valores. *Revista gallego-portuguesa de psicología y educación* (12: 10): 9-44.

Síntesis Curricular



José Luis Zavala Gómez

Catedrático en Educación Integral y Educación Comercial. Estudios de Postgrado. Especialista en: Planificación y Evaluación de la Educación. Magister en Ciencias Mención Orientación de la Conducta. C.I.P.P.S.V. Magister en Ciencias de la Educación. U.S.M. Diplomados: Docencia Educación Universitaria. I.U.P.M.A. Formación de Líderes Comunitarios Para la Paz y Educación Para la Paz y Derechos Humanos. U.P.E.L. Doctorante en Seguridad Ciudadana Mención Policial. U.N.E.S. y en Ciencias de la Educación. U.P.E.L. Actualmente: Coordinador Postgrado e Investigación I.U.P.M.A. Personal Docente U.N.E.S. Director Institución Educativa. "Humberto Miguel Anzola". Miembro Comisión Nacional Evaluador Tesis de grados U.N.E.M. Autor de Artículos Científicos.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”
Subdirección de Investigación y Postgrado

LA ONTOLOGÍA DEL LENGUAJE SOCIOEMOCIONAL INCLUSIVA UNA PRAXIS REFLEXIVA

Autores: Gustavo Del Nogal

gustavodelnogal@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7169-2249>

Ebiezer López

ebiezerlopes@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6767-8180>

UPEL

Venezuela

PP. 101-122



LA ONTOLOGÍA DEL LENGUAJE SOCIOEMOCIONAL INCLUSIVA UNA PRAXIS REFLEXIVA

Autores: Gustavo Del Nogal

gustavodelnogal@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-7169-2249>

Ebiezer López

ebiezerlopes@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6767-8180>

UPEL

Venezuela

Recibido: abril 2022

Aceptado: junio 2022

Resumen

Desde la ontología del lenguaje se muestran una serie de características de las ciencias sociales que facilitan el contraste con la realidad social, así como ciertos rasgos del lenguaje que la definen. Se fija una postura ante un tema que genera controversia en el campo social. Se expresa a través de la Praxis pedagógica, la cual ilustra la estructura del esquema conceptual, los mecanismos básicos, esenciales para que sus dicentes, y cualquier persona, manejen su criterio ante lo disertado en esta investigación. El estudio se sustenta en un paradigma postpositivista, con un enfoque cualitativo de tipo documental-argumentativo, está apoyado en una revisión bibliográfica. Se concluye que los docentes son fuente de adquisición de aprendizajes para sus estudiantes, cuyo lenguaje debe estar adaptado a las individualidades, respetando su ritmo, sus emociones y postura ante las diferentes situaciones que están presentes en la sociedad que se vive en estos momentos de cambio.

Palabras clave: educación, estrés, género.

THE INCLUSIVE SOCIO-EMOTIONAL LANGUAGE ONTOLOGY A REFLEXIVE PRAXIS

Abstract

From the ontology of language, a series of characteristics of the social sciences are shown that facilitate the contrast with social reality, as well as certain features of language that define it. A position is taken on a subject that generates controversy in the social field. It is expressed through the pedagogical Praxis, which illustrates the structure of the

conceptual scheme, the basic mechanisms, essential for its dictionaries, and any person, to manage their criteria in the face of what has been discussed in this research. The study is based on a post-positivist paradigm, with a qualitative documentary-argumentative approach, and is supported by a literature review. It is concluded that teachers are a source of learning acquisition for their students, whose language must be adapted to their individuality, respecting their rhythm, emotions and posture in the face of the different situations that are present in the society we live in these times of change.

Key words: education, stress, gender.

Introducción

Para dar inicio a la disertación del presente artículo, los autores consideraron relevante hacer referencia a varios temas que forman parte de su entorno profesional y laboral los cuales han venido desarrollando conjuntamente durante sus años de servicio en las instituciones donde se desempeñan, la misma se ha llevado a cabo a través de observaciones y conversaciones espontaneas en el día a día.

En este sentido, la forma y manera de como cualquier persona aborda una situación determinada va a estar expresada: por su capacidad de manejar el tema, su interés por escudriñar en el campo que lo apasiona, y la sapiencia del investigador para plasmar al lector la necesidad de que entienda la importancia y relevancia de lo que se va a tratar.

Importa por muchas razones, que la forma y manera de manejar un discurso va a permitir que como seres humanos se encuentre la mejor manera de poder comunicar con claridad y sobre todo que se entienda lo que se quiere expresar y esto debe ser primordial para mantener los canales regulares de información como son el emisor y el receptor, de aquí parte que uno de los aspectos de suma importancia es la Ontología, siendo esta la manera de poder expresar lo que se quiere decir o informar su significado, ahora bien según la web <https://www.definicionabc.com> › general › ontología. Es la rama de la filosofía que se dedica a reflexionar sobre los modos esenciales de existencia de las cosas.

Ahora bien, ¿Qué se busca con este aspecto? La respuesta es simple, el investigador a través de su formación, creencias y valores se forma un concepto o definición de las cosas y su forma particular de hacerse entender es lo que hace la diferencia para el lector.

Por otra parte, una cosa es poder manejar el discurso con un lenguaje acorde, pertinente e inclusivo; donde el lector pueda entender con facilidad y otra cosa es la forma como el investigador expresa y explica su interés por el tema a tratar. Para Sánchez Vázquez (como se citó en Arriarán-Cuéllar, 2016) la praxis: “es una forma de superar la enajenación mediante la creación de otra realidad. Esto significa concebirla como actividad orientada al cambio social” (p. 59) es decir la praxis no es una práctica en el sentido de cualquier acción empirista sino como transformación del Estado.

Cabe destacar, que dentro de las relaciones que se viven cotidianamente es factible que las emociones fluctúen según las diferentes situaciones que se les presentan a los seres humanos, ya que en una sociedad cambiante de hoy en día existe la diversidad la cual es un campo amplio para entablar discusiones sobre las diferentes posturas de los autores, así como la inclusión ha generado durante mucho tiempo un interés particular en la sociedad, ya que en la actualidad existe mucha controversia, sobre todo con el lenguaje que se utilice para expresar lo relacionado con el tema de la inclusión.

A este particular, el presente artículo genera un interés especial por parte de los investigadores al poder desarrollar un lenguaje socio emocionalmente inclusivo. Y es que el ser humano es una especie que pertenece al reino de los animales debido a todas las características que comparte con el resto de ellos, pero al mismo tiempo se distingue de estos gracias a que posee un cerebro más complejo que le ha permitido convertirse en la especie dominante en la tierra. Además, de poseer un cerebro más desarrollado también se asocia con exhibir un comportamiento más diverso y complicado que el resto de los animales. Cuando se habla de los humanos se les suele referir como organismos biológicos, psicológicos, sociales y algunos le añaden la dimensión espiritual. Ya que todo comportamiento está cargado de un componente emocional, el cual puede generar cambios en la conducta de las personas siendo operativa o no operativa.

Ante este desenvolvimiento de las personas, el modelo del estrés de minoría puede estar presente al hacer mención a la identidad de género que presentan algunos seres humanos y si esto podría generar algún tipo de discapacidad en ellos. Ya que la interacción de estos factores biológicos, psicológicos, sociales y espirituales influyen de forma

significativa en la conducta de las personas. Así, uno de los ámbitos que se ven afectados por esta interrelación es la vivencia de la sexualidad.

Cabe destacar, que la inclusión es un aspecto fundamental para el correcto desarrollo del ser biopsicosocial, ya que en el hacen vida los diferentes aspectos del ser humano, la forma y manera de cómo se vea y como lo vean los demás le facilitara o no su aceptación dentro de la sociedad donde se desenvuelve.

Siendo las cosas así, como forjadores de nuevos conocimientos los autores se inclinan hacia una investigación centrada en un paradigma postpositivista, de tipo documental apoyada en una revisión bibliográfica, siendo su fuente primaria las conversaciones llevadas a cabo durante sus experiencias personales durante sus años de servicio con informantes que sustentan los hallazgos teóricos.

Metodología

De esta manera, se presenta un trabajo realizado bajo la perspectiva de una investigación cuyo paradigma fue el postpositivista, de tipo documental y por su forma es el de un trabajo monográfico, donde la información requerida se obtuvo básicamente de materiales impresos, audiovisuales y electrónicos. El método utilizado para este trabajo fue el documental – argumentativo, ya que los autores además del análisis correspondiente a las fuentes consultadas incluyen un análisis reflexivo propio de sus vivencias experimentadas durante el transcurso de los años de servicios en sus respectivas funciones sobre el tema en estudio.

Para recorrer el camino de la investigación fue necesario respetar y adoptar algunas fases o momentos:

- Fase Proyectiva: Es el primer momento donde los investigadores ordenaron y sistematizaron sus inquietudes, formularon sus preguntas y elaboraron organizadamente los conocimientos que constituyeron su punto de partida, revisando y asimilando lo que se ya se conocía respecto al tema que se planteó. Es el momento que se atendió a la racionalidad y a lograr la coherencia lógica de la teoría y de la investigación en general. En

esta fase se procedió a llevar a cabo la indagación y búsqueda de las fuentes bibliográficas, así como la recolección de la información.

- Fase Metodológica: es donde los investigadores, fijaron la estrategia ante el objeto de estudio, fue cuando se formuló el modelo operativo para apropiarse del conocimiento. La preocupación mayor durante toda esta fase fue la de elaborar sistemas de comprobación lo más confiables posibles, así como también la organización de la información para su análisis.

- Fase Técnica: en esta etapa se abordaron las formas y procedimientos concretos que permitieron recolectar y organizar las informaciones que se necesitaban. En esta fase se obtuvo la información y además se redefinieron y pusieron a punto las técnicas y los instrumentos que se emplearon en la investigación, al momento de la interpretación de la información.

- Fase de Síntesis: Se inició cuando los investigadores dispusieron de los datos que le proporcionó el objeto de estudio, y así se pudieron elaborar los nuevos conocimientos, a través del análisis teórico y reflexivo de la literatura, lo cual permitió la elaboración de conclusiones y recomendaciones.

Resultados

Para dar inicio a esta disertación, los autores consideraron hacer mención a una frase célebre muy conocida cuyo autor fue el premio nobel de la paz el Dr. Nelson Mandela (Madiba): “La Educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”. En los momentos actuales esta frase cobra mayor relevancia por lo que está implícita dentro de la misma frase y es que Educar según el Diccionario Escolar Larousse (1987) dice: “Desarrollar las facultades intelectuales del niño o del joven//Enseñar la urbanidad//Perfeccionar, afinar los sentidos: educar el gusto//Acostumbrar un miembro a realizar cierta función por medio del ejercicio apropiado” (p. 103).

La Ontología

Inicialmente, es fundamental hacer referencia a un término que encierra uno de los factores más importantes de la presente investigación como lo es la Ontología y comencemos con: ¿Qué significa la ontología? Y es que la ontología es la rama de la filosofía que se dedica a reflexionar sobre los modos esenciales de existencia de las cosas. Por ejemplo, le es esencial a un triángulo para su existencia el estar conformado por tres ángulos. Igualmente, Pérez Porto y Gardey (2009) dice: “la ontología es la rama de la metafísica que analiza las diferentes entidades fundamentales que forman componen el Universo” (p. 57). Muchas de las interrogantes pertenecientes al pensamiento filosófico se corresponden con este estudio; algunos de los ejemplos son la eterna búsqueda de la verdad acerca de la existencia de Dios, de las ideas (entidad de tipo mental) y de los números (entidad abstracta).

De igual manera se entiende que la Ontología se ocupa de la definición del ser y de establecer las categorías fundamentales o modos generales de ser de las cosas a partir del estudio de sus propiedades. La ontología trata de describir o proponer las categorías y relaciones básicas del ser o la existencia para definir las entidades y de qué tipo son.

Características de la Ontología

Entre sus principales características se mencionan las siguientes:

- Es considerada como parte de la filosofía.
- Se enfoca en el estudio del ser, en su existencia y en su realidad.
- Desarrolla todos sus conceptos por medio de las dicotomías, en otras palabras, conceptos que se oponen a otros.
 - Toma en cuenta la esencia y la existencia.
 - Es universal.
 - Realiza análisis sobre objetos que pueden ser abstractos o concretos.
 - Sigue un orden lógico en cuanto a los acontecimientos que analiza.
 - Puede tener monismo, dualismo o pluralismo.

Historia de la Ontología

Gracias a Aristóteles, la ontología tomó mayor importancia durante la Edad Media, fue un aspecto muy utilizado para el campo de la educación y la religión. Por medio de la ontología, se tomó más en cuenta la existencia de Dios como la causa primera y como el fin primordial de las cosas. En el siglo XVII, la ontología empezó a ser conocida propiamente como el estudio del ser en cuanto al ser y se empezó a dar mayor importancia a los entes de tipo inmaterial y eterno.

Representantes

Los principales representantes de la Ontología han sido los siguientes:

- Heráclito: un importante y reconocido filósofo griego que fue uno de los precursores de la metafísica griega. Para él, el logos era lo más importante.
- Parménides: estableció varios conceptos filosóficos importantes que lograron sobrevivir a lo largo de la historia. Le daba especial importancia a la razón, el conocimiento y los sentimientos.
- Aristóteles: uno de los principales exponentes de la ontología quien afirmaba que la esencia o el ser estaban separados de las cosas y que además, tenían inmutabilidad. Fue quien dio la primera versión metafísica de la realidad, habló de un mundo sensible y perceptible por medio de los sentidos y de un mundo de ideas, el cual era inmutable y entendible únicamente mediante el entendimiento.
- Husserl: para él, la ontología era una ciencia de esencia que podía ser de dos tipos; formal o material.
- Heidegger: afirmaba que la ontología fundamental era importante y le llamaba también como metafísica de la existencia.

Es necesario que se entienda que la ontología del lenguaje parte según el criterio de los autores del presente artículo que la intención de mejorar las cosas no basta, es necesario que el individuo se apropie de las herramientas necesarias para que pueda expresar con coherencia la intensidad de su discurso, así como la importancia y relevancia del tema que se pretende transmitir.

La Praxis Educativa

Uno de los componentes más importantes, es la acción que lleva a cabo el docente en el desempeño de sus funciones y esto se debe a la Praxis que el realiza, la práctica educativa de los docentes es una actividad dinámica, reflexiva, que comprende los acontecimientos ocurridos en la interacción entre maestro y alumnos.

En este particular, se entiende que la práctica educativa se constituye en el espacio y el tiempo. En la interacción social cotidiana de los sujetos. En ese contexto de relación cara a cara, los sujetos desarrollan acciones intencionadas que se ven reflejadas por la interacción. La práctica entonces, se concibe como el cúmulo de acciones intencionales que desarrollan los sujetos en un ámbito particular y las cuales no se inscriben de manera inconsciente en su hacer cotidiano. Matthew Lipman (1998) considera que: “la práctica es cualquier actividad metódica. lo que hacemos metódicamente y con convicción, sin grado intencional de investigación o de reflexión. Situándose en un contexto socio-histórico específico donde los sujetos hacen un despliegue de sus conocimientos, habilidades y valores” (p. 93).

Se evidencia que, la práctica educativa se constituye entonces como la unidad funcional del campo educativo, con una lógica de producción y construcción específica cuyo centro se ubica en la intención de transformar. Desde esta perspectiva, la práctica educativa de acuerdo con Sacris-tán (1998) “es una acción orientada, con sentido, donde el sujeto tiene un papel fundamental como agente, aunque insertado en la estructura social” (p. 134). En el mismo sentido, las prácticas educativas no son hechos aislados de unos de los otros, sino que, para la misma sociedad, se encuentran ligados en un único sistema de educación adaptado a ese determinado país y a esos tiempos determinados. porque su intención es que los sujetos se formen.

Es decir, la práctica educativa se hace visible en incontables secuencias de discurso, de comportamiento, de formas de organización que ponen de relieve el pensamiento y la acción humana que se tornan específicos en tiempos y espacios concretos.

Estrés-Género-Discapacidad-Inclusión

Partiendo de esta premisa, la cual genera gran interés en los autores del presente artículo por las temáticas que se destacan anteriormente y que han sentido preocupación por la forma y manera con la cual se desarrolla en la sociedad actual y que genera mucha controversia por la actitud de algunas personas, además del compromiso que existe por parte de los entes gubernamentales en relación a los temas señalados.

La interacción de los siguientes factores biológicos, psicológicos, sociales y espirituales influyen de forma significativa en la conducta de las personas. Así, uno de los ámbitos que se ven afectados por esta interrelación es la vivencia de la sexualidad, la cual se puede entender como un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción.

Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones, si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. (Organización Mundial de la Salud, 2018).

Partiendo de lo anterior, se observa que la experiencia sexual humana es el resultado de la interacción entre una serie de variables biológicas, psicológicas, sociales, culturales, legales, espirituales e incluso económicas. Para ilustrarse mejor, se puede hacer una comparación entre los matrimonios en la sociedad occidental con los matrimonios en la región oriental del mundo. En occidente, la sociedad reconoce el matrimonio como la unión entre dos personas, pero en ciertos países del oriente es algo

aceptable que un hombre tenga múltiples parejas al mismo tiempo y se reconocen dichos vínculos.

De esta manera, es posible apreciar cómo el tipo de relación que mantienen las personas puede depender de la cultura en la que se desarrolle un grupo. Entonces, si se tienen en cuenta todos los elementos que se mencionaron antes, se puede concluir que la sexualidad humana es diversa y compleja, mucho más que la de otras especies animales que se guían por instintos biológicos la mayor parte del tiempo. La diversidad y complejidad de la sexualidad humana es tan profunda que se hace necesario analizar algunas de sus principales variables con más detalle.

Sexo

En primer lugar, es necesario explorar el concepto del sexo, el cual se relaciona principalmente con la dimensión biológica de la sexualidad según Fraisse (2003). El término hace alusión a la configuración genética y anatómica de la especie humana que permite diferenciar a las personas como hombres o mujeres. En otras palabras, tiene que ver con los genitales que posee un individuo al nacer y todas las características genéticas y biológicas que se asocian a dicha condición. Hecha esta salvedad, puede dar la impresión de que la sexualidad no es tan compleja, pero se debe considerar que el sexo biológico de un individuo lleva una carga social desde el momento del nacimiento, dependiendo de si una persona tiene pene o vagina, la sociedad le asignará diferentes cualidades, a esto es lo que se le conoce como género (Ruiz-Jarabo Quemada et al., 2021).

Género

Dentro de esta perspectiva el género abarca una serie de comportamientos, actitudes y actividades que se vinculan con las categorías de hombre y mujer. Un ejemplo clásico es la creencia en la sociedad de que el color azul es para los niños, mientras que el rosado es para las niñas y que se aplican en la vestimenta al nacer para diferenciarlos. De este modo, se puede afirmar que el género es un constructo que se inclina más hacia la dimensión social de la sexualidad humana porque se ve influenciada por la cultura de una población. Aquí entran en juego las creencias que pueden tener los padres y el manejo y

conocimiento del discurso que se les ha brindado con anterioridad el cual es transmitido de generación en generación. Ahora bien, el hecho de que la sociedad asigne un género al nacer y que la persona se amolde al mismo dependerá de su identidad de género.

Identidad de Género

Inicialmente, este término se refiere a la experiencia subjetiva de pertenecer (o no) a alguno de los géneros que el entorno del sujeto reconoce. En otras palabras, tiene que ver con la autopercepción que tiene cada persona de sí mismo como hombre, mujer u otra identidad de género (Bravo, 2007). Un individuo puede identificarse con el género que la sociedad le asigna al nacer o con otro distinto a ese, por lo tanto, la experiencia subjetiva del género no está necesariamente ligada ni al sexo biológico ni a las expectativas sociales que se le adjudican por sus genitales. Teniendo eso en consideración, se podría decir que la identidad de género es una dimensión que se relaciona más con aspectos psicológicos de la sexualidad.

Hecha esta aclaratoria, existen dos categorías en las que pueden englobarse la vivencia subjetiva del género: cisgénero y transgénero. De acuerdo con Radi, Bianchini y Mastroleo (2022) dicen: “una persona cisgénero es aquella que se identifica con el género que le asignó la sociedad, mientras que una persona transgénero es la que posee una identidad de género que no concuerda con la que se le adjudicó al nacer” (p. 214).

De acuerdo a lo antes descrito, dentro del espectro transgénero a su vez, se encuentran diferentes identidades que aluden a múltiples experiencias. Una mujer transgénero es un individuo que al nacer se le asignó una identidad masculina, pero que al crecer desarrolló una identidad femenina. Por otro lado, un hombre transgénero es un sujeto al que se le dio una identidad femenina socialmente, pero desarrolló una identidad de género masculina. En cuanto a las personas trans no binarias, se trata de individuos cuya identidad de género no corresponde parcial o totalmente con las identidades binarias femeninas y masculinas. Dentro de lo no binario se hallan clasificaciones como el género fluido, agénero, entre otras que forman parte de una lista que es merecedora de un artículo aparte.

Esta temática está generando mucha controversia, donde la sociedad y el gobierno en muchos países tienen su postura, observándose que se han generado regulaciones de índole legal. Otro aspecto que se debe tener en cuenta sobre la identidad de género, es que influye en la manera en que las personas se vinculan de manera sexual y afectiva. A estos patrones de vinculación sexo-afectiva se les conoce como orientación sexual.

Orientación Sexual

En este sentido, según la Asociación Americana de Psicología (APA) (2013), la orientación sexual “es una atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros” (s/f) Dicho de otro modo, hace referencia a la forma en que una persona se relaciona en lo sexual, romántico, emocional y afectivo con otros. La APA señala que la orientación sexual humana es entendida como un continuo que va desde la homosexualidad exclusiva (atracción por individuos del mismo sexo/género) hasta la heterosexualidad exclusiva (atracción por individuos del sexo/género opuesto).

Importa por muchas razones, que la sociedad maneje los discursos ante la praxis que se está generando con todo lo descrito donde organizaciones que defienden los derechos de las personas que hacen vida en este grupo sientan de alguna manera que son integrantes de esta sociedad, una de ellas es la LGTBIQ+ que a pesar de estos avances, la Organización de las Naciones Unidas (2022) reporta que en 69 países del mundo existen leyes que penalizan las relaciones homosexuales, lo cual significa que 2000 millones de personas (un tercio de la población mundial) viven en un entorno discriminatorio donde la expresión abierta de su orientación sexual o identidad de género puede hacer que termine en prisión.

Partiendo de lo anterior, es posible decir que, en una gran parte del mundo, las personas LGTBIQ+ se enfrentan a una persecución y discriminación sistemática que vulnera sus derechos humanos debido a condiciones inherentes a ellos como lo son la identidad de género, orientación sexual o expresión de género. En otras palabras, deben afrontar un grupo de circunstancias estresantes por su posición diversa o minoritaria en la sociedad, por lo que algunos autores proponen estudiar esta experiencia como estrés de minoría.

Estrés

En este sentido, es necesario acotar que el estrés se ha convertido en una panacea, otros indican que es la enfermedad del siglo XXI, El estrés es un sentimiento de tensión física o emocional. Puede provenir de cualquier situación o pensamiento que lo haga sentir a uno frustrado, furioso o nervioso. El estrés es la reacción de su cuerpo a un desafío o demanda.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el estrés como: “el conjunto de reacciones fisiológicas que prepara el organismo para la acción” (s/f).

Estrés de Minoría

Meyer (2013) hace referencia al estrés de minoría como un modelo conceptual que describe una serie de factores estresantes únicos asociados a la condición minoritaria de un grupo de la población y los efectos que puede tener sobre su salud física y psicológica.

Ahora bien, si bien el modelo del estrés de minoría fue desarrollado con el fin de abordar las problemáticas que enfrentan las minorías sexuales y de género, algunos autores proponen que este marco puede servir para explicar los estresores de otros grupos minoritarios en la población. Autores como Romañach y Lobato (2005) proponen el término diversidad funcional para hacer referencia a las minorías de la población que padecen algún tipo de limitación funcional, motriz o participativa por considerar que términos como discapacitado, minusválido u otros tienen una connotación peyorativa. A su vez, surge la expresión neurodivergente para hablar de personas que experimentan la realidad de una forma distinta a lo común, como en el caso de individuos que están dentro del espectro autista, personas con dislexia, déficit de atención y otras afecciones del neurodesarrollo (Moreno Córdoba, 2021). Un individuo neurodivergente sería distinto de un neurotípico, es decir, alguien que no presenta ninguna alteración del neurodesarrollo.

Partiendo de esta premisa, hay que destacar en este aspecto que existe un gran número de personas que además de su condición especial igualmente tienen asociado

otros cuadros específicos tanto físicos como de salud y que se manifiesta por tener limitaciones en su proceso de desarrollo físico y mental, un aspecto relevante es que muchas veces los padres y/o representantes igualmente presentan esta misma condición, la cual genera una carga adicional de estrés al grupo familiar que está a cargo del cuidado y protección de sus integrantes.

Discapacidad y Estrés

Con base en lo anterior, es posible afirmar que vivir con una discapacidad o alteración del neurodesarrollo es algo que, en la actualidad, se está reivindicando como un aspecto que forma parte de la identidad de las personas porque define muchos aspectos de su experiencia vital, más no les impide hacer vida dentro de la sociedad. Como tal, estos grupos también podrían considerarse minorías dentro de la población, las cuales también afrontarían distintos estigmas y discriminación. Por este motivo, algunos autores han abordado las problemáticas que viven estos grupos a través del modelo del estrés de minoría.

En este sentido, Sangster Jokić y Bartolac (2018) publicaron un estudio donde utilizaban el modelo del estrés de minoría como un marco conceptual para explorar la vivencia del estrés en personas con discapacidades físicas y los efectos que tendría sobre su salud. Con este objetivo, se realizaron entrevistas a 6 adultos con discapacidades físicas y se analizaron usando un acercamiento comparativo. Los participantes describieron diversas experiencias de discriminación, aislamiento social y oportunidades de empleo limitadas que tuvieron un impacto directo sobre su estrés.

De forma similar, Lund (2021) examinó el potencial del estrés de minoría para explicar los altos niveles de riesgo suicida en individuos con discapacidades. Se determinó que este marco referencial era potencialmente útil para abordar esta cuestión, tanto si se usa por sí solo o en conjunto con otros modelos sobre el suicidio, ya que permite evaluar sus experiencias y los efectos crónicos que puede tener la marginación crónica.

En esta misma línea, Botha y Frost (2020) usaron el estrés de minoría como modelo para explicar los problemas de salud de sujetos con autismo. Este trabajo señala que, con

el paso de los años, las personas que padecen esta alteración lo consideran una parte de su identidad como individuos, de modo que pueden considerarse una minoría dentro de la población y, por ende, podrían enfrentarse a diferentes estresores particulares debido al estigma y discriminación. Los autores concluyeron que hay varios factores estresantes como discriminación diaria, encubrimiento de la propia condición y estigmas internalizados que predicen problemas de salud mental, incluso al controlar la exposición general al estrés.

Por otra parte, teniendo en cuenta lo anterior, se podría plantear una interrogante: ¿cuál es la situación de los individuos neurodivergentes que además se identifican con alguna orientación sexual o identidad de género diversa?

Un estudio a larga escala encontró que los hombres con autismo tienden a identificarse más como bisexuales, mientras que las mujeres autistas se inclinan más por identificarse como homosexuales. La investigación concluyó que los individuos con autismo podrían expresar un rango de orientaciones sexuales mucho más diverso que el resto de la población neurotípica (Weir, Allison y Baron-Cohen, 2021).

A pesar de que la literatura al respecto es escasa, se puede afirmar que la diversidad sexual y de género es una realidad incluso entre las personas neurodivergentes. En vista de eso, surge la necesidad de abordar este asunto con un enfoque interseccional, el cual propone que variables como el género, orientación sexual, etnia y clase social con categorías construidas por la sociedad y pueden ser fuentes de desigualdad que se relacionan entre sí (Platero, 2014).

Por lo general, el ejercicio de la función sexual en individuos neurodivergentes suele ser visto bajo una óptica estigmatizada, así que es válido asumir que una orientación sexual o identidad de género diversa en un sujeto con algún trastorno del neurodesarrollo como el síndrome de Down o el autismo puede enfrentarse a estigmas mucho más perjudiciales que aquellos con orientaciones heterosexuales e identidad cisgénero o incluso se vean más afectados que las personas neurotípicas que se identifican como LGBTIQ+.

De este modo, vale la pena analizar con una mirada interseccional cuáles son las implicaciones que tiene ser una persona neurodivergente y además identificarse como miembro de alguna minoría sexual y de género. Con esta finalidad, el modelo del estrés de minoría podría brindar un marco referencial útil para el abordaje de estas realidades interrelacionadas.

Diversidad Vs Discapacidad

Continuando con este orden de ideas, es meritoria aclarar que durante el transcurso de los años han sido muchas las nomenclaturas a las cuales se han hecho referencia a las personas que presentan algún tipo de limitación, impedimento o minusvalías. Desde tiempos remotos se les ha llamado: estúpidos, imbéciles, idiotas, alto o bajo compromiso, así como mayor o menor compromiso, lo cierto es que en la modalidad de Educación Especial existe un texto donde se incluyen todas las áreas de atención con sus respectivos niveles sustentado por sus respectivas leyes la cual es llamada: Conceptualización y Política del Área de Educación Especial.

Asimismo, el termino **Diversidad** según el Diccionario Escolar Larousse (1987) dice: Variedad (p. 99). En el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2001) se define diversidad como: “Variedad, desemejanza, diferencia” (s/f). El concepto de diversidad significa comprender que cada individuo es único y que se debe reconocer las diferencias individuales. Estos pueden abarcar aspectos de raza, etnia, género, orientación sexual, estatus socioeconómico, edad, habilidades físicas, creencias religiosas, creencias políticas u otras ideologías.

Del mismo modo la **Discapacidad**, se define como “aquellas personas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y que, al interactuar con diversas barreras, pueden ver impedida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás” <https://fundacionadecco.org › blog › que-es-la-discapacidad>.

De la misma manera, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) dice: “Son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran barreras, que pueden impedir

su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás “(s/f).

Entorno Educativo Socio-Emocionalmente Inclusivo

Antes que nada, se establece que la educación socioemocional como proceso formativo se centra en el desarrollo de habilidades para reconocer y manejar las emociones propias y la de los demás. Goleman (1995) menciona 5 competencias principales:

- Las propias emociones.
- La capacidad de controlar las emociones.
- La capacidad de motivarse a uno mismo.
- El reconocimiento de las emociones ajenas.
- El control de las emociones.

Importancia de la Educación Socioemocional en el Desarrollo de la Práctica Docente.

Puede mejorar las relaciones entre los compañeros de clase y los maestros, reducir el acoso escolar, crear un mejor ambiente de aprendizaje y prepararlos no solo para la universidad sino también para la vida.

Diferencia entre Inclusión e Integración

Se entiende que, en la integración todas las personas están dentro de la organización, pero no se relacionan con los demás como iguales, sino que están aisladas dentro de esta. En la inclusión todas las personas están dentro y se relacionan con los demás componentes de la organización.

La principal diferencia entre ambos términos radica en si existe o no una separación social previa y, de ser así, la manera en la que se produce el proceso de adaptación de ese sector poblacional que ha sido segregado del resto. Se podría resumir de la forma siguiente: La Integración es “ESTAR EN” y la Inclusión es “SER PARTE DE”.

Conclusiones

En las conclusiones que aquí se adoptan, los autores consideraron resaltar los siguientes aspectos: Se debe considerar que el profesional que ejerce la profesión docente debe tener claro primeramente que la labor que desempeña debe ser por convicción y no por cumplir con un requisito, y aunque los honorarios se justifican no debe ser la cualidad de su enseñanza. Los valores con los que fue formado o sus propios principios lo deben llevar a ser un líder transformador de nuevos aprendizajes donde la ontología de su discurso sean los que prevalezcan en su praxis educativa.

Partiendo de lo anteriormente señalado, dentro de su praxis pedagógica es de suma importancia que tome en consideración que se tiene que respetar los límites de sus dicentes, y tener claro que en la sociedad en la que hacemos vida hoy en día van a estar presentes factores de los cuales se puede tener una postura y que esta puede ser favorable o desfavorable a la que tiene el facilitador y allí radica su liderazgo para transformar las respuestas afectivas que las personas pueden tener previamente concebidas por diferentes estereotipos que nos son inculcados por normas sociales y no por un lenguaje inclusivo donde se respeten las diversas posturas las cuales pueden ser diferentes a lo que tenemos previamente establecido dentro de nuestra cotidianidad.

La sociedad es cambiante, y esos cambios deben ser aprovechados de la mejor maneras y poder adaptarlos a nuestras necesidades, donde impere un lenguaje ontológicamente inclusivo, donde la diversidad y posturas de los individuos sean vistos como una corriente diferente y que esa diferencia no sea lo que te catalogue como ser humano sino que sea tu actuar y desempeño dentro del medio donde te desenvuelves.

Recomendaciones

Sería relevante, que se considere el presente artículo como un objeto de lectura reflexiva por la colectividad.

Aplicar planes de acción o colectivos de información y formación donde la colectividad reconozca que existe una diversidad de género

Poner en práctica círculos de formación para que sirva de entes multiplicadores dentro de las comunidades.

Generar estrategias de diálogos donde intervengan personas con alguna condición de las que mencionaron en el presente artículo.

Finalmente, realizar congresos, charlas, simposios, para formar a la colectividad donde hagan acto de presencia representante de diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, siendo extensiva a las instituciones educativas.

Referencias

- Asociación Americana de Psicología. (2013). *Orientación sexual y identidad de género*. <https://www.apa.org/topics/lgbtq/sexual>
- Botha, M., & Frost, D. M. (2020). Extending the minority stress model to understand mental health problems experienced by the autistic population. *Society and mental health*, 10(1), 20-34. <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/2156869318804297>
- Bravo, P. C. (2007). La construcción de la identidad de género: enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa. *Revista de investigación educativa*, 25(1), 151-166. <https://revistas.um.es/rie/article/view/96661/92871>
- Definición de Ontología. <https://www.definicionabc.com> › general › Ontología.
- Diccionario Básico Escolar Larousse. (1987). *Larousse*.
- Discapacidad - Ministerio de Salud y Protección Social <https://www.minsalud.gov.co> › Discapacidad › Paginas
- El estrés y su salud: MedlinePlus enciclopedia médica <https://medlineplus.gov> › ... › Enciclopedia médica.
- Estrés y burn out. Definición y prevención | Offarm – Elsevier <https://www.elsevier.es> › es-revista-offarm-4-articulo-es.
- Arriarán-Cuéllar, S. (2014). Filosofía y praxis educativa según Adolfo Sánchez Vázquez. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007287214719584>

- Fraisse, G. (2003). *Del sexo al género: los equívocos de un concepto*. Universitat de València. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=WsEnD2UylgwC&oi=fnd&pg=PA7&dq=sexo&ots=st9ne675KX&sig=W8kCaN5mhxSxR3o7-FeZEtl5fcQ#v=onepage&q=sexo&f=false>
- Lund, E. M. (2021). Examining the potential applicability of the minority stress model for explaining suicidality in individuals with disabilities. *Rehabilitation psychology*, 66(2), 183. <https://psycnet.apa.org/record/2021-46342-001>
- Meyer, I. H., & Frost, D. M. (2013). Minority stress and the health of sexual minorities. In C. J. Patterson & A. R. D'Augelli (Eds.), *Handbook of psychology and sexual orientation* (pp. 252–266). Oxford University Press. <https://psycnet.apa.org/record/2012-32754-018>
- Moreno Córdoba, M. A. (2021). *Dignidad humana y reconocimiento. Una propuesta en torno a la vida y la muerte para la comunidad neurodiversa*.
- Organización de las Naciones Unidas. (2022). *Acabar con las "terapias de conversión", la lucha de un experto en derechos humanos*. <https://news.un.org/es/story/2022/02/1504082>
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. <https://www.who.int/es/publications/i/item/978924151288>
- Pérez Porto, J. y Gardey, A. (17 de noviembre de 2009). *Definición de ontología - Qué es, Significado y Concepto*. Definiciones. Recuperado el 11 de enero de 2023 de <https://definicion.de/ontologia/>
- Platero, R. (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 55-72. <https://quadernsdepsicologia.cat/article/view/v16-n1-platero/1219-pdf-es>
- Radi, B., Bianchini, A., & Mastroleo, I. (2022). Cisnormatividad, un compromiso dañino en el diseño de las investigaciones en salud humana. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*. <https://www.scielo.br/j/sess/a/KdJPGP3S3HdMGZcnKn7YTbb/?format=pdf&lang=es>
- Romañach, J., & Lobato, M. (2005). Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. *Foro de vida independiente*, 5, 1-8. <http://centrodocumentaciondown.com/uploads/documentos/1dcb1a899435d2b2806acdf5dbcf17aa941abd8d.pdf>
- Sacris – Tan 1998 <https://www.milenio.com/opinion/alfonso-torres-hernandez/apuntes-pedagogicos/la-practica-educativa>
- Sangster Jokić, C., & Bartolac, A. (2018). The stress experience and mental health among persons with physical disabilities: A minority stress perspective. *Socijalna psihijatrija*, 46(1), 26-57. <https://hrcak.srce.hr/clanak/295345>
- Weir, E., Allison, C., & Baron-Cohen, S. (2021). The sexual health, orientation, and activity of autistic adolescents and adults. *Autism Research*, 14(11), 2342-2354. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/aur.2604>

Síntesis Curricular



Gustavo German Del Nogal Diaz

Magister en Ciencias mención Orientación de la Conducta del Centro de investigaciones psiquiátricas psicológicas y sexológicas de Venezuela (CIPPSV). Profesor en Educación Especial mención Retardo Mental UPEL, Técnico Superior en Psicopedagogía mención Retardo Mental y Problemas Emocionales Colegio Universitario De Psicopedagogía (CUP), Doctorante en Ciencias de la Educación UPEL, Diplomados en Metodología de la Investigación (CIPPSV). Formación de Tutores Universidad Bicentenario de Aragua (UBA). Actualmente Docente de la unidades curriculares: Metodología de la Investigación I,II,III,IV, Seminario de Investigación, Recursos Audiovisuales (CIPPSV), Prácticum I, Gestión de Proyecto, El docente y la Educación Integradora e Inclusiva, Aplicación de Procesos cognitivos en el aula, Didáctica para la Atención del Educando con Necesidades Especiales, Visión Crítica e Integradora en especialización UPEL, Práctica Profesional III, Educación Especial para Personas en situación en Discapacidad, Legislación de la Educación Especial Pregrado UPEL, Orientación en Investigación Universidad UNERG, Tutor y Jurado de Tesis.



Ebiezer José López Suarez

Licenciado en Psicología mención Clínica egresado de la Universidad Arturo Michelena (UAM). Psicólogo miembro de la Unidad de Atención Psico legal "POR TODES" de la Asociación Civil Venezuela Igualitaria. Activista de la Asociación Civil Venezuela Igualitaria. Autor especializado en psicología para revistas digitales como Psicología y Mundo, Psicoactiva y La Mente es Maravillosa. Psicoterapeuta privado. Autor de la investigación "La construcción del yo a partir de las identificaciones y la mirada en un travesti venezolano a través de la historia-de-vida de David" (Trabajo de pregrado).

**Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”
Subdirección de Investigación y Postgrado**

COMPORTAMIENTO DE LOS HIJOS ADOLESCENTES VARONES ANTE EL MALTRATO A LA MADRE

Autor: Olga. T. Rojas

olgarojas22@gmail.com

*Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Venezuela*

PP. 123-154

COMPORTAMIENTO DE LOS HIJOS ADOLESCENTES VARONES ANTE EL MALTRATO A LA MADRE

Autor: Olga. T. Rojas

olgarojas22@gmail.com

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Venezuela

Recibido: febrero 2022

Aceptado: julio 2022

Resumen

La cantidad de denuncias sobre la violencia hacia la mujer hacen posible conocer tan extenso problema; el propósito fue analizar la violencia hacia la madre por parte de su pareja y el comportamiento violento de hijos adolescentes varones espectadores del maltrato de su madre. El enfoque cualitativo de tipo descriptivo hermenéutico asumido, permitió el estudio de campo de un grupo familiar de clase socioeconómica media, en la que los informantes fueron adolescentes. Las técnicas e instrumentos de investigación fueron las narrativas elaboradas por los informantes, dadas a raíz de conversaciones informales, entrevistas abiertas con preguntas generadoras. A lo largo de la investigación, se puede ver cómo, a pesar de la conquista de derechos, la introducción de posibilidades antes inexistente para las mujeres en los ámbitos laborales, académicos y sociales, la inclusión de leyes que castigan los actos que degradan a las mujeres, no son aún suficientes.

Palabras clave: Violencia Intrafamiliar, Orientación Familiar, derechos humanos.

BEHAVIOR OF ADOLESCENT MALE CHILDREN IN THE FACE OF MOTHER ABUSE

Abstract

The number of reports of violence against women makes it possible to learn about this extensive problem; the purpose was to analyse violence against the mother by her partner and the violent behaviour of adolescent male children who are bystanders to their mother's abuse. The qualitative, descriptive-hermeneutic approach adopted allowed for a field study of a family group of middle socio-economic class, in which the informants were adolescents. The research techniques and instruments were the narratives elaborated by the informants, given as a result of informal conversations, open interviews with generative questions. Throughout the research, it can be seen how,

despite the conquest of rights, the introduction of previously non-existent possibilities for women in the labour, academic and social spheres, the inclusion of laws that punish acts that degrade women, are still not enough.

Key words: Domestic violence, family counselling, human rights.

Exordio

El presente trabajo de investigación esta atraído y presentado como respuesta a una inquietud personal de la investigadora, ya que los hechos de violencia en el mundo han ascendidos súbitamente en los últimos diez años, tal vez un poco más o un poco menos, pero lo que sí es cierto es que esto ha afectado a miles de familias venezolanas por reducir el campo observacional inmediato. La especificidad del término violencia fue reducida al marco central de la intimidad de un hogar, de una familia, con un nombre determinado, lo llamamos violencia a la mujer.

La exactitud en este caso no es tan predecible como en otros campos, debido a que la violencia, a groso modo, en término amplio, implica todo acto de violación a la privacidad de un ser. Por lo que se presenta como informantes para el estudio en esta investigación a un grupo familiar de la comunidad del Municipio Francisco Linares Alcántara con más de diez años en situación de violencia intrafamiliar, con hijos adolescentes como actores presenciales de tal condición y con comportamientos similares entre sus padres, familiares y parejas dentro y fuera del núcleo familiar, generando así un ciclo repetitivo de dicha problemática.

Cabe destacar que la investigación abarca en el contenido de violencia, como ser objeto de algún tipo de ella y tener hijos, más aun si son varones y adolescentes influye en el comportamiento de los mismos la expectativa de ésta, como se manifiestan las conductas de los hijos a lo largo de su desarrollo y con sus padres, familiares, parejas dentro y fuera de la dinámica familiar, así como esto les proporciona negativamente aprendizajes y cambios para una vida adulta futura.

Se muestra a través de las revisiones literarias, bibliográficas e investigativas, cómo la violencia física, psicológica y emocional y las carencias influyen de manera negativa en los seres humanos sin distinción de raza, edad, género y condición física o social. Por ello

se realizaron una serie de revisiones teóricas de antecedentes, investigaciones y estudios elaborados con no más de siete años de vigencia, lo que permitió la actualización de la problemática. Aunque el tema que atañe no engloba la violencia en amplio espectro, sino con un punto específico de la multiplicidad de presentación que este mal social se revela, como es el caso puntual de la investigación: Violencia hacia la madre y el comportamiento de los hijos adolescentes varones espectadores de esto, se pasea por términos generales, características y enfoques.

En tal sentido, igual todo ello muestra un mismo camino el irrumpir en una humanidad sin consentimiento, hasta llegar al punto de menoscabar en la autonomía y estima de quien la sufre y el ser partícipe de esto, encerrándolos en un círculo vicioso de repetición y modelaje familiar. La violencia recibe infinitudes de connotaciones, nombres, seudónimos o calificativos, violencias de género, intrafamiliar, hacia la mujer, conyugal, doméstica, de pareja, femenina o simplemente familiar, pero que todas admiten una dinámica: la agresión hacia un ser humano. Por lo tanto, es importante saber que esto no sucede solo a nivel físico sino psicológico y emocional, tal como se mencionó anteriormente, siendo estos últimos los que realmente terminan con el equilibrio del ser humano.

Justificación

Evaluar la violencia contra la mujer en general y más específicamente la que ejerce contra ella su compañero de pareja, resulta sumamente complejo por las múltiples aristas que la conforman, pero sin dudas la concepción misma del maltrato no puede desvincularse de la situación de la mujer, de la forma en que ellas asumen su subjetividad y del aprendizaje que mediante la socialización hacen de las normas y valores sociales.

En ese sentido la conformación de la identidad de género como construcción socio-histórica resulta clave para entender las razones que desde la cultura patriarcal explican las conductas femeninas y masculinas diseñadas para la obediencia y el mando, respectivamente. Tanto el hombre como la mujer están violentamente sometidos a la imagen cultural que de ellos se espera. Estas conductas y aprendizajes que van de generación en generación, no afectan solo a uno o dos miembros de una familia, por el

contrario afectan directa e indirectamente a los hijos, si hablamos de núcleos familiares primarios, por demás está resaltar que también pueden afectar a otros miembros que de una u otra forma se involucran con este fenómeno familiar, de allí que por lo general las personas que viven afectadas por la violencia familiar, como se criaron dentro de este contexto, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones.

En el caso de los niños como en otros casos de violencia, se da una relación de vulnerabilidad. Claramente los menores de edad muestran inferiores recursos para defenderse de lo que les puede hacer un adulto. Además se debe considerar el daño emocional y los efectos a corto y largo plazo que provocan los maltratos, aquí no solo nos referimos a maltratos físicos, sino, a todas las formas de maltrato (verbales, gestuales y psicológicos) generados tanto por el padre maltratador y modelador de esta conducta, como de la madre maltratada, víctima, y modeladora de conducta pasiva, lo que causa en los hijos reacciones contradictorias, por no comprender esa relación desigual y cíclica, viciosa y fomentadora de desequilibrios socio-afectivos que serán sin duda manifestados dentro y fuera del núcleo familiar en distintas formas.

En algunos casos se trata de maltratadores que fueron violentados en su infancia, al intervenir patrones de repetición de los modelos de crianza parentales en los diferentes tipos de castigos administrados a sus hijos, pero no ocurre de este modo necesariamente. También cabe considerar que muchos padres perciben como justos los castigos implementados, o perciben la desproporción del castigo ofrecido con las supuestas faltas cometidas, que se justifica de alguna manera (por los nervios, la pobreza, los comportamientos etc.). Es considerable que los mismos adultos maltratadores suelen manifestar y percibir que han golpeado y maltratado a sus hijos en muchas menos ocasiones de lo que realmente lo hacen. Si bien, algunos adultos maltratadores suelen manifestar algún afecto posterior como arrepentimiento o lástimas, en muchos casos se trata de padres que están a favor del castigo físico, que se emplean para "corregir" a los hijos.

Por otro lado tenemos otra visión de la violencia que no involucra necesariamente el aspecto físico. Tenemos entonces Niños Testigos de violencia, que se refiere a cuando los niños presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres. Estos niños presentan

trastornos muy similares a los que caracterizan quienes son víctimas de abuso. Los efectos que produce el maltrato infantil, no cesan al pasar la niñez, mostrando muchos de ellos dificultades para establecer una sana interrelación al llegar a la adultez.

Algunos niños sienten temor de hablar de lo que les pasa, porque piensan que nadie les creará. Otras veces no se dan cuenta que el maltrato a que son objeto es un comportamiento anormal pero ante sus ojos son realmente normales y así aprenden a repetir este "modelo" inconscientemente. La falta de un modelo familiar positivo y la dificultad en crecer y desarrollarse copiándolo, aumenta las dificultades para establecer relaciones "sanas" al llegar a ser adulto. Puede que no vean la verdadera raíz de sus problemas emocionales, hasta después de algún tiempo.

Para muchos niños que sufren de maltrato, la violencia del abusador se transforma en una forma de vida. Crecen pensando y creyendo que la gente que lastima es normal y esto es parte de la vida cotidiana; por lo tanto este comportamiento se torna "aceptable" y el ciclo del abuso continúa cuando ellos se transforman en padres que abusan de sus hijos y estos de los suyos, continuando así el ciclo vicioso por generaciones. Si miramos esta problemática desde la ventana universal sabremos, reconoceremos que no es una problemática nueva, de esta generación y mucho menos exclusiva de América Latina o específica de Venezuela o de una región, estado o municipio de este, sino más bien un cúmulo de características de valores, cultura, educación y formación de una comunidad sin distinción de raza, género entre otros, por lo que hablar de violencia doméstica, de pareja, de género, conyugal o infantil asume reconocer que tiene múltiples aristas difícil de desligar, pero sí muy relacionables y perjudiciales.

Después de conocer los diferentes comportamientos disruptivos de una familia cercana al núcleo familiar de la investigadora y a través de la necesidad expresada por parte de la mujer maltratada por su pareja por más de doce años y la inquietud que ella manifestaba del comportamiento a veces agresivo de sus hijos y la difícil situación de ellos al ser entes presenciales de su maltrato, sumado la disyuntiva que en ocasiones se le presentaba al querer romper con esta situación.

Nace el deseo de investigar esta problemática como un caso específico pero no único en Venezuela ni en el estado Aragua, pero al cual tengo acceso para indagar, investigar y comparar las diferentes aspectos de una investigación macro a ser reducida hasta la especificidad del mismo, por lo que, de todo lo antes expuesto se desprende la necesidad de realizar una investigación de la proyección de este tipo de conductas de padres a hijos, especificando solo a los adolescentes varones, cómo presenciar este tipo de comportamientos desde la niñez hasta entrada la adolescencia repercute negativamente en el ser humano y bajo qué condiciones o pronósticos se manejara este adulto en crecimiento que a su vez es padre prematuro, figura modeladora y portadora de conductas y aprendizajes.

Surge la necesidad de investigar y poder recrear las situaciones de un grupo familiar específico y cómo se podrán generar alternativas de orientación para minimizar la reiteración de dichos aprendizajes negativos, fomentando el crecimiento personal, el entendimiento y la disposición a comprender e internalizar las relaciones interfamiliares, interpersonales, de parejas y de pares a futuro, que mejoren las proyecciones socio-familiares y puedan a largo plazo generar entendimientos y de alguna manera transformaciones histórico culturales para crear, reeducar y reproducir acciones positivas en micro(familias) y en macro (comunidades).

Fundamentación y antecedentes

En el caso de la violencia intrafamiliar, que en los últimos años ha cobrado mayor reconocimiento legal, las principales víctimas son mujeres. Un estudio transcultural realizado a noventa sociedades mostró que aquellas con altos niveles de violencia eran también las que tenían normas autoritarias en el hogar, donde el hombre era el dominante y donde existía una aceptación social de la violencia física o psicológica como medio de resolver conflictos, se estima que en algún momento de sus vidas más de la mitad de todas las mujeres latinoamericanas han sido objeto de agresiones en sus hogares, donde un 33% fueron víctimas de abusos físicos y un 45% recibió amenazas e insultos, descalificaciones y destrucción de objetos personales (CEPAL, 2007; p. 7).

Estudios de casos y encuestas realizadas en toda la región latinoamericana dan cuenta de la magnitud del problema, no siendo este un problema solo en Venezuela o América latina, es una problemática mundial que en algunos países se presenta con un alto índice y en otros con menor presentación, pero que ha estado allí desde hace muchos años a oscuras y callado, que al pasar de los años ha cobrado voz para hacerse conocer mejor (UNIFEM, 2008).

La constancia de la violencia dirigida en contra de las mujeres alcanza niveles entre el 80% y 40% (Cladem, 2007); esto dependió de las ciudades encuestadas en el año 1990, además de otras datas tomadas como referencia al grave problema social y mundial en el que se ha convertido desde años atrás. En 1997 la violencia marital alcanzo un 70.5% en Argentina, (Buenos Aires). En 1994 alcanzó un 75% la violencia doméstica en Bolivia. Para 1998 en Brasil las cifras por violencia doméstica alcanzaron un 61% en agresiones graves y un 37% en agresiones psicológicas y verbales, en Río de Janeiro, Sao Paulo, Río grande do Sul Porto Alegre.

En lo que respecta a 1996 en Colombia en la ciudad de Santa Fe de Bogotá el maltrato conyugal alcanzo el 20% de abusos físicos, el 10% abusos sexuales y el 34% de abusos psicológicos. Mientras que en Costa Rica para 1994 y 1995 se atendieron más de 8 mil casos de violencia contra la mujer. En 1997 el 40.7% de las mujeres Chilenas específicamente Santiago de Chile fueron objeto de violencia física, sexual y psicológica por parte de sus parejas, mientras que para 1998 existieron más de 12 mil casos de violencia intrafamiliar.

En Ecuador Quito el 60% de las mujeres eran o habían sido golpeadas por sus esposos, de ellas el 37% sufría de maltrato frecuente, el 25% solo era golpeada a veces y el 35.6 % era rara vez maltratada por su pareja. En Honduras para el año de 1996 de enero a septiembre según estas estadísticas se registraron más de 3 mil denuncias por violencia doméstica. En México en el distrito federal, Monte Rey y Nueva León se registraron entre 1995 y 1996, 74% de maltratos a mujeres, donde el 46% revelo ser maltratadas solo psicológico y sexualmente. Nicaragua entre los años 1994 y 1996 se reportaron un 52.6% de mujeres maltratadas física, psicológica y sexualmente, mientras que el 28% revelo daños físicos graves causado por su pareja.

En 1996, el 88% reportó violencia por parte de la pareja, el 84% psicológicamente, el 31% físico y el 13% daños generales esto en la ciudad de Lima Perú. Mientras que en República Dominicana entre 1990 y 1994, se constató un 95% de violencia a menores y mujeres de grupo familiares de los cuales 67% terminaron en homicidios, el 25% se registró en golpizas y el 12% daños físicos varios. Por su parte en Uruguay, Montevideo y Canelones el 47.3% de los hogares estudiados presentaban violencia, el 24.6% psicológica, el 12% sexual el 0.7% violencia física moderada, el 4.6% verbal y el 5.4% violencia física severa, esto registrado para el año 1997. Diversas investigaciones, entre ellos el realizado por la Organización Panamericana de la Salud han demostrado que una de cada tres mujeres, en algún momento de su vida, ha sido víctima de violencia, sexual, física o psicológica perpetrada por hombres.

Por su parte los estudios realizados por la Asociación de Mujeres contra la Violación en España, demuestran que una de cada siete mujeres, en ese país, ha sido violada o agredida por su pareja. A consecuencia de la violencia doméstica, un total de 28 mujeres han perdido la vida a manos de sus parejas y exparejas, según los datos del Instituto de la Mujer de España, elaborados a partir de las estadísticas del Ministerio del Interior, en el primer cuatrimestre de 2006 se ha producido un incremento de víctimas mortales del 35%.

El tema de la violencia es amplio y complejo y vale la pena señalar que Venezuela es un país donde la crisis económica, la desigualdad social, la insatisfacción de necesidades básicas, la carencia de vivienda, deterioro de la salud, el desempleo, el hambre, la desconfianza en las instituciones, el incumplimiento de las leyes y de la administración de justicia, el deterioro general del nivel de vida, y la pérdida de los valores, contribuyen a la acumulación de ansiedad, tensión y la frustración, por consiguiente a la agresión y a la violencia.

Por su parte, nuestro país Venezuela registro desde 1995 hasta 1997 más de 75 mil casos de violencia contra la mujer. Por otra parte un estudio reciente ejecutado por la Universidad de Chile a petición de SERNAM (2002) (como se citó en Sanjuán, 2003), reveló que en la región metropolitana de Chile el 50.3% ha sufrido violencia, psicológica, física y sexual por parte de su parejas, esta violencia ocurre entre el 38% de mujeres de estratos

sociales medios-altos, el 44.8% en estratos medios y el 59.4% en mujeres de estratos bajos, datos recogidos para el año 2001. Mientras que en el estudio de Sanjuán (2003) afirma que:

...cada 12 días en el área metropolitana de Caracas, un hombre mata a una mujer en el contexto de la relación de pareja. La investigadora sostiene que de dos de cada cinco sucesos de lesiones atendidas en los centros de salud corresponden a mujeres víctimas de violencia familiar presentándose reincidencia en nueve de cada diez casos (p. 8)

Por su parte, la Fundación para la Prevención de la Violencia Doméstica hacia la Mujer es una institución que se ha dedicado al estudio e investigación de la violencia en el país, reveló que un 26% de las mujeres-víctimas son casadas y más del 50% solteras.

Por lo que respecta a Venezuela, dichos resultados contrastan con la investigación realizada por Ochoa (2005) sobre violencia intrafamiliar contra la mujer. Una visión multivariante de la línea de Atención Telefónica 0-800 Mujeres de Venezuela revela que la mayoría (37,84%) de las agraviadas estaban Casadas, lo que evidencia estadísticamente su crecimiento. Según otras estadísticas se presentaron casos de violencia, donde el delito más denunciado es la violencia psicológica 32%, seguido de la violencia física 24%, en esos casos, dictan medidas cautelares, se ejecutan arrestos y remiten casos a la Fiscalía, cuando son reincidentes o casos extremos de violencia y/o todos los casos en los cuales se encuentren involucrados los menores. (Datos suministrados en entrevista a Dra. Braulia Barroso Palencia, fiscal auxiliar de la fiscalía 24 del Ministerio Público, 2009).

También está la Línea 800-mujer, servicio telefónico gratuito, confidencial y de cobertura nacional que atiende a la mujer y la familia víctima de violencia, donde el 92% de los reportes son de violencia intrafamiliar. El 93% de las denuncias son hechas por mujeres y el 7% son hombres. Donde los hijos son los miembros del grupo familiar con más frecuencia involucrados en los hechos de violencia (Barroso, 2009).

En el primer semestre del año 2007, según UNIFEM (2008) se promueven ante los organismos consultados, la alarmante suma de 2004 denuncias por delitos sobre violencia doméstica; correspondiendo el mayor porcentaje a la violencia física en un número de

1890, siguiendo en orden decreciente la violencia psicológica (94), el acoso sexual (15) y el acceso carnal violento (5). Se evidencia de estos resultados, un incremento de denuncias por delitos sobre violencia intrafamiliar, en comparación con estadísticas obtenidas de estas instituciones, donde el promedio para el primer semestre del año 2001, fue de 1627 denuncias; por lo que se ve que esta problemática no solo es consecuencia de marginalidad o escasez de educación, economía o intercambio social, por el contrario abarca todos los niveles culturales y sociales desde hace mucho tiempo y con intensidades distintas, no es solo una problemática latina, es una problemática mundial, que amerita estudio, concientización y mejoras.

Para Jiménez (2007), especialista de género del Fondo de Población de Naciones Unidas, añadió que según cifras de Inamujer que se reciben a través del 0800-mujeres (0800-685.3737)- 70% de las víctimas denuncia maltrato psicológico. "El maltrato psicológico forma parte del ciclo de la violencia contra la mujer y es el peor. Las víctimas suelen decir que para lo físico les agarran puntos, pero la herida emocional es la más dolorosa" (s/p), agregó Álvarez (2009), presidente de Fundamujer, que:

...del mismo modo las Naciones Unidas Venezuela estima que por cada agresión que una mujer denuncia hay nueve féminas que guardan -y aguantan- en silencio. Lo que quiere decir que en el país, para 2005 en contraste con resultados indagatorios para el 2007, se registraron en promedio unos 300.000 casos de violencia doméstica, aunque los reportes de denuncia dan cuenta de 36.777 agresiones, según explicó David McLachlan-Karr, coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas en Venezuela, durante la presentación de la campaña "Cuenta tres: tú, ella, tu familia", que busca reducir la violencia hacia mujeres y niñas en el país. (p. 5)

Agregó McLachlan-Karr (como se citó en Álvarez, 2009) que de acuerdo con un estudio mundial realizado por la Secretaría General de Naciones Unidas, en octubre de 2005, que al menos una de cada tres mujeres había sido golpeada, obligada a mantener relaciones sexuales o maltratadas de alguna manera por su pareja. "El agresor suele ser miembro de su familia, la agresión ocurre en el hogar y no se distingue educación, clase social, religión o etnia... cualquier mujer puede ser víctima". (p. 5)

Nadie sabe exactamente cuántas mujeres en este país sufren problemas de violencia en sus relaciones de pareja, debido a que no todas reportan o denuncian esta situación por miedo a las represalias de los agresores, a quedarse solas y/o vergüenza de expresar dichas situaciones y hacerlas públicas y cuando lo hacen, es porque ha sido un hecho violento muy grave (Organización Mundial de la Salud, 2002). La violencia contra la mujer constituye una violación a sus derechos fundamentales pues afecta su vida, su integridad física, psicológica, sexual y su libertad personal.

No solo esta violación a los derechos es para las mujeres que hacen vida de pareja dentro de un hogar, del mismo modo las agresiones, maltrato y violación a los derechos son hacia los hijos concebidos dentro del núcleo familiar, independiente-mente que estos (niños) sufran o no maltratos físicos, son partícipes de los maltratos psicológicos y socio-emocionales a los que sus progenitores los someten cuando son espectadores de discusiones, vejámenes, descalificaciones y hasta golpizas a sus madres, con el solo hecho de hacerlos observar u oír estas agresiones ya se les está violando sus derechos contemplados en las leyes e indirectamente son maltratados, esto sin contar que ellos también ocasionalmente reciben maltratos físicos, verbales e intimidaciones psicológicas, lo que a lo largo de su crecimiento repercutirá en su conducta dentro y fuera del núcleo familiar, afectándoles considerablemente para una vida adulta sana, por lo que se necesitaría orientación a tiempo para poder subsanar algunas desvinculaciones de la realidad vivida.

Esta problemática tan extensa, pero oculta, se vuelve visible para los demás cuando la violencia provoca graves daños físicos, psíquicos, de otra forma es parte de la dinámica familiar siendo aceptada tácitamente por sus integrantes y por la sociedad en conjunta. Así lo describe Estremadoyro (1995) (como se citó en Chamorro (2000) Si profundizamos más en la violencia y conocemos de su carácter cíclico, observaremos el efecto devastador sobre los miembros de la familia (hijos) y la imagen de sí misma de la mujer.

En una primera etapa toma la forma de agresión psicológica; el agresor la ridiculiza, ignora su presencia, no presta atención a lo que ella dice, se ríe de sus opiniones y de sus iniciativas, la compara con otras personas, la corrige en público, la insulta, la humilla, desautoriza, descalifica y desvaloriza. Esto va creando un clima de miedo constante y en

muchos casos como la mujer llega a tal estado de debilitamiento y desequilibrio emocional que le hace imposible salir de ese ciclo o etapa asumiendo como verdadero todo lo externo que el agresor está expresando.

En la segunda etapa el agresor aprieta, pellizca y tira de los cabellos; la empuja, la zarandea, la cachetea y en algún momento le da trompadas y patadas, y muchas veces en plena agresión la obliga a tener contactos sexuales o la viola cuando está dormida, el daño no solo lo comete el agresor contra su pareja, sino contra sus hijos, quienes son testigos presenciales de todos esos hechos, recordemos que los padres son modelo de los hijos y las conductas que ellos manifiesten tendrán gran impulso en la formación conductual, independencia y valoración de esos hijos. Esta mujer maltratada o que padece de violencia familiar por parte de su pareja no percibe el deterioro del que se ha apropiado al recibirlo en forma permanente, ella se asume como culpable, responsable y merecedora de tales castigos.

Después de un tiempo ella concibe reconocer que existe un problema dentro de su relación de pareja, por lo que saca fuerzas y toma la decisión de querer cambiar, aun sin tener claro qué es lo que realmente pasa o porque pasa y como la ha afectado a ella y a sus hijos quienes están en desarrollo y crecimiento, por lo que ella no quiere que sean igual o que sigan viendo esos ejemplos, más o menos esto es el resumen de la problemática que arropa a ciudades, comunidades y hogares venezolanos, por lo que, la historia de unas familias del municipio Linares Alcántara, no es la excepción.

La acción violenta ejercida por uno de los cónyuges que somete de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación, vejación, humillación y otras acciones, contra la integridad física, moral y psicológica de la mujer o varón son sancionadas por la leyes, (Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia, 2007), también el maltrato es con los hijos, quienes quedan traumatizados y son amparados del mismo modo por las leyes (Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescentes, 2009).

La Violencia Familiar es la madre de todas las violencias que existen, es la raíz de la baja calidad de educación, de la inseguridad ciudadana, de la mala gobernabilidad, del

avance de la corrupción, y de la Pobreza Moral, por la falta de valores. El problema es como identificamos los conflictos internos en los hogares, y que formas de orientación elaboramos para afrontar exitosamente el problema de la violencia familiar, que está destruyendo a las familias. De ahí que investigaciones como estas puedan servir de plataforma para formar políticas de orientación familiar, social y comunitaria.

La violencia familiar es una realidad muy compleja que necesita la atención y cooperación de todos; ciudadanos, instituciones, gobierno, pues afecta a todos los grupos sociales y se refleja en el comportamiento de los ciudadanos y la cultura del país. Según Zarate (2008):

El tipo de familia que predomina en la actualidad es, nuclear y monoparental, esto ha puesto de relieve la situación de maltrato y violencia en las que se encuentran muchas familias y en especial niños maltratados por padres que generalmente viven bajo una fuerte y continua tensión producida por problemas familiares laborales y sociales que no pueden controlar. (p. 29)

En tal sentido, es necesario que se eduque y promueva la transmisión de valores de mutua tolerancia, autoestima, comprensión, solución pacífica de conflictos y preparación para la vida familiar con derecho y obligaciones domesticas compartidas entre hombres y mujeres, y, en general igualdad de oportunidades entre los géneros. La atención no debe estar restringida únicamente a la denuncia de la víctima y al acuerdo de sanción del agresor, son muchas las variables comprometidas dentro de la dinámica de la violencia familiar. La victima resulta con graves secuelas psicológicas que influirán en su vida futura. Los hijos son también víctimas o espectadores de los modelos de relación que también afecta su vida presente y futura, pues más tarde repetirán esas conductas cuando adulto. El agresor, a pesar de separación o sanción por su conducta por lo general no llega a tomar conciencia de la gravedad de los hechos cometidos y continúan estas conductas o la repite en otra relación.

Por tal motivo la eterna violencia intrafamiliar son elementos inherentes a la violencia histórica que viven las mujeres y que se convierte en parte de la vida cotidiana de los jóvenes en América Latina (Banchero, 2007). El hogar se torna en el espacio más peligroso para la mujer, los niños y los jóvenes, que se constituyen en víctimas silenciosas.

La diferencia es que mientras la mujer vive la violencia en el ámbito íntimo de la familia, el joven sale a la calle a reproducir esa violencia contra los otros, generando una espiral que termina alcanzando los niveles nacionales y trascendiendo las fronteras familiares (Revista Latinoamericana de seguridad y democracia, 2007).

Para concluir, hoy día en Venezuela se conocen muchos más casos de violencia contra la mujer que hace 5 años, debido a la promoción y utilización de las vías de denuncias adecuadas.

Es así que el motivo de esta propuesta es que hoy por hoy, a pesar de las leyes implementadas sobre la violencia contra la mujer y la familia se prevea la intervención de órganos especializados para el estudio, evaluación y posterior tratamiento de los daños ocasionados a las víctimas y victimarios, que por lo general, en la práctica no se aplica tan efectivamente. La intervención que actualmente se hace, únicamente persigue el cese de la conducta violenta, que como ya se ha dicho antes, no resuelve los problemas.

Según estudios a nivel internacional se ha determinado que las víctimas sometidas a violencia familiar son personas consideradas sobrevivientes de una situación de estrés de grandes proporciones comparables a cualquier experiencia trágica.

Esta problemática de investigación está centrada en hechos reales, situaciones verdaderas, de una comunidad venezolana actual. Con el interés y la preocupación de todos, el acompañamiento de profesionales que orienten y fomenten conductas positivas e incentive el aprendizaje de normas, valores, deberes y derechos podemos romper las cadenas estigmatizada de comportamientos negativos que han pasado de generación en generación y que aún se repite en nuestros días, de allí partiremos para poder eliminar cada día un poco más la violencia familiar e instaurar una cultura de paz familiar y social. De todo lo antes expuesto se desprendieron las siguientes interrogantes que luego se convirtieron en objetivos de investigación: ¿Cuáles son las situaciones de violencia entre los padres que influyen en los hijos adolescentes varones? ¿Cuáles son las expresiones de violencia que comunican los adolescentes entre sus pares y sus progenitores? ¿Cuáles son las situaciones que generan las conductas agresivas de los adolescentes y sus

manifestaciones en el ámbito socio-familiar? ¿Cómo puede ser la orientación para adolescentes varones con comportamientos violentos?

Partiendo de los resultados obtenidos de la revisión general, bibliográfica y contextual de la problemática para la presente investigación, en los cuales los trabajos encontrados en su mayoría provienen de investigaciones realizadas en el área de psicología, psiquiatría, derecho y educación quienes comparten puntos de vistas, estudios de contextos y casos, investigaciones similares y conclusiones que se conectan con las realidades venezolanas y extranjeras referidas a la violencia en sus distintas formas y manifestaciones, se pudo conocer y afirmar que este flagelo no es solo referido a un grupo específico de ciudadanos o de situaciones socioeconómicas o culturales, sino que es un problema que atañe a todos sin distinción de raza, género, edades, posición económica, avance cultural o condición específica pues involucra mujeres, hombres y niños por igual.

La violencia de pareja se ha venido trabajando, desde hace unos años atrás desde el enfoque de la violencia de género, diferenciándose de los otros tipos de violencia, porque ésta es ejercida a las mujeres, por el hecho mismo de ser mujeres. La violencia hacia la mujer, la pareja, la concubina, la conyugue viene de años remotos, no es un problema reciente, ni de la civilización, ni del desarrollo industrial estos fenómenos solo incrementaron el número y las formas de violencia hacia la mujer, pero los vejámenes, las humillaciones y las ofensas hacia este género nos arraigan a muchos años atrás, a nuestros antepasados y a mucha historias y aprendizaje cultural que se supieron manejar, conducir o insertar en las familias y que con el pasar de los años se fue agudizando, con la diferencia de que con la tecnología y los avances se puede y se ha dado a conocer, tal vez, no en la magnitud que se quiere para erradicar o mitigar este fenómeno, pero se han logrado avances tras conocer su verdadero fondo, por lo que, se sabe que la violencia representa un grave problema social, a pesar que muchas mujeres no denuncian la violencia física, psicológica y sexual, estas últimas ocupan el tercer lugar entre los delitos más frecuentes en el país, como lo refiere en sus investigaciones, Villafana (2001), quien señala que en los últimos años se ha venido instando cada vez más a poner fin a la violencia en contra de la mujer, reconocida como una violación de derechos humanos. Para ella, la violencia conyugal también llamada violencia de pareja, está incluida dentro

de la violencia de género y es quizás, el tipo de violencia que se da con mayor frecuencia. Hechos estos que evidencian la estructuración misma de la problemática.

Así mismo, existen precedentes académicos, derivados de investigaciones realizadas en universidades venezolanas, en las que se aprecian puntos que, en cierta manera, abordan este tema, entre ellos; cabe destacar los trabajos de Mora (2003) quien realizó una investigación referida a las familias desarticuladas y su influencia en la formación de conductas agresivas en los niños y niñas, estudiantes del cuarto al sexto grado de la Escuela Básica “José María Velaz” del Estado Mérida. Distinguiendo también, que la relación familiar en estos adolescentes no es la apropiada para el desarrollo psicoafectivo del adolescente, por ser del tipo autoritario, conflictivo y violento, el grueso de los resultados son producto en principio del maltrato ejercido por la madre, se intenta explicar la violencia de las madres hacia sus hijos, como el resultado de la relación desigual de poder, la subordinación de la mujer al hombre y la mística de la maternidad son factores condicionantes del maltrato que frecuentemente ejercen las madres sobre sus hijos.

Cabe destacar que si una mujer es maltratada y obligada a ejercer esa misma conducta con los hijos como manera de reprender y educar a los hijos, pues esta asumirá como valedera la conducta y lo repetirá con sus hijos, aunque se podría presentar otra arista de este problema, que sería ver al hijo varón como prosecución de la violencia y por lo que la madre en desquite del padre maltratador asume esta posición con el hijo, lo que haría una doble violencia dentro del núcleo familiar. Hay un patrón en esas agresiones que no parece adaptarse a las probabilidades esperadas.

Cada uno/a puede agredir a cualquier otro/a, sí, es cierto. Pero las cosas suceden de manera distinta la mayor parte de las veces, siguiendo patrones y normas que consiguen regular la dirección de la violencia y que constituyen la marca de un tipo de sociedad concreta.” (Doménech& Iñiguez, 2000).

La violencia de las madres, puede ser el producto de ser delegada del poder padre, quien debe ocuparse de la socialización de mujeres y varones. Lo que a mi juicio quiere decir que es importante que el maltratador sea la figura masculina como tradición generacional, pero que, cuando este no está, es asumido ese rol por la madre víctima de

maltratos como prosecución de un ritual macabro de enseñanza aprendida y donde la mujer debe ser a juicio de quienes sufren este mal la parte sumisa, acondicionada a aguantar y justificar el maltrato, además de un comportamiento cariñoso, dulce y de cuidador que por el contrario al varón se le debe formar de manera rustica, arcaica y dura para formar lo que ellos llaman un macho, por lo que el castigo o maltrato físico, comienza con un grito o insulto; el castigo corporal es más fuerte en la niñez para los varones, por esa mentalidad arcaica que trasciende de generación en generación y que para la mujer maltratada constituye una salida momentánea de la impotencia, la vía de escape más accesible y directa (los hijos), cercanos por afecto e indefensos por constitución, esto es afirmado por Ovalles (2003), según investigación realizada a un grupo de adolescentes que ingresaron al INAN-Mérida entre los años 2000 – 2003, la investigación permitió observar la relación que se presenta cuando los grupos familiares no funcionan adecuadamente, esto basado en la falta de comunicación, de afectos, de actividades y de responsabilidades entre ellos, falta de pertenencia y de cohesión como característica de la disfuncionalidad familiar lo que traería como consecuencia un avance gigantesco hacia un maltratador y/o un delincuente en formación.

Por otra parte cabe destacar las investigaciones para el desarrollo de tesis que realizó Ramírez (2003), quien indago las características socio-económicas de la familia, que influyen en la formación de conductas agresivas y/o violentas en los niños entre nueve y once años de edad, habitantes del barrio Loma de Maitines, Municipio Libertador del Estado Mérida. Aplicó una encuesta que constaba de 30 ítems de varias alternativas de respuesta, referidas a: datos personales, características familiares, sociales, escolaridad y ocupación, aplicada a 60 niños y niñas del mencionado barrio. Obtenidas sus respuestas y procesadas para el análisis de los datos, la investigación terminó refiriendo que la falta de atención al niño, el poco dinero que tienen sus padres y el ambiente inestable en la familia, hacen que el niño altere su conducta y actúe de manera impulsiva tomando como salida inmediata que adopte por hogar las calles y mantenga el contacto con personas violentas fuera de la familia, produciéndose de esta manera en él desadaptación social y familiar.

Todos estas referencias citadas por Ovalles (2003) en su tesis sobre la incidencia de la disfunción familiar asociada a la delincuencia juvenil, quien parte sus estudios de la

estructuración familiar y la importancia de la misma dentro del desarrollo conductual de los adolescentes, por lo que ella enfatiza diciendo, entonces, toda persona, en principio, proviene de un núcleo familiar y de su estructuración dependen sus primeros años de vida; en el período de la adolescencia durante su permanencia en el seno familiar, el adolescente necesita para que su desarrollo sea adecuado, una familia funcionalmente integrada, fuente positiva de los factores estimulantes de socialización; cuando se presentan situaciones de disfuncionalidad familiar, donde el control se ejerce bajo la forma dominación – sumisión, es posible la presencia de la delincuencia juvenil o conductas violentas por efectos de un proceso de socialización de base procriminógena.

En otro orden de ideas relacionadas con el trabajo investigativo que se pretende desarrollar, se consiguió material en el área de psicología en este caso extraído de la tesis de Alonzo (2006) realizada en Madrid, referido a un enfoque integral de la violencia Familiar, quien baso parte de su trabajo de investigación en las principales manifestaciones de violencia familiar (violencia contra niños y adolescentes, en la pareja, y contra personas mayores) no habiéndose incluido a efectos comparativos, las que hemos llamado “otras” formas de violencia familiar (la violencia de hijos contra padres y madres, la violencia entre parejas en periodo de formación y la violencia entre hermanos) que con respecto a la naturaleza o tipología de los actos violentos.

Alonzo (2006) en su dossier recopila una serie de elementos importantes y concluyentes desde las manifestaciones de violencia que tienen su origen o Justificación en procesos disruptivos intrafamiliares y que cada vez se detectan más por los profesionales asegura el, a la vez que se reduce la aceptación de estas situaciones por parte de las víctimas en una sociedad que tiende a asumir como uno de sus valores fundamentales la tolerancia cero frente a este tipo de conductas. Los enfoques tradicionales basados en la atención de la víctima y el agresor, además de parciales y a posteriori, olvidan los numerosos puntos en común que tienen estos fenómenos.

Un enfoque integral de la violencia familiar debería, en primer lugar, orientarse hacia la prevención de la violencia en este ámbito creando competencias de comunicación, relación afectiva y disciplina que superen las habituales asociaciones entre violencia-machismo-autoridad. En este artículo, los autores exponen los puntos en común

y las diferencias más significativas entre las distintas manifestaciones de la violencia familiar (contra los niños, contra la pareja y contra las personas mayores), concluyendo con las ventajas, sobre todo a nivel preventivo, de un enfoque integral.

Según su recopilación estos enfoques enmarcan distintas investigaciones e investigadores que muestran los diferentes componentes culturales de la sociedad y como esta los asumen, se pretendió con esta investigación según Alonzo (2006) caracterizar, diferenciar y conceptualizar los diferentes términos que enmarcan la violencia y que para poder reorientar a mi juicio deben ser revisadas, analizadas y desglosadas por términos, conociendo cada uno de los fenómenos por los que se llega sus distintas formas refiriéndome a la violencia en sus múltiples acciones, trabajo con el cual argumento elementalmente mi investigación.

Por su parte, Pons (2002), desarrolló en Valencia (España) una Investigación titulada “El modelo familiar y el papel educativo de los padres” a alumnos de educación básica, donde al describir la violencia y la forma en que ésta se presenta en ámbito familiar, se evidencia la existencia de un círculo vicioso, donde los hijos criados en familias violentas reproducen los patrones de violencias en sus actuaciones infantiles y juveniles, y posteriormente al formar sus propias familias, tendiendo a perpetuar así las relaciones conflictivas y un clima familiar inadecuado.

La violencia familiar tiende a proporcionar a los niños y adolescentes una cultura violenta que estos tienden a reproducir, ya como víctimas o como victimarios, en otros ambientes familiares. Según su investigación para terminar con la violencia como medio cotidiano de vivir, se necesita realizar un cambio cultural que modifique el espacio psíquico en el cual los niños crecen y que los adultos contribuyen a generar y mantener, por lo que concordamos en resumen al referirnos a que es imprescindible la familia, un clima armónico, positivo y adecuado para la socialización de los niños dentro y fuera del hogar trascendiendo a la escuela y la actuación con sus pares, creando en ellos una fuerte autoestima, aprobación y refuerzos positivos que se traducen en confianza lo que a mi juicio minimizaría las acciones violentas y su posible proyección e incidencia futura en su propio ser y en su construcción familiar.

Otros trabajos de investigación relacionados con el tema de este trabajo son el De Mora (2006) bajo el título de Violencia Domestica contra Mujeres en pacientes Fémias del Ambulatorio Belén, Mérida, Venezuela, donde expone como parte de su trabajo investigativo que la violencia contra la mujer ha quedado plenamente definida en la Convención Interamericana para Prevenir, Erradicar y Sancionar la violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Pará” realizada en Brasil en el año 1994 como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en privado” (República de Venezuela 1995). La violencia se da al menos una vez en dos tercios de todos los matrimonios. Una de cada ocho parejas admiten haber recurrido a algún acto de violencia que les causó algún daño serio. Muchos intentos de suicidios son el resultado de golpizas repetidas.

Sagot (2008) en su trabajo los Limites de las Reformas: Violencia contra la mujer y políticas públicas en América Latina, desarrolla una visión de amplio espectro sobre la violencia ejercida hacia la mujer y como las políticas públicas de distintos países de América latina no han formado una barrera protectora en conjunto con las diferentes leyes que le proporcione una seguridad amplia a las mujeres que denuncian los maltratos individuales o familiares, según su trabajo extensa el panorama de su investigación con estadísticas que plasman cifras de violencia en distintos países de América latina como Costa Rica, Panamá entre otros, realizando así una similitud con otros autores e investigaciones lo que nos refleja la clara realidad de sociedades latino americanas y en concordancia con las líneas de esta investigación.

De hecho, la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres de Costa Rica demostró que los hombres con quienes las mujeres tienen relaciones familiares, de afinidad o convivencia cometen más del 65% de los actos de violencia. Asimismo, se comprobó la peligrosidad del ámbito “privado” ya que es en el hogar donde ocurren más del 80% de los incidentes de violencia, principalmente los perpetrados por compañeros íntimos, así como la mayoría de los asesinatos de mujeres o femicidios.

Para Sagot (2008) es de gran importancia dentro de su investigación lo referente a las políticas públicas manejadas para minimizar esta condición en las mujeres y familias

afectadas así como concientizar el trabajo de los empleados públicos, Esta articulación de esfuerzos ha generado también servicios de apoyo específicos para las personas afectadas por la violencia, tales como las Comisarías de la Mujer y centros de atención.

Psicológica y legal. En unos pocos países se han creado también albergues y casas refugio para mujeres maltratadas (Bolivia, Brasil, Ecuador, Panamá, Costa Rica y más recientemente Venezuela). En el marco de estas políticas, además de los servicios señalados, se han generado campañas de prevención y sensibilización a la opinión pública, así como importantes acciones de capacitación a funcionarios y funcionarias.

Si bien es cierta estas afirmaciones y consideraciones de las investigaciones de Sagot, ella misma en investigaciones del 2006 plasma que por su parte, las políticas públicas relativas a la violencia ocupan un lugar marginal dentro de la política nacional.

Estas políticas ni siquiera han sido incorporadas en los planes nacionales de desarrollo, ni se asumen como políticas de Estado; en ese sentido, tienen un carácter coyuntural y no representan compromisos nacionales de largo plazo. Por otra parte, estos planes tampoco cuentan con una adecuada asignación de recursos, ni con mecanismos tradicionalistas que evocan el mantenimiento del orden de género (Sagot, 2008).

Es importante reconocer, además, que a pesar de los problemas y contradicciones, de los avances y retrocesos, los procesos de transformación social general-mente se van construyendo día a día y estos cambios promovidos desde el movimiento feminista ya empiezan a configurar una nueva concepción y práctica social sobre la violencia contra la mujer es situación inimaginable hace 25 años. Estas investigaciones realizadas por Sagot, son sustentadas por otros investigadores pues está enmarcada dentro de un trabajo bibliográfico de diferentes fuentes y enmarcada en la globalidad de la problemática común entre países de América latina.

Para concluir la idea de esta investigadora ella realiza una reflexión que se considera de importancia mencionar “el objetivo del movimiento feminista no es y no puede ser simplemente el luchar por mejores programas de atención, políticas o leyes. El objetivo

debe ser continuar con la lucha iniciada hace más de 200 años por la construcción de una sociedad que les garantice a las mujeres su autonomía, su bienestar y su integridad.

Del mismo modo que en un sin fin de investigaciones realizadas en estas distintas manifestaciones de violencia, se pueden encontrar trabajos de investigación que resumen la existencia de factores externos como lo económico, que afectan las situaciones de calma, dialogo y convivencia dentro de un hogar, comprometiendo las relaciones bilaterales entre sus miembros, así lo afirma, González (2008) en su trabajo Hacia una visión de alteridad en familia con pobreza económica.

En esta investigación se emplea el constructor “alteridad” entendido desde las interacciones humanas presentes dentro del núcleo familiar. El abordaje fue en un contexto venezolano caracterizado por la pobreza económica. Así pues, con base en una encuesta a 102 familias se obtuvo indicadores de alteridad tales como el matricentrismo, la alteración entre hermanos, la tensión y el encuentro familiar. A partir del análisis de los resultados se formularon nuevas orientaciones para la intervención psicológica, social y educativa.

Finalmente se pretendió dar cuenta de las implicación es de una nueva perspectiva de estudio acerca de las familias. La alteridad real es el otro distinto que como señala Theodosiadis (1996), (como se citó en González, 2008), traspasa el horizonte ontológico de la totalidad humana. Visto de esta forma surge una relación que se matiza de acuerdo con una evolución personal. En esta perspectiva se encontró que los miembros familiares generadores de discordias entre sí eran los hermanos (41%), los menores de la familia. También es cierto que la mayoría de los hermanos se encuentran entre los siete y dieciocho años. Así se confirman los planteamientos de Motricoet ál. (2001) quienes afirman una consecuente disfunción en las interacciones familiares cuando los hijos llegan a la adolescencia.

En esta etapa parece haber una alteridad familia muy distinta. Sin duda estos resultados pueden ser contrastados con los presentados por González (2006) quien trabajó acerca de la necesidad de apoyo psicológico de los estudiantes hijos de estas familias. Así puede sostenerse como la familia también es susceptible de atención.

Además, González y Muñoz (2004) han confirmado como muchas veces esta tensión constituye un problema de salud familiar. Por lo que se confirma el papel de la familia y sus miembros dentro de las relaciones armónicas en el hogar y como cada una de estas dificultades pueden afectar psicológica y físicamente a los hijos más aun cuando estos están en proceso de adolescencia, es de suma importancia abordar todos los puntos trabajados dentro de esta investigación.

Para Hernández (2007), en su investigación titulada El papel de la violencia en el aprendizaje de las masculinidades. Es muy importante lo referente al lenguaje verbal o corporal que se ejerce sobre otros. En una investigación sobre las experiencias de aprendizaje de un grupo de jóvenes en torno a las masculinidades- otras maneras de pensar, posicionarse y actuar en la relación entre género y formas de violencia, apporto lo siguiente En este artículo vamos a hablar de violencia desde la cautela Nuestra cautela viene porque la violencia no es sólo la acción de dominio, control, sometimiento y agresión física, verbal o simbólica de alguien contra alguien en contra de su voluntad. Para nosotros hay muchos matices en esta realidad así definida. En esta línea de orden se instalan otras categorías como las de opresor y oprimido, amo y esclavo, agresor y víctima. Por eso cuando se condena la violencia (machista, terrorista, escolar) *sin paliativos* se refuerza el discurso de un orden, que desde otra posición de discurso, el de la patología o los ideales salvadores del agresor, por ejemplo puede ser contestado, dándole la vuelta.

Por ejemplo, cuando se pone tanto énfasis en el acoso de las mujeres por sus parejas, se refuerza el papel de víctima de las mujeres, y queda intacto e invisible el orden patriarcal que es el generador de este tipo de relación desigual. Por eso la investigación de este autor se consideró refuerzo en el ámbito de conocer los alcances de la violencia. Los jóvenes que participan en la investigación representan una variedad de posiciones ante la corporeidad, ya sea por (dis) capacidades, procedencia geográfica u orientación sexual: homosexual, heterosexual y transexual, una chica que está en proceso de transexualidad masculina, de «mujer» a «hombre» y lo ponemos entre comillas porque son precisamente estas categorías esencialistas de denominación (Butler, Rubin, De Lauretis) las que suelen reforzar las «violencias» simbólicas, que muchas veces acaban siendo físicas, verbales ante todo lo que escapa de la norma.

Esta posición, que también se hace evidente en nuestro análisis y en el de otros autores como Martino y Pallotta-Chiarolli (2006), invitan a colocar el papel cultural del cuerpo en la constitución del género y de las relaciones sociales (la violencia no deja de ser una forma extrema de relación). En este marco las señales que marcan el escenario de las corporeidades hegemónicas masculinas o femeninas, se constituye como nuestro primer espacio de exploración para situar uno de los escenarios desde los que la violencia, como discurso y experiencia es constituida. Así pues dentro de esta investigación el autor enmarca una de las aristas de violencia y como los adolescentes, jóvenes pueden llegar a ejercer la violencia desde la indiferencia y la agresión verbal.

La investigación llevada de la mano de Aguilar (2008), titulada Lineamientos para la psicoterapia de mujeres sobrevivientes de las relaciones violentas de pareja. Complementa el abanico de conocimientos, estudios e investigaciones llevadas sobre el tema de violencia hacia a la mujer, como discriminación de género y como a través de los años, la educación y la cultura de los actores hace cada vez más honda las huellas llevadas por las personas con estas condiciones. La autora de esta investigación dentro de su trabajo refleja el trabajo recopilado en las casas de abrigo y a mujeres víctimas de esta situación "Argelia Laya", dejándonos ver que la díada materno-filial inicial va evolucionando de manera diferente con hijas e hijos.

Con la hija se construye sobre la base de la cercanía y la fusión con una igual a sí misma; con el hijo varón, al cual se ve desde la diferencia sexual, se propicia la separación, se propicia que abandone su identificación primaria con la madre y que la construya sobre la base del modelo paterno.

Teniendo los varones como herencia edípica un súper yo autoritario, la diferencia jerárquica como fuente de atracción sexual se presenta en términos de un erotismo autoritario para dominar y controlar y como expresión de la animadversión a confrontarse con la feminidad, en tanto diferencia, El otro que no puede ser, en tanto el hombre es lo que es. En el caso de las mujeres, a las cuales la escena patriarcal las convoca como personajes dominados e inferiores, la elección erótica puede constituirse en términos de la sumisión al otro poderoso que aparentemente encarna la agencia y el deseo que falta

en una misma atracción sexual que instala, también, la animadversión a confrontarse con la masculinidad como alteridad.

De igual manera la autora comenta y nos presenta una serie de situaciones que fueron presentadas por cada una de las mujeres sujeto de estudio en la casa abrigo para el momento de la investigación de la autora Aguilar (2008), lo que dejo como parte de la conclusión el destino que se expresa en las relaciones de parejas en la desigual distribución del poder, dinero, obligaciones domésticas, realización personal, participación pública e, incluso, en las prácticas eróticas; y lleva a los hombres a recurrir a diferentes formas de violencia física, psicológica, sexual y socioeconómica a fin de mantener ese estado de cosas. Con lo que la autora se plantea que a través de estas investigación se pueda fomentar propuesta de atención psicoterapéutica que aspiramos permita no sólo recuperar capacidades yólicas aplanadas por la violencia vivida sino que potencialice y empodere a nuestras usuarias para reiniciar una vida libre de violencia y para favorecer el desarrollo de aspectos negados de su condición humana y ciudadana. Lo que permite tener un acercamiento con esta investigación.

Así como estas investigaciones otras Españolas, Mexicanas, Peruanas, Chilenas y Venezolanas existen gran variedad que de una u otra forma son realizadas en el marco de teóricos como Bandura, Corsi, Maslow, Musen, Ellis y Perls entre muchos destacados investigadores de la conducta humana, sus necesidades y condiciones.

Tomando en cuenta los parámetros de comportamiento, el hombre golpeador según Perls (1976), desarrolla mecanismos de defensa, dirigidos a mantener la armonía de su organismo ante eventos que él perciba como agresores. "No busca la destrucción de su objeto (cónyuge), sino mas bien busca la manera de apoderarse de él (controlarlo), pero al encontrar resistencia (...) el golpeador se siente disminuido o retenido por este obstáculo y trata de destruir esta defensa"(p. 25) En este sentido el hombre golpeador se caracteriza por la poca valía e imagen de sí mismo, cuando siente que pierde el control de una situación la única manera que él encuentra para solucionarla y mantener el control es golpeando a su pareja, a la cual él considera culpable de todos sus males y frustraciones. Además, y de manera paradójica, se trata de personas hacia las que genera un dependencia afectiva.

Es factible enunciar que el hombre golpeador utiliza estos mecanismos neuróticos los que se desarrollan durante el ciclo de la violencia mencionado por Corsi (1994), este ciclo consta de tres partes que son:

Acumulación de tensión, donde la pareja pasa por una serie de pequeños conflictos que no son resueltos. Episodio segundo, que es la explosión de toda la tensión acumulada anteriormente, desencadenando un episodio violento, y etapa de luna de miel, que refleja la culpa y arrepentimiento por los hechos violentos sucedidos en la segunda etapa. (p. 28)

Numerosas teorías psicológicas plantean que la agresión, es un patrón de respuestas adquiridas en función de determinados estímulos ambientales (familiares) según una variedad de procedimientos. “La agresión adquirida por condicionamiento clásico por el uso de los premios y castigos como moldeadores de la conducta. (Ellis, 2004, p. 42). La agresión adquirida por aprendizaje social a través de la observación. Bandura (1986) La teoría de Aprendizaje de Skinner (1984), que evidencia que la agresión es adquirida por condicionamiento operante. Maslow (2003), da a la agresión un origen cultural y dice que “surge como una reacción ante la frustración de las necesidades biológicas o ante la incapacidad de satisfacerlas” (p. 64). Mussen y otros (1990), sostienen que:

La agresión es el resultado de prácticas de socialización en el seno familiar y que los niños que emiten conductas agresivas, provienen de hogares donde la agresión es exhibida libremente, existe una disciplina inconsistente o un uso errático del castigo. (p. 115)

No es de ahora, de esta época esta problemática sino que tiene sus raíces desde siglos atrás solo que con contextos socioculturales distintos pero que su repercusión en la vida futura de la prole sigue siendo la misma un círculo, una cadena de repeticiones a la que hay que cortar eslabones para no seguir en aumento.

La mayoría de los padres han aprendido a desempeñar su rol a través de la observación de su propia crianza, es por ello una generalidad que se repitan los mismos patrones de crianzas que sus padres usaron con ellos, y que en el sistema cultural venezolano se ha basado en el sexismo, el machismo y el autoritarismo. Términos éstos que generan una gran cantidad de errores de concepto y que la misma evolución social

venezolana se ha encargado de modificar en el tiempo, pero que sin embargo siguen causando estragos en la propia estructura social venezolana.

Como parte del proceso de socialización, los padres necesitan estar conscientes de la influencia que ellos ejercen sobre sus hijos a través de su ejemplo, lo cual según el aprendizaje social nos dice que los niños aprenden formas de comportarse en base al comportamiento de sus padres.

Metodología

El referido estudio estuvo bajo la perspectiva de trabajo de campo de tipo descriptivo bajo el paradigma cualitativo usando el método hermenéutico interpretativo, por lo que Arias (2006) define investigación descriptiva diciendo: “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio a la profundidad de los conocimientos”. (p. 23)

El enfoque se enmarcó bajo el paradigma de tipo cualitativo, orientado al estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social, utilizando la metodología interpretativa, participativa, flexible y de orden subjetivo, donde el investigador cumple el rol no solo de recolector de datos sino que se involucra y participa dentro de la misma. Con la hermenéutica como método importante de teorización e interpretación. Los informantes como sujetos de estudio fueron un grupo familiar del municipio Francisco Linares Alcántara, considerando a los dos hijos varones de edades 11 y 14 años y la madre de 33 años, víctima de la violencia física y psicológica.

Los métodos utilizados en dicha investigación fueron métodos combinados, triangulares y abiertos propios de la investigación cualitativa y la investigación acción-participativa como se refirió anteriormente. Una vez recogidos los datos de la investigación proveniente de los informantes a través del uso de técnicas e instrumentos tales como: las observaciones, entrevistas individuales, grupales, libres y dirigidas, grabaciones, notas de campo observacionales, registros cronológicos y narrativas como método innovador en la participación de los conversatorios el siguiente paso fue analizar

la información a través de matrices de triangulación lo que permitió la confiabilidad , credibilidad y validez del estudio , entre los aspectos teóricos, los resultados de campo y la interpretación de ambos. En este sentido el presente estudio estuvo guiado por el cumplimiento de las etapas descriptiva, de trabajo de campo, analítica y la etapa informativa.

Resultados y Conclusiones

Este estudio dio a conocer la realidad y dinámica vivencial de los miembros de la familia con entes violentos dentro de su núcleo, además de conocer las realidades de la violencia a la mujer por parte de su pareja y como esto influye en las relaciones sociales y familiares de sus hijos al interrelacionarse con sus pares y miembros del grupo familiar, así como, la necesidad de estructurar estrategias que sirvan de orientación para reeducar y mitigar los grupos familiares con esta problemática y para que no se repitan dichas acciones. Para ello se considera la interrelación socio familiar como trabajo comunitario en el conocimiento de este tema.

Esto se desprende del análisis de las dimensiones consideradas: dimensión social, personal y familiar, con sus códigos y categorías así como las coincidencias y diferencias entre aspectos revelados por los informantes y llevados a triangulación en el ser, lo familiar y lo social.

A manera de cierre, se concluye por tanto es imperativo realizar acciones preventivas en relación a la salud mental de las madres, así como acciones educativas a los padres que favorezcan el desarrollo de habilidades parentales, interrumpiendo de este modo la transmisión transgeneracional de la violencia, solo así las políticas aplicadas, las leyes, investigaciones y los conocimientos de los casos tendrán relevancia e importancia en el avance social de salud pública que se desean.

Al final de la investigación cada uno de los informantes involucrados tuvo un *inside*, que permitió la reflexión y propia interpretación de sus vivencias , necesidades y proyectos permitiéndose así nuevas perspectivas de logro que les pueden permitir

educarse en el tema, y prepararse como ciudadanos nuevos llenos de paz interior para una convivencia sana dentro y fuera del núcleo familiar.

Referencias

- Aguilar (2008). *Lineamientos para la psicoterapia de mujeres sobrevivientes de las relaciones violentas de pareja*. Trabajo Especial de Grado no publicada de la Universidad de de Carabobo, Facultad de ciencias Económicas y Sociales. Valencia, Estado Carabobo
- Alonso, L. (2006) *El adolescente y la familia*. *Perfiles educativos* 60.2-10
- Álvarez, L. (2009) *Masculinidad e Innovación Educativa: De la Homofobia a la*
- Arias, F. (2006). *Proyecto de Investigación*. Revisado y Actualizado (3a. ed.). Episteme.
- Banchero, A. (2007). *Violencia Familiar. Casos y Datos sociales*, tomado del Diario El Clarín, Sección Zonas de fecha: 06/07/2006.
- Bandura, A. (1986). *Modificación de conducta: Entendiendo la Agresión*. Trilllas.
- Barroso Palencia, B. (2009). *Entrevista Personal*. Fiscal auxiliar de la fiscalía 24 del Ministerio Público
- CEPAL (2007). *Ni una más: el derecho a vivir una vida libre de violencias en América latina y del Caribe*, Santiago de Chile.
- Chamorro, M. (2000). *Niveles de autoestima y variables demográficas en mujeres víctimas de violencia familiar que asisten al programa Vaso de Leche de la Municipalidad del Distrito de Porvenir*. Trabajo Especial de Grado no publicada de la Universidad de los Andes, Facultad de ciencias Económicas y Sociales. Escuela Estadística de Venezuela
- Cladem, D. (2007). *Violencia domestica en América Latina y el Caribe*. Lima.
- Constitución de la república Bolivariana de Venezuela (2000). Publicada en Gaceta
- Corsi, J. (1994). *Violencia Familiar: Una Mirada Interdisciplinaria Sobre Un Grave Problema Social*. Argentina: Ed. Paidós.
- De Mora, S. (2006). *Violencia Domestica contra mujeres en pacientes femeninas del Ambulatorio de Belén, Mérida*. Trabajo Especial de Grado no publicada de la Universidad de los Andes, Facultad de ciencias Económicas y Sociales. Escuela Estadística de Venezuela
- Doménech, M. y Iñiguez, L. (2002). *La construcción social de la violencia*. Atenea digital 2.
- Ellis, A. (2004) *El camino de la tolerancia: la filosofía de la terapia de la emotividad racional conductual*. Prometheusbooks.
- González, M. P. & Muñoz, M. J. (2004). *Violencia psicológica en las relaciones íntimas de jóvenes y adolescentes*. Limusa.

- González, F (2006). La escuela como un centro para educar sanando la educación orientada hacia la vida. *Revista Boletín de Investigación*, 1(21).
- González, M. (2008). *Hacia una visión de alteridad en familia con pobreza económica*. SavetheChildren (España).
- Hernández, J. (2007). *El papel de la violencia en el aprendizaje de las masculinidades*. Parla.
- Jiménez, L. (2007). *Como reconocer y como erradicar la violencia contra las mujeres en Violencia: Tolerancia cero*. Obra Social "La Caixa" Barcelona América latina. Publicado por Pan American HealthOrg.
- Ley Orgánica para la protección del niño, niña y adolescente (2007). Gaceta Oficial N° 5.859 Extraordinario del 10 de diciembre de 2007
- Ley Orgánica Sobre El Derecho de las Mujeres a una vida libre de Violencia (2007). Gaceta Oficial N° 38.668, 23 /4/2007
- Martino, W. y Pallotta-Chiarolli, M. (2006). *Pero, ¿Qué es un Chico?*, Aproximación a la masculinidad en contextos escolares. Octoedro
- Maslow, A. (2003) *Teorías de la personalidad*.
- Mora, E. (2003). *Familias desarticuladas como elemento influyente en la formación de la conducta agresiva en niños y niñas de cuarto a sexto grado de la Escuela Básica "José María Velaz"*. Tesis de grado. Mérida, Venezuela:
- Mussen, P. y otros. (1990) *Aspectos Esenciales del Desarrollo de la Personalidad del Niño*. Trillas.
- Ochoa, J. (2005). Violencia intrafamiliar contra la mujer, una visión multivariante de la línea de atención telefónica -0800-MUJER de Venezuela. Trabajo Especial de grado.
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe Mundial sobre violencia y la salud*
- Organización Panamericana de Salud (OPS, 2003). *Mujeres caminando, construyendo rutas para resolver problemas de violencia intrafamiliar*. (Informe de Ecuador). Ecuador CEPAMSENDAS
- Ovalles, A. (2003). *Incidencia de la disfunción familiar asociada delincuencia juvenil*. Trabajo Especial de Grado no publicada de la Universidad de los Andes, Facultad de ciencias Económicas y Sociales. Escuela Estadística de Venezuela
- Perls, F. (1976). *El enfoque gestáltico*. Cuatro Vientos.
- Pons, A. (2002). *Terapia familiar*. Universidad de Los Andes.
- Ramírez, N. (2003). *Características socio-económicas familiares, que pueden influir en la conducta de los niños. Caso estudio: Loma de los Maitines, Municipio Libertador, Estado Mérida*. Tesis de grado. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
- Sagot, M. (2008). Límites de las Reformas: Violencia contra la mujer y políticas en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales*, 63.

- Sanjuán, A. (2003). La criminalidad en Caracas. Percepciones y Realidades. *Revista Venezolana de Economía y ciencias sociales*, 3.
- Skinner, B. (1984). *La teoría del refuerzo operante y la personalidad*: Skinner. Paidós
- UNIFEM, (2008). *Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer .violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe*. Universidad de Los Andes.
- Villafana, M. (2001). *Niveles de inteligencia emocional entre las mujeres víctimas de violencia de parejas que acuden al Centro de emergencia Mujer y Consultorio Jurídico Popular (MINJAS) de Trujillo*. Trabajo Especial de Grado no publicado de la Universidad nacional Federico Villareal. Trujillo
- Zarate, Y. (2008). *Tipos de familias*. <http://www.memorias.com.mx>

Síntesis Curricular



Olga Rojas

Profesora, especialidad Preescolar (UPEL Maracay). Maestría en Educación, Mención Orientación (UPEL Maracay). Diplomado en Psicología Clínica y Prevención en Salud Mental, UBA. Docente instructor contratado UPEL Maracay. Miembro ordinario del personal académico Departamento de Componente Docente (Educación Inicial) de la UPEL Maracay, instructor tiempo completo. Profesora de Postgrado en Maestría en Orientación UPEL Maracay.

Colaboraron en este número



*Alexandra Bolívar
Adriana Rosenthal
Emilio Acosta
Idais Rodríguez
José Ortiz Buitrago
María Ramoni
Mario Muchacho
Mirna Méndez
Nidia Capella
Raquel Peña
Reina Galindo
Naendry Pinto
Yerikson Suárez*





Contáctanos



@revistadialogica



RevistaDialogicaUPELMaracay



DialogicaUPEL



dialógicaupel@gmail.com



dialogicaupel.blogspot.com



<https://issuu.com/dialogicaupel>

Revista Multidisciplinaria

Dialógica

Publicación en Línea (Semestral)

ISSN: 2244-7962

Enero-Junio 2022. Vol. 19, N° 1

DL: PPL201102AR3941